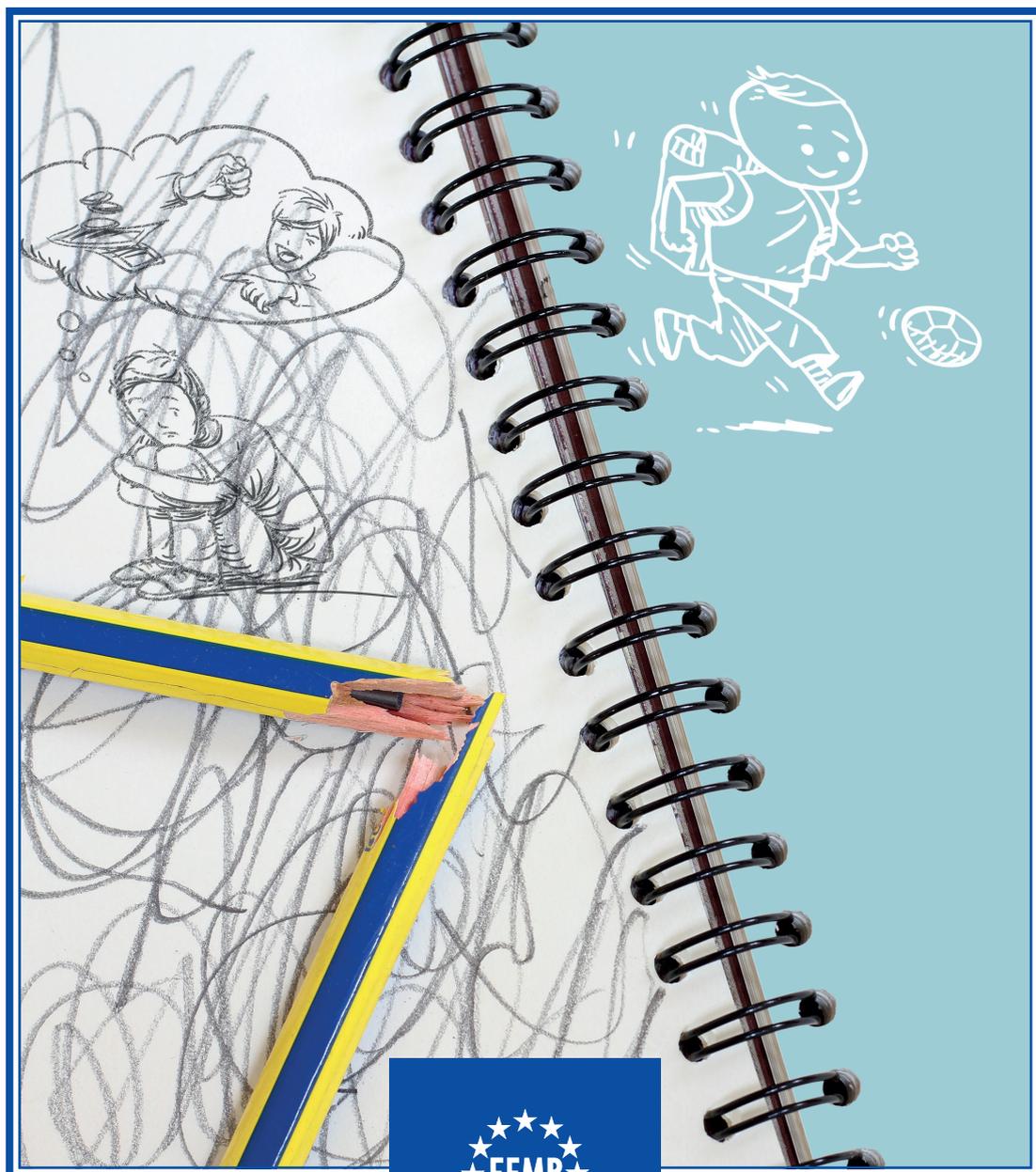


# II Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y en la Prevención y Atención del Acoso Escolar





# II Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y en la Prevención y Atención del Acoso Escolar



Edición y coordinación:  
Subdirección de Educación y Cultura  
Dirección General de Política Institucional de la FEMP



Coedición:  
Subdirección General de Cooperación Territorial  
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Depósito Legal: M-2932-2017  
NIPO: 030-17-011-1  
Diseño y maquetación: estuArte Comunicación Creativa

*Agradecemos la colaboración de todas las Entidades Locales que han presentado sus proyectos para participar en el II Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y en la Prevención y Atención del Acoso Escolar.*

<b>1. Prólogos</b>	<b>5</b>
FEMP	7
MECD	9
<b>2. Presentación</b>	<b>13</b>
<b>3. Bases de la Convocatoria</b>	<b>15</b>
<b>4. Ayuntamientos premiados</b> (cuadro por puntuación obtenida)	<b>21</b>
<b>5. Premios otorgados en 2016 en la prevención del Abandono Escolar</b>	<b>25</b>
5.1. Ayuntamiento de Atarfe (Granada)	27
5.2. Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid)	35
5.3. Ayuntamiento de Leganés (Madrid)	45
5.4. Ayuntamiento de Madrid	51
5.5. Ayuntamiento de Alicante	59
5.6. Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)	69
5.5. Ayuntamiento de Alfafar (Valencia)	77
<b>6. Premios otorgados en 2016 en la prevención y atención del Acoso Escolar</b>	<b>87</b>
6.1. Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid)	89
6.2. Ayuntamiento de Pinto (Madrid)	99
6.3. Ayuntamiento de Vera (Almería)	115
6.4. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	125
6.5. Ayuntamiento de Madrid (distrito Villaverde)	135
6.6. Ayuntamiento de Daganzo de Arriba (Madrid)	145
6.7. Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya)	153



## Prólogos



Existe una relación estrecha entre el **fracaso escolar**, el **absentismo** y la **convivencia**. Estos fenómenos netamente locales, que afectan a barrios y colectivos concretos requieren la confluencia de recursos educativos, laborales, policiales, sanitarios, judiciales y sociales.

El derecho a la educación y a una escolaridad normalizada de niños y niñas en las etapas obligatorias de la enseñanza es un factor esencial de progreso y desarrollo de la ciudadanía y de la sociedad en general. No obstante, la realidad indica que determinados alumnos y alumnas muestran una asistencia irregular a los centros escolares, lo que frecuentemente desemboca en situaciones de absentismo escolar o abandono prematuro del sistema educativo, sin haber adquirido la formación necesaria para su incorporación a la vida laboral.

Desarrollar una acción preventiva de calidad supone, entre otras posibles cuestiones, estructurar espacios flexibles que permitan el trabajo en red, la reflexión conjunta, la publicación de experiencias exitosas de intervención o la puesta en común de estrategias e ideas ligadas a la acción preventiva.

Los Gobiernos Locales, aun sin competencias explícitas en materia educativa, se vuelcan en atender las necesidades que plantean graves situaciones como son el acoso y el absentismo escolar, y lo hacen con la participación más amplia y más cualificada, mediante proyectos eficaces e innovadores y con esperanzadores resultados.

El abandono escolar se correspondería con “la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando el alumno”. Una visión más integradora del fenómeno propone la asociación en una secuencia de los conceptos de *desafección* como pérdida del sentido de pertenencia a la institución escolar; de *absentismo moderado* cuando se refiere a unas faltas de asistencia inferiores al veinte por cien y alto *absentismo*, cuando las faltas de asistencia suponen más del cincuenta por ciento.

En este sentido, la Unión Europea, a través de la Estrategia 2020, plantea la necesidad de que el 90% de los ciudadanos de un país tengan estudios postobligatorios, es decir, titulación de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio. Por este motivo, el término *abandono escolar* hace referencia a los jóvenes de 18 a 24 años cuya máxima titulación alcanzada es la secundaria obligatoria y no continúan estudiando. Se entiende, por tanto, que quienes no consiguen el título de Bachillerato o Formación Profesional de grado medio abandonan los estudios.

Una de las competencias obligatorias compartidas en materia educativa que tienen asignadas los ayuntamientos es la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria” o, dicho de otro modo, “participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria”, en términos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. Normalmente esta competencia se ejerce a través de la participación municipal en las comisiones de escolarización, pero también se ejerce a través de los programas de prevención y control del absentismo escolar.

Con relación al acoso escolar, las condiciones de riesgo y protección que influyen sobre este grave problema requieren de un análisis desde los diferentes niveles implicados: comunidad educativa, familia y Administraciones Públicas.

Aunque el acoso no es nuevo, en los últimos tiempos ha quedado clara la necesidad de afrontar el problema desde las escuelas hasta las instituciones y, en especial, las más cercanas al ciudadano, contando con la colaboración de profesionales expertos que aporten estrategias para su prevención y posible solución.

El acoso escolar es una forma de violencia entre iguales que se produce tanto en la escuela como en la Red a partir de las relaciones que emergen en el ámbito estudiantil. Por tanto, es indispensable abordarlo implicando directamente a la comunidad educativa, si bien enfrentar la violencia contra la infancia requiere una estrategia integral que no sólo quede circunscrita a la escuela.

El auge de las nuevas tecnologías, el acceso masivo a Internet desde dispositivos móviles, las múltiples aplicaciones y la masificación en el uso de las redes sociales conllevan que cualquier conflicto entre jóvenes sea rápidamente subido a la Red, se magnifique y la victimización se perpetúe en el tiempo.

Los Ayuntamientos viven directamente esta situación por su proximidad a los ciudadanos y por su conocimiento directo de la realidad social de sus municipios. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, queremos difundir los programas que están desarrollando los Gobiernos Locales en la prevención y atención del abandono y del acoso escolar, con el ánimo de reflexionar sobre las políticas educativas de las diferentes Administraciones Públicas y con la intención de que otros Ayuntamientos que quieran implicarse en la solución de estos graves problemas tengan las claves de referencia de sus homólogos.

Gracias, especialmente, a aquellos Ayuntamientos que, con su esfuerzo, han hecho posible esta publicación.

Cuando hablamos de prevención del abandono escolar y de prevención y atención del acoso escolar, debemos hablar de la necesidad de implicación de todos y cada uno de los miembros que componen nuestra sociedad.

Nuestro trabajo consiste en garantizar una educación y formación de calidad que facilite el desarrollo integral y el éxito en el proceso educativo de los jóvenes. En dicho proceso, la familia da los primeros pasos para que el niño aprenda valores, la escuela se une a esa labor y las administraciones colaboran y arrojan este proceso para completar la educación de los ciudadanos del futuro.

Estos tres pilares deben estar unidos para proporcionar las herramientas necesarias que no aboquen a nuestros niños al abandono escolar o a sufrir o hacer sufrir a otros acoso escolar.

Cada día más escuelas, familias y administraciones colaboran por conseguir unos objetivos comunes. Son necesarios, por tanto, la labor y esfuerzo de todos ellos para que, trabajando cada uno desde su ámbito pero en coordinación, se consigan las metas marcadas.

Detectar casos de riesgo es fundamental, pero poder intervenir con los agentes necesarios y las herramientas adecuadas se hace indispensable.

Hoy en día es patente la importancia del trabajo colaborativo pero muchas veces se desconocen los mecanismos para poner en marcha las medidas deseadas. Un buen ejemplo es este catálogo de buenas prácticas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la FEMP han llevado a cabo. Este catálogo pretende analizar la problemática, sensibilizar sobre ella, difundir las actuaciones llevadas a cabo, ayudar a otros municipios a prevenir tanto el acoso como el abandono escolar, pero, sobre todo, quiere impulsar la coordinación entre las distintas administraciones en las políticas educativas relacionadas con los jóvenes.

Es deseo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte seguir colaborando con la FEMP en este y otros ámbitos y proporcionar espacios de reconocimiento y difusión de trabajos tan encomiables como los que se recogen en este catálogo.





## **Presentación**



## PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO

El presente Catálogo pretende recoger, de forma sencilla y directa, catorce experiencias de trece Ayuntamientos españoles que han puesto en marcha programas contra el acoso y el abandono escolar.

Este es el segundo año que la FEMP, con la colaboración del MECD, convoca los premios de buenas prácticas municipales en la prevención del abandono escolar y en la prevención y atención del acoso escolar y difunde a todos los municipios españoles, a través de esta publicación, los programas de los Ayuntamientos galardonados. Confiamos en poder dar continuidad a esta iniciativa que pone en valor el esfuerzo de nuestros municipios por paliar, en toda la medida de sus posibilidades, situaciones que son motivo de preocupación para los ciudadanos y un lastre para el futuro de nuestros jóvenes.

El número de premios es de catorce. Este año, solo un Ayuntamiento ha recibido dos: uno, en la modalidad de prevención de abandono escolar y otro, en la modalidad de la atención y prevención del acoso escolar, este último con la estrecha colaboración de los Centros de Educación Secundaria. Asimismo, la Comunidad más premiada se corresponde con el territorio desde el que se han presentado un mayor número de programas.

Hemos incorporado a esta publicación las bases que han regido la convocatoria de 2016 con objeto de facilitar a los Ayuntamientos las claves para presentar sus propuestas en la próxima edición, si bien habremos de introducir alguna modificación en las mismas a fin de igualar las oportunidades entre municipios con menos habitantes y grandes municipios, en los que sus distritos pueden optar individualmente y así presentar un mayor número de programas.

Este año los premiados no son municipios especialmente grandes: siete de ellos no superan los 50.000 habitantes. Una reflexión sobre estos datos nos lleva a indagar por qué los municipios medianos, una vez detectados los problemas de absentismo y acoso escolar en sus centros educativos, son más ágiles en la respuesta. Tras las intervenciones de los responsables municipales, en el IX Encuentro de Gobiernos Locales en materia de Educación, celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2016 en Madrid, pudimos conocer algunas de las claves que motivan a los municipios a actuar con diligencia y llevar a cabo iniciativas exitosas:

- La coordinación de los centros educativos.
- La implicación de las diferentes áreas o concejalías municipales relacionadas con el ámbito escolar: juventud, educación, servicios sociales, seguridad, etc.
- La estrecha colaboración del Ayuntamiento con los centros educativos.
- La puesta en marcha de medidas de prevención desde la escuela primaria.

Se hace, pues, obligado poner especial énfasis en la necesidad de una estrecha cooperación interinstitucional e interdisciplinar.

Los problemas del abandono escolar y del acoso escolar deben abordarse en la etapa de la Educación Primaria y son, además, especialmente complejos por la multiplicidad de factores y elementos que en ellos convergen.

Por último, es un honor agradecer la estrecha colaboración surgida en el año 2013, durante las primeras Jornadas organizadas por la FEMP sobre abandono escolar, de un grupo de investigadores de reconocido prestigio que animaron a la FEMP a fomentar las muchas y valiosas iniciativas locales desarrolladas en estos ámbitos. Este reducido grupo, constituido después en comité de evaluadores de los proyectos presentados a las dos convocatorias ya celebradas, está formado por:

- **Dña. María José Díaz-Aguado Jalón.** Catedrática de Psicología de la Educación. Directora de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid.
- **D. Andrés González Bellido.** Autor del Programa de Tutoría entre Iguales y Coordinador del Grupo de Investigación del TEI en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.
- **Dña. Silvia Valmaña Ochaita.** Ex Directora General de Familia, Menores y Promoción Social en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha y actualmente Diputada en el Congreso.
- **Dña. Rosario Del Rey Alamillo.** Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- **D. José Luis Esteban Rodríguez.** Técnico municipal de Educación y miembro del Grupo de Trabajo de la FEMP durante el periodo 2007-2015.

A ellos, y a los y las responsables de los Ayuntamientos que se han granjeado un lugar en este segundo Catálogo queremos agradecer su colaboración y la cesión de sus textos y sus ilustraciones. La vocación y el entusiasmo con que cuidan de la formación de sus jóvenes dejarán huella en sus territorios.



## **Bases de la Convocatoria**



## BASES DE LA CONVOCATORIA 2016

Desarrollar una acción preventiva de calidad supone, entre otras posibles cuestiones, estructurar espacios flexibles que permitan el trabajo en red, la reflexión conjunta, la publicación de experiencias exitosas de intervención o la puesta en común de estrategias e ideas ligadas a la acción preventiva.

Avanzar hacia la calidad supone, asimismo, acortar la clásica distancia que suele producirse entre la teoría y la práctica, o intervenir en las dificultades que suelen tener los técnicos que están en el ejercicio práctico y directo de su acción para sistematizar y compartir, escribiendo sus experiencias de intervención.

Con el ánimo de incidir en esta línea de trabajo, se convoca el II Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar, para el intercambio de experiencias, ideas y proyectos exitosos, acometidos desde las políticas más cercanas a los ciudadanos.

Los Gobiernos Locales viven directamente esta situación por su proximidad a los ciudadanos y por el conocimiento directo de la realidad social de su municipio. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, planteamos esta Convocatoria con el ánimo de dar a conocer las políticas educativas de los Gobiernos Locales en la prevención del Abandono Escolar.

Por otro lado, las condiciones de riesgo y protección que influyen sobre el Acoso Escolar requieren igualmente de un análisis desde los diferentes niveles implicados. Aunque el acoso no es nuevo, en los últimos tiempos ha quedado clara la necesidad de afrontar el problema desde las escuelas hasta las instituciones y, en especial, las más cercanas al ciudadano, contando con la colaboración de profesionales expertos que aporten estrategias para su prevención y posible solución.

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todas las Entidades Locales adheridas a la FEMP que desarrollen actuaciones específicas en el ámbito de la Prevención del Abandono Escolar y del Acoso Escolar.
2. Las experiencias presentadas a esta convocatoria deberán encontrarse activas o haber concluido con posterioridad al 1 de enero de 2016.
3. La información de las propuestas que se presenten deberá reflejarse en la "ficha de buenas prácticas" que se adjunta y que, igualmente, se encuentra disponible en la web de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)), en el apartado de convocatorias (Ruta: Áreas Temáticas / Educación / Concurso Buenas Prácticas).
4. Los indicadores básicos para determinar las buenas prácticas son:

- Impacto: demostración de mejoras tangibles en la Prevención del Abandono Escolar y/o la Prevención y Atención del Acoso Escolar.
  - Coordinación con algunas de las siguientes entidades:
    - Administración del Estado.
    - Comunidades Autónomas.
    - Otras Entidades Locales.
    - Concejalías de un mismo Ayuntamiento que colaboran entre sí.
    - ONG / voluntariado.
    - Sector Privado y Fundaciones.
    - Centros Académicos o de Investigación.
    - Medios de Comunicación.
  - Sostenibilidad: manifestación de cambios duraderos en:
    - Ordenanzas, reglamentos y planes.
    - Políticas y estrategias adaptadas a las necesidades detectadas.
    - Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
    - Sistemas de administración y gestión eficiente.
  - Innovación y posibilidad de transferencia: propuesta de formas de actuación innovadoras en su contenido.
  - Evaluación: indicación de los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar, quién va a llevar a cabo la evaluación, etc.) que permitan determinar los logros del programa o actuación, tanto en el proceso de implantación como en los resultados obtenidos.
  - Metodología de trabajo: los programas deberán tener unos objetivos y actividades que precisen de una planificación, gestión y evaluación continua.
  - Planificación y desarrollo integral desde las diferentes áreas municipales: la planificación debe ser flexible ya que, a lo largo del desarrollo del programa, se debe adaptar en función de los cambios que en la realidad se vayan produciendo.
  - Enfoque transversal de género: los programas deben contar con la perspectiva de género en su desarrollo.
5. La valoración de las propuestas de buenas prácticas será llevada a cabo por un grupo de expertos –académicos y del ámbito local– en las materias objeto de la presente convocatoria, que trasladará su propuesta a la Comisión de Seguimiento formada por representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6. Las propuestas de buenas prácticas, junto con la documentación complementaria que se estime pertinente aportar, deberán remitirse a la FEMP por correo electrónico a la dirección: [educacion@femp.es](mailto:educacion@femp.es). Las Entidades que deseen remitir sus propuestas en formato impreso deberán enviarlas a la siguiente dirección postal:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)  
Subdirección de Educación y Cultura  
C/Nuncio, 8. 28005 Madrid

7. El plazo de admisión de propuestas de buenas prácticas finaliza el día 30 de junio de 2016. Cualquier propuesta recibida con posterioridad a esta fecha no podrá ser considerada en la presente convocatoria.
8. En cada una de las dos categorías se concederá un máximo de siete premios. Los premios carecen de dotación económica. Posteriormente, la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en el ámbito de la Prevención del Abandono Escolar y el Acoso Escolar, editarán un manual que recogerá los programas seleccionados y que será remitido a todos los Gobiernos Locales.
- Durante el mes de noviembre, se celebrará un Encuentro de Entidades Locales, que abordará el acoso y el abandono escolar con la participación de algunas de las mejores experiencias españolas y la colaboración de expertos internacionales. En dicho Encuentro, se hará entrega de los galardones a los municipios premiados en esta Convocatoria.
9. El fallo de la presente convocatoria será comunicado a las Entidades Locales que presenten propuestas de buenas prácticas.
10. La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

## RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

- Se recomienda ajustarse, en lo posible, a los espacios previstos en la ficha, sintetizando la información ofrecida.
- La información adicional que se estime oportuna –y complete y amplíe la expuesta en la ficha– puede remitirse en documentos anexos, si bien la referencia esencial para la valoración de las propuestas será la información reflejada en la ficha.
- Para cualquier aclaración o información adicional puede contactar con la Subdirección de Educación y Cultura ([educacion@femp.es](mailto:educacion@femp.es) y tel.: 913 643 700).

## USO DE LA INFORMACIÓN APORTADA

La información aportada en las fichas descriptivas de los proyectos presentados a esta Convocatoria podrá ser publicada en el formato que establezcan la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en materia de Prevención del Abandono Escolar y el Acoso Escolar.

Podrá ser publicada, por tanto, toda la información aportada en todos los apartados de la ficha y en los documentos anexos, a excepción del teléfono y el correo electrónico de los siguientes apartados de la ficha: 5 (electo responsable) y 6 (técnico responsable).

Todos los datos proporcionados en las fichas, así como en los documentos anexos relativos al electo y el técnico responsable serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y serán incluidos en una base de datos automatizada que gestionará la FEMP y que podrá ser accesible para el conjunto de las Administraciones Públicas que realizan actividades en la materia con el protocolo que a tal efecto establezcan la FEMP y el MECD.

Podrán ejercerse, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los mismos solicitándolo por escrito ante la FEMP (C/ Nuncio 8, Madrid 28005).



**Ayuntamientos premiados**



## RELACIÓN DE PROYECTOS PREMIADOS

(por puntuación obtenida)

PREMIOS OTORGADOS EN LA MODALIDAD DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

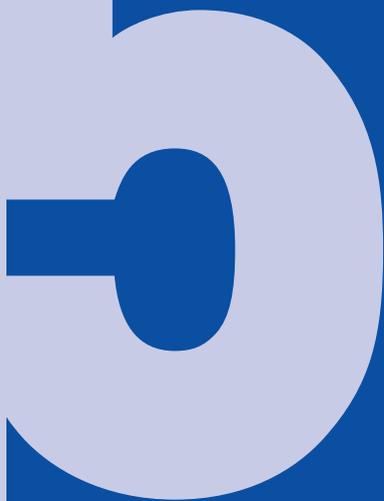
ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de Atarfe	Granada	Del control del absentismo a la reducción del abandono temprano
Ayuntamiento de Colmenar Viejo	Madrid	Habilidades para la vida en Educación Secundaria
Ayuntamiento de Leganés	Madrid	Proyecto Amaró
Ayuntamiento de Madrid	Madrid	Programa de prevención y control del absentismo escolar
Ayuntamiento de Alicante	Alicante	La escuela de la reina
Ayuntamiento de Puente Genil	Córdoba	Apoyo en el aula
Ayuntamiento de Alfajar	Valencia	Aulas Colabora

## RELACIÓN DE PROYECTOS PREMIADOS

(por puntuación obtenida)

### PREMIOS OTORGADOS EN LA MODALIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	PROYECTO
Ayuntamiento de Collado Villalba	Madrid	Proyecto de Prevención de la violencia y promoción de la convivencia en el ámbito educativo y familiar
Ayuntamiento de Pinto	Madrid	Educación, convivencia e innovación
Ayuntamiento de Vera	Almería	Prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. Atención del Acoso Escolar
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Madrid	Servicio de prevención y atención del acoso escolar de Pozuelo de Alarcón (SERPAE)
Ayuntamiento de Madrid Distrito Villaverde	Madrid	Plan integral de convivencia y desarrollo de la inteligencia emocional en el IES de Villaverde
Ayuntamiento de Daganzo de Arriba	Madrid	Academia de buenos tratos
Ayuntamiento de Portugalete	Vizcaya	Campaña preventiva de violencia entre iguales en la adolescencia



**Premios otorgados en 2016  
en la Prevención  
del Abandono Escolar**



# DEL CONTROL DEL ABSENTISMO A LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO TEMPRANO

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Atarfe

**Nº DE HABITANTES:** 17.500

**PROVINCIA:** Granada

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Fabiola García Montijano

**CARGO:** Concejala de Educación

**TELÉFONO:** 958 439 697 - 638 733 741

**E-MAIL:** fabiola@ciudadatarfe.es

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Fuencisla Moreno Rueda

**CARGO:** Técnico

**TELÉFONO:** 958 439 697

**E-MAIL:** fmoreno@ciudadatarfe.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Área de Educación

**TELÉFONO:** 958 439 697

**WEB:** [www.ciudadatarfe.com](http://www.ciudadatarfe.com)

**DIRECCIÓN:** Plaza de España, 7

**LOCALIDAD:** Atarfe

**CÓDIGO POSTAL:** 18230

**PROVINCIA:** Granada

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

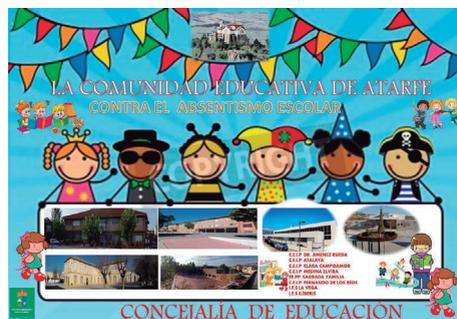
Del control del absentismo a la reducción del abandono temprano

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención del Abandono Escolar

**FECHA DE INICIO:** Curso 2010-2011

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** Continúa



## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Reducir el abandono escolar de la localidad.

### Objetivos específicos:

1. Control y reducción del absentismo.
2. Establecer medidas de reducción del impacto negativo de las expulsiones.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### Situación anterior al desarrollo de la actuación (diagnóstico previo; ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?):

Los centros educativos de nuestro municipio siempre han tenido problemas de absentismo escolar. Todos están declarados como centros de Compensación Educativa por el porcentaje de alumnado procedente de contextos socialmente desfavorecidos.

El Plan de Prevención y Control del Absentismo se está desarrollando desde sus inicios en Andalucía, allá por finales de 2003 y comienzos de 2004. Desde entonces, este Ayuntamiento firmó acuerdo de colaboración con las Consejerías de Educación y de Asuntos Sociales para el desarrollo del Plan de Prevención y Seguimiento del absentismo escolar, incorporándose Servicios Sociales y Policía Local al Equipo Técnico de Absentismo. Pero es en el curso 2010-2011 cuando el Ayuntamiento pone en marcha medidas específicas de apoyo y refuerzo de la intervención.

Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología): concretamente en el curso 2010-2011 se inicia un estudio para reforzar la intervención del monitor de Absentismo, que actúa en la localidad por Acuerdo entre la Junta de Andalucía y la Asociación de Mujeres Gitanas "ROMÍ", pero con una escasa dedicación horaria y no durante todo el curso. Es de tener en cuenta que las actuaciones sobre el absentismo se desarrollan en cuatro centros públicos de Infantil y Primaria, dos IES y un centro concertado de Infantil, Primaria y ESO. Ese año también se inicia un estudio de las expulsiones de larga duración que acababan en abandono temprano. A finales de curso, el equipo Técnico de Absentismo propone y la Comisión Local de Absentismo aprueba, dos medidas muy importantes:

- Apoyo económico para aumentar el tiempo de intervención del monitor de Absentismo, y
- Establecer un protocolo ante las expulsiones con medidas de trabajo comunitario.

El curso siguiente, el Ayuntamiento convenia con la Asociación ROMÍ la contratación complementaria del monitor de diciembre a febrero, mes en el que inicia la misma con fondos procedentes de la Consejería de Educación. Así se amplía el campo de trabajo de control del absentismo, se intensifica el control en Infantil, se realizan visitas a las 3 faltas en la población detectada como de alto riesgo (sin esperar a las 5 que marca la normativa) y se controla el

absentismo justificado (alumnado con muchas faltas justificadas por la familia, normalmente con citas de visitas al pediatra).

También ese año se pone en marcha el protocolo ante expulsiones en Secundaria: se detectan 16 expulsiones y se elabora y aplica un plan de Trabajo Comunitario durante el periodo. En ese momento se tiene firmado acuerdo de colaboración con cuatro entidades: Centro Guadalinfo, Biblioteca Municipal, Centro de Día Sierra Nevada y Fundación Escuela de Solidaridad.

El siguiente curso, 2012-2013, se mantiene la contratación complementaria y el Programa de Trabajos Comunitarios. En esta ocasión, son 13 los alumnos y alumnas beneficiarios y se consigue en 5 de los casos evitar la expulsión.

Cada curso escolar se mantienen los dos programas, el de Refuerzo de la contratación del Monitor de Absentismo y el de Trabajos Comunitarios, con resultados evidentes, que después se concretan en el anexo adjunto.



Además, durante el curso 2014-2015, se detecta un incremento de las situaciones de riesgo de abandono, por embarazo de menores (ya casadas a los 14 años), por situaciones de pre-delinuencia y algunos abandonos directos. Se establece un plan de estudio individualizado, se convoca

una reunión de trabajo con responsables provinciales de la Delegación de Educación para tomar y aplicar las medidas oportunas: se realizan algunas matriculaciones extraordinarias (sin que se cumplan todos los requisitos) en PCPI (Programa de Cualificación Profesional Inicial); se acuerdan con el profesorado medidas individualizadas de asistencia, de evaluación, etc.; desde Servicios Sociales Comunitarios se establece un plan de apoyo a las familias para que colaboren. Igual se hace desde el Plan Integral para la Comunidad Gitana Andaluza del Consorcio Vega-Sierra Elvira; se plantean los casos de delincuencia ante la Comisión Provincial de Casos graves de Conducta, que activa las actuaciones de Fiscalía de Menores, etc. De forma integral, comunitaria e interinstitucional, se interviene sobre 22 casos:

- 3 embarazadas – 2 siguen estudios y 1 abandona.
- 11 riesgos alto de abandono - 8 chicas, 6 continúan; 3 chicos, continúan todos.
- 4 con actos delictivos- con intervención de Fiscalía e internado.
- 4 con conductas predelictivas (imitando a los anteriores) que, tras las medidas de Fiscalía y el apoyo de Educadora Social, normalizan su escolarización.

En total, 3 abandonos tempranos ante una población de alto riesgo de 22.

## Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):

La población beneficiaria de estas medidas es, mayoritariamente, alumnado procedente de familias en situación de riesgo de exclusión social o procedente de culturas minoritarias que valoran poco el contexto educativo, sin dejar fuera a cualquier alumno o alumna que falte a clase de forma injustificada más de 5 sesiones en un mes. Como se ha dicho anteriormente, también se trabaja con alumnado con muchas faltas de asistencia, aunque estén justificadas (su proceso de enseñanza-aprendizaje está afectado).

La población escolar total es de 2.886 alumnos y alumnas. Se realiza seguimiento directo de absentismo sobre unos 90-100 cada curso (con tendencia a reducirse). Tras las intervenciones acaban siendo absentistas con medidas más allá del centro educativo unos 9-13. (En anexo, se adjunta tabla por años).

## Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

La situación actual es que se ha consolidado este trabajo conjunto entre instituciones, que se ha reducido el absentismo, el abandono temprano es menor (aunque más del que deseamos), el Ayuntamiento cobra más protagonismo y, para el próximo curso, se tienen ya acuerdos para mantener los actuales programas e implementar otros nuevos de intervención más directa sobre el abandono.

## COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

**IMPORTE TOTAL:** Además del trabajo de los técnicos municipales de educación, para la contratación de la monitora de absentismo se dedican 14 .000 euros anuales.

**APORTACIÓN LOCAL:** 7.400 euros anuales.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** 6.600 euros anuales.

## INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS

### Planificación y desarrollo integral

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. Concejalía de Educación y Cultura
2. Concejalía de Servicios sociales
3. Concejalía de Seguridad y Policía

Además de la Biblioteca, Guadalinfo, Centros Municipales de Educación Infantil (para trabajos comunitarios).

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

1. El eje de la coordinación directa de recurso es el Equipo Técnico de Absentismo, en el que se estudian las casuísticas y se generan nuevas coordinaciones en función de necesidades.

2. En la Comisión Municipal de Absentismo se acuerda la coordinación o se ratifica por las personas responsables de las diferentes instituciones o concejalías.

## Metodología de trabajo

### Principales características de la metodología empleada:

1. Compromiso con la población diana del programa: poner sus intereses y mejora por delante de intereses corporativos o personales, lo que nos hace compartir los objetivos de nuestro trabajo.
2. Total respeto a las aportaciones y ayudas de todas las entidades que colaboran: no exigir, agradecer. Compartir los éxitos.
3. Compartir la información, participación de todos en el análisis de necesidad y de posibilidades de respuesta.
4. Colaboración en función de las posibilidades generales y temporales de las entidades colaboradoras.

## Innovación y posibilidad de transferencia

### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. Ampliar el campo de la prevención y seguimiento del absentismo más allá de lo marcado por la normativa (intervenir con menos de 5 faltas, intervención ante faltas justificadas, ante expulsiones provocadas que encubren absentismo y abandono, etc.).
2. Apertura a la colaboración y participación de cualquier entidad y asociación, tanto de forma permanente como puntual, ante casos concretos.
3. Que sea el Equipo Técnico de Absentismo (ya interinstitucional por creación) el eje de coordinación de todos los campos y todas las actuaciones.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. Todos, ya que, en prácticamente todos los municipios, se dan estas necesidades y estas posibilidades de colaboración.

## Coordinación

### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con aportación económica y de profesionales de los centros educativos y Equipo de Orientación. Dentro del convenio de colaboración institucional al amparo del Plan Andaluz de prevención y seguimiento del Absentismo escolar.
2. La Asociación de Mujeres Gitanas "ROMÍ", entidad que da cobertura legal a la contratación de la persona responsable del absentismo y apoyo técnico a esta.
3. Entidades privadas locales con las que hay acuerdo de colaboración para el trabajo de servicios a la comunidad. Actualmente son 8.
4. El Consorcio Vega-Sierra Elvira, con la colaboración de su técnica del Plan Integral para la comunidad gitana andaluza, que se ha integrado de forma ordinaria como miembro de la

comisión de absentismo. Realiza visitas a centros, junto a la monitora de absentismo, en los casos más complejos y participa en determinadas ocasiones en los compromisos que las familias firman con los Servicios Comunitarios.

## Enfoque transversal de género

### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. Contratación de una mujer gitana como monitora de absentismo y de otra como técnica del Plan Integral para la comunidad gitana, lo que supone romper estereotipos culturales.
2. Especial atención al abandono escolar temprano de alumnas, con intervención muy específica con sus familias, para poner en valor el papel de la educación de la mujer, especialmente en el caso de la mujer gitana.

## Evaluación

### Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

#### 1. Cuantitativos:

- Reducción del absentismo
- Aumento del éxito escolar
- Reducción del abandono temprano en Secundaria

#### 2. Cualitativos

- Casos concretos de éxito: familias cuyos hijos dejan de ser absentistas; alumnos y alumnas a los que se acompaña y acaban la enseñanza obligatoria y el buen clima de colaboración profesional entre instituciones

## Impacto

### Principales mejoras conseguidas en:

1. Reducción del absentismo. Ver tabla en anexo adjunto.
2. Eficacia de las intervenciones: proporción entre el número de alumnos y alumnas sobre los que se interviene y el número de ellos que acaba siendo absentista y derivado a Fiscalía. En los últimos dos cursos se controla el absentismo en un 97,2% (80 casos intervenidos y sólo se han producido dos derivaciones a la fiscalía).
3. Consolidados los trabajos para la comunidad, las entidades colaboradoras actualmente son 8 y se atiende a unos 10 alumnos y alumnas por curso.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos en :

1. Concienciación ante el absentismo escolar.



Conciencia de la importancia y eficacia de la intervención:

- entre el profesorado.
  - en la población en general.
  - en la población de contextos social y culturalmente más desfavorecidos.
2. Concienciación de los técnicos de la importancia de la intervención coordinada: el centro educativo solo no puede, los Servicios Sociales solos no pueden, la Policía local sola no puede, las Entidades sin ánimo de lucro tampoco. Todos juntos lo estamos consiguiendo.
  3. Implicación de los responsables políticos, llegar a la consideración de tema prioritario a nivel local.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. La prevención y control del absentismo mediante el trabajo conjunto y colaborativo ya está en el ADN de la dinámica de trabajo en la localidad. Todo técnico que viene nuevo (al ayuntamiento, al centro educativo o al equipo de orientación) entra de forma natural en esa dinámica de trabajo y colaboración.
2. La "cuestión escolar" es cuestión de "Estado" a nivel municipal, no entra en las confrontaciones políticas ni en las profesionales.
3. Las familias propensas al absentismo y abandono escolar saben que no se las va a dejar tranquilas, que van a tener dificultades para acceder a ayudas sociales si ellas no dan la contraprestación de escolarización adecuada de sus hijos e hijas.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

Además de lo ya consolidado, para el próximo curso hay ya acuerdo entre los diferentes intervinientes (centros educativos, ayuntamiento, entidades colaboradoras...) para completar la intervención, especialmente centrada en dos grandes campos:

- Familias de alto riesgo de generar alumnado absentista y con abandono. Ya están identificadas y en septiembre se desarrollarán programas de intervención socioeducativa, con recursos propios del ayuntamiento con técnicos de Inserción Social en proceso de contratación, recursos procedentes de la Diputación Provincial y los recursos ya existentes en el programa (profesorado, monitora de absentismo, orientadores escolares, educadoras sociales, etc.).
- Población juvenil de riesgo, que presenta problemas en los centros de secundaria, que provoca expulsiones y que no finaliza sus estudios. Están previstas intervenciones del tipo:
  - Centro social y cultural para la juventud, con actividades de ocio, culturales y de apoyo educativo.
  - Trabajo de dos asociaciones locales, una de jóvenes (Chavorró) y otra de adultos (Sori Kalí) que, en ese espacio y en los barrios más marginales, desarrollarán actividades de promoción social y educativa.
  - Programa de medidas concretas y personalizadas para jóvenes que hayan abandonado el sistema educativo, para su reinserción en Formación Profesional Básica (FPB) con perfiles adecuados, aunque sea fuera de la localidad, y apoyo económico y social.

## NOTA

En el curso 2016/2017 el Ayuntamiento se adhiere al Programa PROGRESA de la Excm. Diputación de Granada, que consiste en el acompañamiento a menores en riesgo de exclusión social potencialmente recuperables a través de la coordinación de los Servicios Sociales, tutorizando a estudiantes de la Universidad de Granada en diversas materias relacionadas con los Servicios Sociales.

## Anexo

Evolución del absentismo de Atarfe. Durante el periodo de implementación del programa.

CURSO	ETAPA	POBLACIÓN	INTERVENCIÓN ABSENTISMO		
			SOBRE	Pasan a ServSoc	Pasan a Fiscalía
2011	Inf Prim	1542	34	12	1
	ESO	803	56	17	11
2012	TOTA L	2.345	90 - 3,87%	29 - 1.24%	12 - 0.51%
2012	Inf Prim	1690	51	1	2
	ESO	796	41	10	8
2013	TOTA L	2.486	92 - 3,70%	11 - 0,44%	10 - 0,44%
2013	Inf Prim	1909	56	1	2
	ESO	780	44	4	2
2014	TOTA L	2.689	100 - 3,71%	5 - 0.19%	4 - 0,14%
2014	Inf Prim	2105	44	0	0
	ESO	703	44	9	0
2015	TOTA L	808	88 - 3,13%	90,32%	0%
2015	Inf Prim	2039	36	4	1
	ESO	787	36	7	1
2016	TOTA L	2.886	72-2.49%	11-0,38%	2 -- 0,07%

Tabla de evolución del Abandono Escolar

CURSO	PORCENTAJE DE ABANDONO
2011- 2012	17,50%
2012 - 2013	16,15%
2015 - 2016	12,55%

# HABILIDADES PARA LA VIDA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Colmenar Viejo

**Nº DE HABITANTES:** 48.679

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Lourdes Navas de la Morena

**CARGO:** Concejala de Educación, Juventud e Infancia.

**TELÉFONO:** 91 846 13 70

**E-MAIL:** lourdes.navas@colmenarviejo.com

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Pedro Villacampa

**CARGO:** Director de Juventud

**TELÉFONO:** 91 846 13 70

**E-MAIL:** pedro.villacampa@colmenarviejo.com

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Casa de la Juventud

**TELÉFONO:** 91 846 13 70

**E-MAIL:** educ.social@colmenarviejo.com

**WEB:** www.colmenarviejo.com/la-casa

**DIRECCIÓN:** Carretera de Hoyo de Manzanares, nº 16

**LOCALIDAD:** Colmenar Viejo

**CÓDIGO POSTAL:** 28760

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

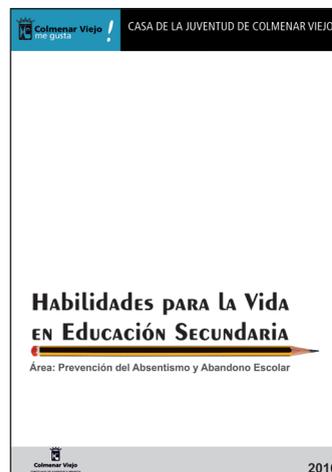
Habilidades para la Vida en Educación Secundaria

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención del Absentismo y del Abandono Escolar.

**FECHA DE INICIO:** Septiembre de 2014

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** Junio 2016. Es un proyecto estable. Se realiza durante todo el curso escolar.



## OBJETIVOS

### Objetivo general:

“Promover el desarrollo de las habilidades básicas para la competencia psicosocial inter e intra personal con el fin de mejorar la motivación, participación e integración social y escolar de los/las adolescentes como elementos preventivos del fracaso y abandono escolar temprano”.

### Objetivos específicos:

#### a) Con el alumnado:

1. Que los alumnos/as mejoren su autoconocimiento, autoestima y autonomía personal.
2. Que desarrollen habilidades sociales que favorezcan su integración socioeducativa y el disfrute positivo y saludable del ocio y tiempo libre.
3. Que sean capaces de identificar sus potencialidades y motivarse hacia el aprendizaje tanto en el contexto escolar, como de ocio y otros momentos y espacios de la vida.

#### b) Con el profesorado:

1. Motivar al profesorado y dotarlo de los conocimientos y herramientas necesarios para incorporar las Habilidades para la Vida y la Educación Emocional en el aula.



2. Generar un clima motivador, respetuoso y de confianza que facilite el aprendizaje y la integración y participación de los alumnos/as en el centro.

**c) Con las familias:**

1. Que las familias adquieran los conocimientos y habilidades básicos y necesarios para educar en inteligencia emocional y habilidades para la vida, reforzando activamente lo trabajado en el aula.
2. Que las familias contribuyan a la mejora de la convivencia y la integración de sus hijos/as en el entorno escolar.
3. Que las familias sean capaces de motivar el interés y disfrute de sus hijos/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### Situación anterior al desarrollo de la actuación:

El proyecto surge durante el curso 2014-15, en el marco del Programa de Colaboración con Centros de Secundaria de la Concejalía de Juventud e Infancia, a raíz de una demanda de un IES del municipio, y se amplía durante el curso 2015-16 como respuesta a una serie de necesidades detectadas durante su desarrollo:

- Un nivel creciente de desmotivación y desconexión de los contenidos y procedimientos académicos, que influye directamente en el índice de fracaso y abandono escolar temprano del alumnado.
- Una incidencia negativa de las conductas disruptivas y la necesidad de mejorar el clima de aprendizaje mediante conductas de respeto mutuo y una adecuada gestión emocional.
- Necesidad de refuerzo de las competencias sociales y emocionales de los/las jóvenes, que contribuya a su integración y participación activa en el entorno cercano.
- Interés de los centros por incorporar herramientas metodológicas innovadoras y la educación emocional en el aula.
- Preocupación de las familias por disponer de herramientas de apoyo a los procesos de maduración y aprendizaje de sus hijos/as.

El Programa de Colaboración con Centros de Secundaria puesto en marcha en 2013 constituye un marco idóneo de trabajo, ya que dispone de un sistema de coordinación estable y consolidado entre la Concejalía de Juventud y los centros, permite detectar y dar una respuesta eficaz a necesidades concretas, facilita la vinculación del centro con el entorno, la implicación de las AMPAS y la combinación de metodologías de Educación formal y no formal.

### Actuación

**a) Estrategia de Trabajo:**

- Trabajo en Red: El Programa de Colaboración con Centros de Secundaria es un proyecto estable de coordinación entre los IES, las AMPAS y la Concejalía de Juventud.

- Perspectiva integral:
  - Se abordan contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales.
  - Implica a familias, alumnado y profesorado.
  - Vincula espacios de aprendizaje y metodología formal, no formal e informal.
- Crecimiento, sostenibilidad y replicabilidad: constituyen un elemento central del proyecto, especialmente mediante la implicación de profesorado y familias como agentes de reproducción de los aprendizajes.
- Se establecen las etapas de desarrollo del proyecto y el seguimiento a corto, medio y largo plazo.
- Abordaje inespecífico y enfoque positivo: educar en inteligencia emocional y habilidades para la vida es un factor de desarrollo personal y de protección ante riesgos diversos, entre ellos, el fracaso y abandono escolar. El proyecto tiene una orientación más de promoción que de prevención centrada en el riesgo.
- Vinculación con otros recursos y proyectos.
- Coherencia metodológica. Aprendizaje vivencial y participativo que parte de las inquietudes y experiencias de los/las participantes. Metodología formal y no formal. Adaptación a los distintos perfiles a los que va dirigido el proyecto.
- Impacto en distintos espacios y momentos: repercusión en la comunidad y en distintos aspectos de la vida de los/las participantes (escuelaocio-familia).

#### b) Actividades:

El proyecto consiste en:

- **Actividades con alumnado:**
  - 2 sesiones de formación en habilidades para la vida en horario escolar con alumnos/as de 2º de la ESO.
- **Actividades con profesorado:**
  - Curso de inteligencia emocional y *coaching* educativo para equipos de directivos, de orientación y profesorado en general. Duración: 3 sesiones de 3 horas.
  - Una o dos sesiones formativas con los tutores/as de 2º de ESO con el fin de dar continuidad a lo trabajado con el alumnado.
- **Actividades con familias:**
  - Sesión formativa de 3 horas de duración. Se propone a las AMPAS con el fin de apoyar el desarrollo del proyecto y la puesta en práctica de lo aprendido.
  - “Café con Ideas”: encuentros formativos mensuales de 2 horas de duración sobre educación emocional y *coaching* educativo en la Casa de la Juventud dirigidos a familias.



- Actividades de la Concejalía de Juventud complementarias al proyecto: Asesoría de Estudios de la Casa de la Juventud, Talleres de estrategias de aprendizaje, *Mindfulness* para adolescentes, La Red (proyecto de participación escolar), otros.

### c) Contenidos:

En la "Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas" (OMS, 1993) se plantea el desarrollo de 10 competencias básicas: autoconocimiento, manejo de emociones, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas, manejo de estrés, pensamiento crítico y pensamiento creativo.

### Con el alumnado: desde la perspectiva de la Educación en Inteligencia Emocional se estructura el contenido en dos bloques:

- Inteligencia intrapersonal: autoconocimiento, gestión emocional y automotivación.
- Inteligencia interpersonal: empatía, comunicación asertiva y habilidades sociales.

### Con el profesorado:

- Inteligencia emocional, habilidades para la vida y *coaching* educativo.
- La figura del profesor/a *coach*.
- La importancia de las emociones en el aprendizaje.
- Estrategias para incorporar el *coaching* educativo y la inteligencia emocional en el aula.

### Con las familias:

- Educar a adolescentes con inteligencia emocional.
- Comunicación y resolución de conflictos en el entorno familiar.
- Estrategias de apoyo y motivación hacia el aprendizaje y la integración en el entorno escolar.

### Beneficiarios/as: perfil.

#### Curso 2014-15:

- 375 alumnos/as de 1º, 2º y 3º de ESO de dos IES del municipio.

#### Curso 2015-16:

- 400 alumnos/as de 2º de la ESO de los tres IES del municipio.
- 30 alumnos/as de FPB.
- 23 profesores/as.
- 18 tutores/as de 2º de la ESO y FPB.
- AMPAS.
- 30 padres y madres de alumnos.

### Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

- El profesorado, el alumnado y las familias participantes se han formado en habilidades para la vida e inteligencia emocional y *coaching*.
- El profesorado participante en la formación ha iniciado procesos de cambio en el aula para incorporar los aprendizajes y ha solicitado mayor formación y asesoramiento sobre estos contenidos.

- Padres y profesores/as han formulado propuestas de continuidad y refuerzo.
- Se ha incrementado el interés y motivación del alumnado.
- Se ha creado un grupo estable de familias que asisten a la actividad "Café con Ideas".
- Los centros han solicitado ampliar la actividad a otros grupos.
- Solicitud de apoyo desde los departamentos de Orientación, a la Asesoría de Estudios y a otros servicios de la Casa de la Juventud.

## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 4.380 euros.

**APORTACIÓN LOCAL:** 4.380 euros.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

#### **Principales áreas del Gobierno Local implicadas:**

1. Concejalía de Juventud e Infancia.
2. Concejalía de Educación.

#### **Personal implicado:**

- Concejala de Educación, Juventud e Infancia.
- Técnicos de Juventud y Educación.
- Educadora Social experta en adolescentes e inteligencia emocional. Responsable de la coordinación del proyecto y la formación con tutores/as y alumnado.
- Psicóloga y *Coach*. Responsable de la formación de las familias y los cursos para profesorado.

#### **¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

Se realizan reuniones periódicas a nivel técnico en las que se ponen en común las actuaciones y se realiza un seguimiento del proyecto.

### **Metodología de trabajo**

#### **Principales características de la metodología empleada:**

1. Vivencial, participativa y práctica.
2. Motivadora.
3. Integral: conocimientos, habilidades y actitudes.
4. Trabajo con profesorado, alumnado y familias.
5. Metodología adaptada al perfil de los participantes.
7. Clima de confianza y respeto.
8. Se utilizan técnicas y herramientas de inteligencia emocional, *coaching* y animación socio-cultural, que combinan la reflexión individual y el trabajo en grupo.



9. Se orienta al cambio y la puesta en práctica de los aprendizajes.
10. Se fundamenta en valores de cooperación, respeto, solidaridad y responsabilidad.

## Innovación y posibilidad de transferencia

### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. Sistema estable de trabajo en red y coordinación a diferentes niveles entre la administración local y los centros educativos.
2. Integralidad y sistema de refuerzo entre los distintos contextos de socialización de los/las jóvenes.
3. Combina contenidos y metodologías de inteligencia emocional, habilidades para la vida y *coaching* educativo.
4. Flexibilidad: adaptación a los diferentes perfiles participantes.
5. Sistema de trabajo que incluye el apoyo para la puesta en práctica de lo aprendido en el entorno escolar y familiar.
6. Facilita el acercamiento y derivación a otros recursos y servicios municipales.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. La experiencia de coordinación y trabajo en Red.
2. Contenidos transferibles a contextos diversos: ocio y tiempo libre, prevención de otros riesgos concretos, etc.
3. Procesos de derivación a servicios específicos.

## Coordinación

### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación?

La Concejalía de Juventud e Infancia ha establecido procesos de coordinación para el desarrollo del proyecto con:

1. Los Centros de Secundaria de Colmenar Viejo: IES "Ángel Corella", "Marqués de Santillana" y "Rosa Chacel".
2. AMPAS.
3. Concejalía de Educación.

## Enfoque transversal de género

### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. Uso de un lenguaje no sexista y respetuoso.
2. Refuerzo de habilidades sociales desde el enfoque de género. Necesidad de establecer relaciones saludables entre géneros.
3. Refuerzo de un rol igualitario en el hogar, especialmente en cuanto al apoyo educativo a los hijos/as.
4. Profesorado: motivación a tener en cuenta el enfoque de género en el abordaje de aspectos emocionales en el aula.

## Evaluación

### **Mecanismos de evaluación previstos:**

Se realiza una evaluación continua del proceso, evaluaciones puntuales y una evaluación y memoria final. Participan el alumnado, los centros de secundaria, las familias participantes y el personal del proyecto.

Se evalúan la eficacia, eficiencia y el impacto a corto y medio plazo en los diferentes contextos a los que se dirige.

### **Indicadores:**

La idoneidad del proyecto, la calidad de la intervención, el interés y participación, los cambios a corto y medio plazo, la calidad y eficacia de los procesos y la incorporación de elementos de innovación, entre otros.

Se establecen criterios para la valoración de objetivos y efectos no previstos en la planificación.

### **Se emplean distintos métodos de evaluación dependiendo del contexto y participantes. Se recogen datos cualitativos y cuantitativos mediante:**

- Fichas de inscripción y registro de actividades.
- Cuestionarios de evaluación.
- Técnicas grupales.
- Observación directa.
- Otras: reuniones específicas de evaluación y seguimiento, solicitudes de apoyo del profesorado, etc.

El proyecto contempla un sistema de seguimiento y apoyo para la puesta en práctica de lo aprendido.

Se realiza una memoria anual que recoge las conclusiones y propuestas de continuidad y sirve como base para la planificación de futuras intervenciones.

## Impacto

### **Principales mejoras conseguidas:**

1. Alumnado, profesorado y familias han adquirido conocimientos y competencias básicas en habilidades para la vida e inteligencia emocional como elemento de prevención del fracaso y abandono escolar.
2. Mejora del clima en las aulas y la motivación general del alumnado participante.
3. El alumnado ha incrementado su implicación, autonomía y responsabilidad con respecto a su propio proceso de aprendizaje.
4. Se han puesto en marcha iniciativas de cambio para incorporar la educación emocional como contenido y metodología de trabajo en el aula, que contribuyan a romper el ciclo fracaso-absentismo-abandono.
5. Se ha producido una mejora en las relaciones alumnado-profesorado y familias participantes.

6. Han mejorado la comunicación y relación intrafamiliar.
7. Se ha reforzado la coordinación y el trabajo en red.
8. Se ha mejorado el sistema de derivación a recursos municipales.
9. Se han introducido ajustes y propuestas de mejora que han incidido en la calidad del proyecto.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos en :

1. Municipio: consolidación y mejora del sistema de trabajo en red, del sistema de derivación desde los centros de secundaria a los recursos municipales. Cercanía y fortalecimiento del papel de los servicios municipales.
2. Centros escolares:
  - Los alumnos/as han adquirido habilidades para la participación e integración activa en su centro escolar y en su entorno inmediato.
  - Ha mejorado el clima de convivencia escolar y la comunicación entre los/as participantes.
  - Se ha reforzado el papel del profesorado al poner en marcha iniciativas de cambio y mejora en el centro en relación con los temas trabajados.
3. Familias: Se ha reforzado el rol de las AMPAS. Ha mejorado la comunicación y la implicación de las familias participantes en el contexto educativo.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Mejora de las habilidades para la vida, las competencias socio-emocionales y la motivación de los alumnos/as.
2. Mejora del clima, comunicación y convivencia familiar y escolar.
3. Inicio de actuaciones para incorporar la perspectiva de las habilidades para la vida y la inteligencia emocional en las aulas.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

El proyecto se encuentra en fase de afianzamiento y consolidación. La valoración general desde todos los ámbitos implicados es muy positiva. Se han incorporado mejoras de cara al curso 2016-17 a propuesta de los centros y familias. A destacar: la puesta en práctica por parte del profesorado de lo aprendido, así como el trabajo con las AMPAS y el incremento de la participación de las familias.

A nivel de la coordinación, se mantienen los procesos iniciados en el marco del Programa de Colaboración con Centros de Secundaria y se propone fortalecer la coordinación con la Concejalía de Educación y otras áreas municipales.

Así mismo, se reforzará la difusión del proyecto a nivel municipal y su vinculación con otras iniciativas, entidades y actividades con las que podrían generarse sinergias.

A demanda de un CEIP, se llevará a cabo una experiencia piloto de adaptación del proyecto a Educación Primaria.

## Observaciones

### Colaboran en el proyecto:

Laura Griffin Maltese: Educadora Social. Diseño y coordinación del proyecto. Formadora en talleres con alumnado y tutores/as.

Carina Cinalli: Psicóloga y *Coach*. Talleres formativos con profesorado y familias. Equipo técnico de la Concejalía de Educación, Juventud e Infancia de Colmenar Viejo.



**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Leganés

**Nº DE HABITANTES:** 188.530

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Virginia Jiménez Calero

**CARGO:** Concejala delegada de Educación y Servicios Sociales

**TELÉFONO:** 615 155 382

**E-MAIL:** vjimenez@leganes.org



## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** M<sup>a</sup> José Garrido López

**CARGO:** Coordinadora área Infancia y Adolescencia

**TELÉFONO:** 91 248 92 73

**E-MAIL:** mjgarrido@leganes.org

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Infancia

**TELÉFONO:** 91 248 92 73 - 91 248 98 20

**E-MAIL:** infancia@leganes.org

**WEB:** www.leganes.org

**DIRECCIÓN:** Plaza España, 1. 2º

**LOCALIDAD:** Leganés

**CÓDIGO POSTAL:** 28911

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Proyecto Amaró

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención del Abandono Escolar

**FECHA DE INICIO:** Curso escolar 2012-2103

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Incrementar la escolaridad de los niños y niñas de etnia gitana en la etapa de educación infantil; evitar el absentismo y el abandono de la escolaridad durante las etapas primaria y secundaria, con especial atención a la escolaridad de las niñas.

### Objetivos específicos:

1. Aproximar a las familias a los centros educativos.
2. Favorecer la inclusión y la mejora del clima en el aula, mejorando la asistencia continuada a clase.
3. Ayudar a vencer los temores de las familias frente a la escolarización temprana.



## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?:

Escasa matriculación en educación infantil.

Reticencias de las familias para que las niñas de etnia gitana pasen al instituto. Conflictos entre alumnos por diferencias culturales.

Temores de los docentes a posibles conflictos con las familias.

Pocos recursos didácticos para el alumnado.

Falta de formación del profesorado.

### Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

#### Se trabaja en dos ámbitos: familia y centro educativo

##### 1.- Familias:

- Seguimiento individualizado de las familias por parte de técnicos municipales de Infancia coordinados con los servicios sociales y los técnicos de IRIS (Centro de Información Leganés -Norte de la Comunidad de Madrid) mientras se mantuvieron en el territorio.
- Se constituye una Mesa de trabajo con los técnicos citados más la Fundación Save the Children –entidad que mantiene un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Leganés- con el fin de mantener un seguimiento de la asistencia escolar de los hijos de familias beneficiarias del Proyecto Caixa Pro Infancia.
- Se trabajan con un grupo de madres de etnia gitana conceptos clave que tienen que ver con la escuela: horarios, ritmos, deberes, reuniones de clase, tutorías... Y se preparan para la participación en la escuela trabajando en la elaboración de una actuación teatral que termina en su representación para celebrar el día del Libro en una Escuela Infantil.

- Acompañamiento a las familias que tienen que escolarizar por primera vez a sus hijos e hijas de tres años cuando se abre el periodo de nuevas solicitudes.
- Entrevistas individuales con las familias y los chicos y chicas que empiezan la ESO.



## 2. Profesorado y Alumnado:

- Presentación del proyecto a los equipos directivos y departamentos de orientación de los centros de Primaria y Secundaria con alumnado de etnia gitana.
- Se ofrece a los centros de secundaria el “Taller de Convivencia y Comunicación” dirigido a los grupos de 1º de ESO, como medida de prevención dentro del Plan Local de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Se trata de un taller de seis horas de duración en el que se trabaja con el grupo de clase sobre los aspectos de pertenencia al grupo.
- Seguimiento individual y en grupo de la escolarización de los alumnos de Secundaria.

## Actividades Generales

Jornada formativa curso 2013/14 dirigida a profesionales y familias.

Exposición sobre el pueblo gitano “Culturas para compartir”, cedida por la Fundación Secretariado Gitano.

## Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):

Aunque la metodología de trabajo se generaliza para toda la localidad, debido a las características del barrio, la actuación tuvo en origen como prioridad los niños y niñas del barrio de Leganés Norte, sus familias y los centros educativos a los que, de forma natural, estos niños acuden por proximidad al domicilio.

## Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Ha aumentado el número de familias que llevan a sus hijos e hijas a la Escuela Infantil o a los colegios a los tres años.

Las familias conocen la existencia del Plan Local de Absentismo y las consecuencias que se derivan del mismo.

La coordinación con los centros educativos favorece el acompañamiento de la escolaridad y genera confianza en los alumnos y con las familias.

## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**APORTACIÓN LOCAL:** Salario de técnicos municipales asignados al Plan local de absentismo escolar. Pago a colaboradores externos por la realización del Taller Convivencia y Comunicación, dirigido a 1º ESO. Colaboraciones ocasionales.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** Subvención de la Comunidad de Madrid por el Convenio de Prevención y Control del absentismo escolar. Aportación de la Fundación Save the Children a través del convenio con el Ayuntamiento de Leganés.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. El área de Infancia y Adolescencia de la Concejalía de Educación y Servicios Sociales, a la que corresponde el seguimiento del Plan Local de Prevención de Absentismo Escolar.
2. Los Servicios Sociales municipales.

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

1. Mesa de trabajo de Leganés Norte.
2. Mesa Local de Absentismo Escolar.
3. Comisiones de Absentismo de los centros.
4. Coordinación con las trabajadoras sociales de la zona.

### **Metodología de trabajo**

**Principales características de la metodología empleada:**

1. Globalizadora e integral.
2. Trabajo en equipo.
3. Favorecedora de la autonomía personal del alumnado.

### **Innovación y posibilidad de transferencia**

**Principales aspectos en cuanto a innovación:**

1. Se involucra en el proyecto a las madres con las hijas, tomándolas como eje o motor de las reuniones.
2. Se llevó al instituto con mayor número de alumnas la presencia y el trabajo de un equipo de mediadoras culturales para dotar a los docentes de referentes en las actuaciones dentro del centro.
3. Se trabaja con las madres de etnia gitana.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. El acompañamiento individualizado tanto a niños y niñas extranjeros como a los que tienen necesidades educativas especiales.
2. La atención a la convivencia en el primer curso del instituto para generar vínculos y conocimiento de los otros.
3. La puesta en común con los equipos directivos y la estrecha colaboración con las orientadoras y PTSC (profesorado técnico de servicios a la comunidad) de los centros.

### Coordinación

#### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Fundación Save the Children: mesa de trabajo para seguimiento de la escolaridad.
2. Asociación Barró: intercambio de experiencias para conocer y dar a conocer el trabajo de las mediadoras interculturales en centros educativos.
3. Fundación Secretariado Gitano: intercambio de ideas, materiales para exposición, documentación.

### Enfoque transversal de género

#### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. Se potencian las habilidades personales de las niñas y las madres jóvenes, desde la comprensión de las dificultades.
2. Reflexión en torno al papel de la mujer dentro de la familia y como motor de cambio.
3. Se corresponsabiliza al padre de la educación de los hijos e hijas.

### Evaluación

#### Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

1. Participación de las familias en el proceso ordinario de escolarización.
2. Número de alumnos y alumnas que se mantienen en la ESO.
3. Participación de las familias en el centro: reuniones de tutoría y reuniones de clase.
4. Respuesta de las familias a las citaciones para entrevistas individuales por parte de los servicios municipales y del profesorado.

### Impacto

#### Principales mejoras conseguidas en:

1. Escolarización de los niños y niñas de etnia gitana en la etapa de Educación Infantil.
2. Matriculación en Secundaria de todos los chicos y chicas, permaneciendo más años escolarizados, aunque esta mejoría en su escolaridad no significa que regularización de la asistencia diaria a clase.



## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos en :

1. Una mayor sensibilidad por parte de las familias, en cuanto a la consideración de la educación como derecho de los niños y niñas.
2. Coordinación periódica con los centros educativos para el seguimiento de los alumnos y sobre la intervención más adecuada en cada situación.



## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Escolarización de los niños y niñas de etnia gitana desde los tres años.
2. Seguimiento y control de la asistencia en CEIP e IES.
3. Sensibilización sobre el derecho a la educación.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

En estos momentos se está valorando la necesidad de contar con más recursos para poder llevar a cabo un seguimiento más individualizado de las familias en Infantil, en la idea de favorecer la creación de hábitos y rutinas.

Además, sería deseable contar con mediadores de etnia gitana en los centros con mayor número de alumnos.

## OBSERVACIONES

Los resultados obtenidos son difíciles de cuantificar y a muy largo plazo, ya que los cambios deseados solo se pueden producir después de mucho tiempo y no solo dependerán de nuestro proyecto y práctica, sino de las decisiones que tomen las personas destinatarias del proyecto de intervención.

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Madrid

**Nº DE HABITANTES:** 3.166.130

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Marta Higuera Garrobo

**CARGO:** Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**TELÉFONO:** 915 881 000

**E-MAIL:** ag.equidaddsociales@madrid.es

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Alfonso Alonso Sagredo

**CARGO:** Jefe de servicio de Educación Infantil y otros Programas

**TELÉFONO:** 914 801 115

**E-MAIL:** sinfantilyotrosprog@madrid.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Servicio de Educación Infantil y otros Programas

**TELÉFONO:** 914 801 115

**E-MAIL:** sinfantilyotrosprog@madrid.es

**WEB:** www.madrid.es

**DIRECCIÓN:** Paseo de la Chopera, 41

**LOCALIDAD:** Madrid

**CÓDIGO POSTAL:** 28045

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Programa de prevención y control del absentismo escolar

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Programa de prevención, detección, control e intervención del absentismo escolar

**FECHA DE INICIO:** 2001

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

- Favorecer la asistencia regular a clase de todo el alumnado de la ciudad de Madrid durante el periodo de escolarización obligatoria.
- Apoyar y sensibilizar a las familias sobre la importancia del proceso educativo y la asistencia de los/las menores a clase.

### Objetivos específicos:

- Identificar al alumnado que presenta dificultades de asistencia a clase, determinando su nivel de absentismo escolar.
- Definir el perfil del alumnado absentista, analizando las causas y factores que intervienen en cada situación.
- Reducir el número de menores absentistas mediante la aplicación de programas de intervención socioeducativos y comunitarios.
- Concretar y desarrollar respuestas socioeducativas individualizadas e integrales para cada menor.
- Desarrollar programas preventivos dirigidos a reforzar la vinculación del alumnado con el sistema educativo desde la educación infantil y durante el periodo de escolarización educativa, especialmente en población vulnerable.
- Establecer cauces de coordinación con los centros educativos y entidades relacionadas con la atención a la infancia y adolescencia para unificar criterios de intervención.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?:

Desde que el derecho a la educación se recoge como un principio fundamental tanto en la normativa internacional como estatal y autonómica, todas las administraciones que mantienen competencias en el ámbito educativo se esfuerzan por garantizar este derecho. En el Ayuntamiento de Madrid, y a través de las Secciones de Educación de los 21 Distritos, se van realizando acciones encaminadas a prevenir y controlar el absentismo escolar. Estas acciones, aunque necesarias y eficaces en muchos casos, no dejan de ser acciones inconexas, teniendo en cuenta además que todas las competencias en educación dependen de la Administración Autonómica. Para unificar los criterios de actuación y garantizar un mínimo de procedimientos que se basen en los principios de igualdad y equidad, se aprueba un Convenio de Colaboración en materia de absentismo escolar entre La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en 2001, renovado anualmente. En este Convenio se concreta, entre otras cosas, el compromiso del Ayuntamiento en el desarrollo y apoyo de cuantas acciones se lleven a cabo para la prevención y control del absentismo escolar, diseñando para ello un Programa Marco donde se concretan las acciones a desarrollar y los órganos de coordinación.

### Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

Su estructura queda definida en torno a dos ejes: la Comisión de Seguimiento del Convenio y las Comisiones de Absentismo Escolar de Distrito. La primera está compuesta por miembros de ambas administraciones y un representante de las Asociaciones de Padres y Madres de los/las alumnos/as. Entre sus funciones están las de elaborar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el Plan de Actuación Anual. Las Comisiones de Absentismo Escolar de Distrito aplican el Plan de Actuación Anual adecuándolo a las necesidades y características de cada distrito: detectan e intervienen en los casos que se derivan desde los centros sostenidos con fondos públicos, diseñan y evalúan un plan individualizado de actuación para cada caso, elaboran estrategias que propicien la coordinación entre los Servicios Municipales y los centros educativos con el fin de acometer el Programa y, por último, priorizan las líneas preventivas que aplicar. Entre sus miembros están: un representante de Inspección Educativa, las Secciones de Educación, Servicios Sociales Municipales, un educador de absentismo escolar y miembros coyunturales en función de los casos que tratar (policía municipal, centros educativos, entidades privadas, etc.).



El Programa se desarrolla mediante estrategias de educación social en los 21 distritos de la ciudad, tanto a nivel preventivo como de intervención con los/las menores absentistas y sus familias, así como con el resto de la comunidad educativa, adaptando las actuaciones al territorio.

La metodología utilizada es fundamentalmente socioeducativa y participativa, claramente representada por los educadores sociales de absentismo que se distribuyen por los 21 distritos en las Secciones de Educación. Así mismo, se establece un compromiso con los demás agentes sociales y educativos implicados a través de una coordinación permanente.

### Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):

Comunidad educativa: equipo directivo, personal docente y no docente, alumnado y familias. Las intervenciones, en ocasiones, se dirigen a otros agentes sociales relevantes de entidades municipales y privadas que intervienen con menores (centros municipales de salud, servicios sociales, agentes de igualdad, agentes tutores, entidades privadas del distrito, etc.).

### Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

La definición y aplicación del Plan de Actuación Anual ha garantizado la aplicación de estrategias dirigidas a prevenir y controlar el absentismo escolar en toda la ciudad, favoreciendo

la coordinación entre diferentes estructuras y detectando poblaciones vulnerables sobre las que incidir, logrando que mejore sensiblemente su participación en los procesos educativos (población de minorías étnicas, alumnado de asentamientos chabolistas, inmigrantes, etc.).

## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 1.312.293 euros en el curso 2015-2016.

**APORTACIÓN LOCAL:** 912.293 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** La Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid: 400.000 euros.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
2. Juntas Municipales de Distrito a través de las Secciones de Educación, principalmente, y Departamentos de Servicios Sociales.
3. Salud, Seguridad y Emergencias.

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?**

**Instrumentos y estructura de coordinación:**

1. Convenio anual de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Juventud y Deporte y el Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para la Prevención y Control del Absentismo Escolar.
2. Comisión de Seguimiento del Convenio: coordinación entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y la FAPA Giner de los Ríos.
3. Comisiones de Absentismo Escolar de Distrito: coordinación distrital entre los diferentes servicios y centros escolares implicados.
4. Coordinación de las Secciones de Educación, a través del educador de absentismo, con los recursos de la zona.
5. Coordinación del Servicio de Educación Infantil y otros Programas del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para la Prevención y Control del Absentismo Escolar con otras Áreas de Gobierno para la realización de proyectos conjuntos y con las Secciones de Educación de Distrito, para consensuar las líneas estratégicas y los procedimientos.

### **Metodología de trabajo**

**Principales características de la metodología empleada:**

1. Trabajo en red sustentado y reforzado a través de la coordinación entre las instituciones que tienen competencias en educación o que realizan intervenciones con menores.

2. Intervención socioeducativa directa, es decir, en los contextos donde se desarrolla el/la menor (centros educativos, familia, barrio, etc.) y personalizada, aplicando estrategias individuales, familiares y comunitarias.
3. Elaboración de protocolos y procedimientos propios del programa, consensuados y aplicados en todos los distritos.
4. Evaluación y seguimiento continuo de los casos, los procedimientos y las actuaciones.
5. Adaptación del Programa al territorio y a los diferentes contextos sociales donde se desarrollan las actuaciones.
6. Coordinación permanente con los recursos.

## Innovación y posibilidad de transferencia

### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. Comisiones distritales que permiten abordar los casos de forma más ajustada a la realidad del territorio.
2. Evaluación continua de resultados y de procedimientos de intervención. Evaluación continuada del equipo de trabajo. Se realizan memorias mensuales, cuatrimestrales y anuales.
3. Relevancia dada a la prevención, con una media de 60 proyectos preventivos por curso. Las prioridades preventivas se centran en educación infantil, población vulnerable en educación primaria y transición de la etapa primaria a educación secundaria.
4. Abordaje del absentismo a través de estrategias socioeducativas realizadas por los educadores sociales en el entorno natural del alumnado (centro educativo, domicilio, barrio).

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. La evaluación continua de resultados y procesos.
2. La coordinación permanente que viene definida por su estructura, a través de las Comisiones, y que permite consensuar procedimientos y adaptar el programa al territorio, sobre todo en ciudades de un gran número de habitantes.
3. Aplicación de estrategias socioeducativas en contextos naturales.
4. Relevancia de los proyectos preventivos desde infantil, adaptándose a los ciclos formativos y al entorno.
5. Intervenciones específicas con colectivos muy vulnerables (poblados chabolistas, zonas de realojo, etc.).

## Coordinación

### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Entre administraciones: con Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.
2. Intermunicipal: con las diferentes Áreas de Gobierno de la ciudad implicadas.
3. Intradistrital: manteniendo compromisos con otros departamentos y/o servicios municipales y con otras instituciones de carácter público y privado (centros educativos, servicios educativos de la Comunidad de Madrid, ONGs, etc.).

## Enfoque transversal de género

### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. Programas adaptados a poblaciones femeninas de gran vulnerabilidad como son las menores de etnia gitana y de zonas chabolistas.
2. Programas de sensibilización dirigidos a madres exclusivamente de colectivos vulnerables.
3. Detección, a través de nuestras intervenciones, de casos de violencia de género.

## Evaluación

### Mecanismos de evaluación previstos:

1. Se realizan memorias mensuales, cuatrimestrales y anuales, tanto de resultados como de procesos.
2. Se definen indicadores de proceso y de resultado por múltiples factores: de resultado (menores que se han incorporado regularmente a las clases, escolarizaciones casi regulares) y de proceso (intervenciones realizadas en diferentes contextos y con distintas poblaciones, coordinaciones, etc.).
3. Todos los indicadores están definidos previamente para que los registros mantengan la coherencia estadística necesaria.
4. Procesos de supervisión del trabajo a lo largo del curso a través de visitas, reuniones, número de actuaciones, etc.
5. Se recogen indicadores que nos permiten definir el perfil del alumnado absentista a lo largo del curso escolar y establecer prioridades para el siguiente curso.
6. Los proyectos preventivos tiene sus propios indicadores de evaluación, así podemos establecer la efectividad de los mismos y su pertinencia en cursos posteriores.

### Detalle las principales mejoras conseguidas en:

1. Incremento de las incorporaciones al sistema educativo de poblaciones vulnerables.
2. Refuerzo de las estructuras de coordinación distritales.
3. Incremento del número de personas dedicadas al programa, así como de recursos económicos.
4. Incorporación de la figura del educador de absentismo como referente educativo en el distrito y en los centros educativos.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos:

1. Diseño de otras acciones socioeducativas surgidas como resultado de las intervenciones del programa en los distritos, al sacar a la luz carencias de los/las menores en otros aspectos sociales relevantes (maltrato, problemas de conducta, familias disfuncionales, etc.).
2. Intervenciones comunitarias nacidas bajo la estructura de las Comisiones de Absentismo de Distrito.
3. Compromisos de las distintas administraciones para mejorar aspectos que influyen directamente sobre los/las menores y su entorno más inmediato (familia y escuela).

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Incorporación de colectivos que se mantenían reacios a permanecer en educación secundaria obligatoria.
2. Incorporación y consolidación de la figura del educador de absentismo en los distritos.
3. Consolidación de las Comisiones de Absentismo de Distrito y de las estrategias de coordinación entre los recursos.
4. La dotación económica y de personal asignada al programa se ha ido incrementando considerablemente desde su inicio.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

Siguen realizándose las intervenciones cada curso escolar.

## OBSERVACIONES

La importancia de aplicar estrategias socioeducativas desarrolladas en el propio territorio contribuye a consolidar el programa y a adaptarse a las nuevas realidades de una ciudad tan cambiante como Madrid.





# LA ESCUELA DE LA REINA

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Alicante

**Nº DE HABITANTES:** 337.579

**PROVINCIA:** Alicante

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** M<sup>a</sup> José Espuch Svoboda

**CARGO:** Concejala delegada de Educación

**TELÉFONO:** 965 233 940 - 4

**E-MAIL:** educacion@alicante-ayto.es



## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Diana Guijarro Martínez

**CARGO:** Coordinadora del Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar del Servicio de Educación

**TELÉFONO:** 965 210 468

**E-MAIL:** absentismo.escolar@alicante-ayto.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar del Servicio de Educación

**TELÉFONO:** 965 210 468

**E-MAIL:** educacion@alicante-ayto.es

**WEB:** www.alicante.es

**DIRECCIÓN:** C/ Maldonado nº 9

**LOCALIDAD:** Alicante

**CÓDIGO POSTAL:** 3002

**PROVINCIA:** Alicante

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

La escuela reina

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención del Abandono Escolar

**FECHA DE INICIO:** 2011

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Prevenir el absentismo y el abandono escolar.

### Objetivos específicos:

1. Concienciar y aumentar en la población escolar los valores relacionados con la educación, la escuela, el aprendizaje, el conocimiento, la cultura, el respeto, la empatía, la paz en la convivencia intercultural, el esfuerzo en los estudios, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la importancia de seguir a un líder adecuado.
2. Que los menores interioricen los valores relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, así como que aumenten la vinculación y el sentido de pertenencia al centro escolar.
3. Ofrecer un instrumento a los docentes para poder trabajar de modo transversal la prevención del abandono y absentismo escolar.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?:

Cuando comenzamos a trabajar en la prevención del absentismo escolar, en el año 2008, docentes de primaria de diferentes centros, sobre todo de barrios con población social y cultural desfavorecida, nos transmitieron la dificultad de trabajar con el alumnado la prevención desde un punto de vista más lúdico que motivara a los alumnos. La terminología utilizada es complicada y nos preguntaban por materiales adaptados a los más pequeños, para poder trabajar en el aula.

Desde la Concejalía de Educación teníamos la inquietud de trabajar el absentismo también a nivel de prevención primaria y secundaria, estando convencidas de que llegar a un porcentaje de población mayor iba a ser a la larga beneficioso para aumentar los valores de la escuela e incidir indirectamente sobre el abandono y el absentismo escolar. Por otro lado, también consideramos importante insistir en estos valores en determinados núcleos de población donde la importancia de asistir a la escuela está basada meramente en la parte asistencial de comedor y atención a necesidades básicas y no tanto en la importancia que tiene la educación en sí en cuanto a que contribuye a la formación y el progreso personal y profesional.

Nos planteamos la necesidad de crear materiales destinados a la población infantil teniendo en cuenta su psicología y sus motivaciones, de manera que, captando su atención, pudiéramos llegar a la formación de los valores intrínsecos que se van consolidando a lo largo de la primera infancia. La idea era hacerles ver que la permanencia en la enseñanza y el proceso de aprendizaje es lo que les va a permitir acceder a un futuro mejor.

## Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

La actuación está enmarcada, por tanto, dentro de la prevención primaria. Consiste en un cuento que nos permite trabajar los valores relacionados con la escuela y la formación.

Se trata de tres tipos de materiales para trabajar, en los centros escolares, con los alumnos y alumnas.

### Contenidos:

**El procedimiento fue desarrollar de manera creativa tres tipos de materiales:**

1. Un cuento que denominamos “La escuela de la reina”. Resumen: el cuento parte de un reino imaginario llamado “Imeria”, en el que reina Nube Negra, una reina indolente que vive apartada del pueblo en las montañas. Tiene a sus habitantes abandonados, trabajan de sol a sol y no tienen escuela, los niños y niñas no reciben formación, no hacen más que trabajar los campos desde pequeños. Un día, liderados por Olvano, tras una reunión de los habitantes del reino, van a la Montaña Gris, donde reside la reina, a hablar con ella y, después de dialogar, cambiará la situación: ella se ocupará de los hombres y mujeres, niños y niñas que habitan el reino y creará la escuela donde los pequeños puedan formarse y hacerse hombres y mujeres de bien.

Transcribimos el enlace donde se puede ver la primera fase, en la que se relata el cuento: [https://www.youtube.com/watch?v=LMtDw\\_yKHNk&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=LMtDw_yKHNk&feature=youtu.be)

2. Guía de actividades de La Escuela de la reina. Este es un cuaderno con actividades que permite trabajar al tutor o tutora con el alumnado sobre lo que han escuchado en el cuento. El cuaderno está dividido en tres bloques. Cada bloque lleva al principio una “Guía para el tutor/a” y especifica los valores trabajados en ese bloque.

2.1. Primer bloque: La Escuela. En este bloque, a través de cuatro actividades, el tutor/a puede trabajar los siguientes valores:

- La escuela como lugar especial, donde los alumnos y alumnas pasan varios años de su vida. Institución que les permite desarrollar su potencial individual.
- El aprendizaje, en cuanto a contenidos académicos, proceso de socialización, compañerismo, solidaridad, amistad, comunicación, etc.
- La formación personal que se produce a lo largo de los años y cómo esta formación va a determinar su futuro.

2.2. Segundo bloque: “Convivencia e interculturalidad”. En este bloque, a través de tres actividades, el tutor/a puede trabajar los siguientes valores:

- El respeto como valor necesario en la educación, utilizando además el desarrollo de la empatía como medio para comprender a los demás y poder respetarlos, aceptarlos y mejorar la convivencia.
- La paz en la convivencia, intentando aumentar la conciencia del alumnado sobre lo que cada cultura aporta a la sociedad y la necesidad de aceptación de las diferencias.



cuentos, donde se intenta interactuar con los alumnos en los puntos clave relacionados con los valores que trabajarán posteriormente.

En una segunda fase que transcurrirá en otros días, el tutor o tutora trabaja con el cuaderno de actividades. Bien con las dinámicas vivenciales que aparecen en el cuaderno o bien con ejercicios, trabajan en grupo y las actividades se plasman en papel.

Para finalizar, existe una fase de juego, propiamente lúdico y competitivo. Se trata de juego por equipos donde el alumnado irá respondiendo a las preguntas formuladas y realizando las actividades que les proponen las tarjetas. Estas están ordenadas por colores según los niveles que van superando a medida que avanzan por la montaña. El juego finaliza cuando un equipo llega primero a la cima de la montaña, que es sinónimo de llegar al instituto.

### Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):

El juego va destinado al alumnado de la enseñanza primaria y a los tutores y tutoras de los mismos.

Desde el Departamento de Absentismo Escolar, consideramos que aporta mayores beneficios a los niños y niñas pertenecientes a familias con niveles culturales más bajos. Sin embargo, en todos los niños y niñas viene a reforzar el valor de la educación.

### Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Al tratarse de una actuación de prevención primaria, que va asociada a otros tipos de actuaciones en el municipio de Alicante, utilizamos dos tipos de indicadores:

1. Indicadores objetivos: la evolución del absentismo escolar por cursos. En la tabla 1 se refleja la disminución paulatina del nº de casos de absentismo presentados por curso escolar.

CURSO ESCOLAR	NÚMERO DE CASOS DE ABANDONO
2011-2012	730
2012-2013	665
2013-2014	617
2014-2015	606

2. Valoración subjetiva de los tutores y tutoras: los tutores y tutoras valoran como muy positivo el trabajo realizado con los materiales.

- Piensan que el alumnado ha captado muy bien el valor de la escuela y la formación, así como las consecuencias de no ir a la escuela, diferenciando cuándo los niños y niñas están formados y cuándo no.

- El lenguaje del cuento está adaptado a las edades y es fácilmente comprensible por alumnos y alumnas.
- El cuento capta con rapidez la atención del alumnado.
- El cuaderno de actividades y el juego les permiten trabajar y continuar de manera transversal la prevención del absentismo escolar a lo largo del curso.
- Tanto el cuento como el cuaderno les han dado lugar a hablar abiertamente de la diversidad cultural y a que los alumnos y alumnas conozcan y respeten las diferentes culturas que tienen en su clase.
- Han podido trabajar la resolución de conflictos sin violencia, a través de la comunicación.
- Han destacado el valor de la cooperación y el trabajo en equipo.
- Para los alumnos de 6º, les ha introducido a modo de juego el paso a la enseñanza secundaria.
- Los tutores/as han estimado constructivo poder mostrar a los alumnos el valor de seguir a un buen líder como referente positivo, distinguiéndolo de seguir a otras personas con conductas antisociales o disruptivas.
- El alumnado gitano se ha sentido identificado e incluido en el cuento.



## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 13.631,36 euros.

6.000 euros cada curso escolar en concepto de cuentacuentos (opcional y variable).

**APORTACIÓN LOCAL:** 13.631,36 euros + 24.000 euros (4 cursos escolares).

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** 0 euros.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. Concejalía de Educación.
2. Concejalía de Acción Social.

### ¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?

1. Reuniones semanales de coordinación con las técnicas en la fase de creación de cuento y materiales, donde en las que se establecían los valores a introducir y los ejercicios y tareas a realizar.
2. Reuniones para introducir la actividad en la Guía de Actividades de la Concejalía de Educación a fin de ofertarla a los centros escolares.
3. Coordinación con todos los centros escolares del municipio de Alicante que han solicitado la actividad. Se les da fecha en el primer trimestre del curso, para que los tutores y tutoras puedan ir trabajándola, incluirla en su programación y asistan las cuentacuentos para arrancar la actividad y formar a los tutores y tutoras.

### Metodología de trabajo

#### Principales características de la metodología empleada:

1. La metodología empleada en la creación del cuento fue muy participativa y creativa, pues fuimos integrando en la narración del cuento todos los valores que las técnicas de absentismo entendíamos como necesarios para reforzar la asistencia a la escuela, hasta obtener en un solo relato lo que consideramos esencial.
2. Tuvimos varias sesiones de prueba y evaluación para ir recogiendo opiniones y adaptando los ejercicios, a la par que evaluando el impacto que tenía el cuento en el alumnado, antes de editarlo.
3. Realización de búsquedas *on line* sobre diferentes dinámicas de grupos para posteriormente seleccionar las adecuadas y adaptarlas a los contenidos.

### Innovación y posibilidad de transferencia

#### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. Pensamos que lo innovador es el enfoque metodológico de utilizar el cuento como instrumento para captar el interés infantil y poder llegar a educar a través de la narración.
2. Otro aspecto innovador es que el trabajo no finaliza con una actuación, la de contar el cuento, sino que a los tutores les permite profundizar en la prevención del absentismo escolar a lo largo del curso.
3. Permite a los tutores y tutoras interactuar con los alumnos sobre un tema delicado desde una perspectiva infantil.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. El paquete de actividades de "La escuela de la reina" puede ser transferido a cualquier centro escolar de España en enseñanza primaria. Está colgado en la página web y algunos municipios de diversas partes de España nos han comunicado que lo han utilizado.



2. Igualmente, puede ser trabajado en centros comunitarios en la vertiente socioeducativa, con menores que cursan la enseñanza primaria.
3. Se puede trabajar en centros de protección de menores, donde también se ha utilizado.
4. La posibilidad de contratar a cuentacuentos para que inicien la actividad es opcional.



## Coordinación

**¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?**

1. Con la Consellería de Educación.
2. Con los centros escolares.
3. Con la Concejalía de Acción Social.
4. Con centros de Protección de menores.
5. Con Centros Socio-comunitarios.

## Enfoque transversal de género

**Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:**

1. La escuela de la reina tiene un enfoque basado en la igualdad de oportunidades, defendiendo el derecho de todos los niños y niñas a recibir una educación que les lleve a poseer una formación integral.
2. Especial incidencia tiene en las niñas de raza gitana que pueden acceder a la escuela, pues en primaria todavía no se ha producido el abandono, que suele darse durante la enseñanza secundaria para casarse muy jóvenes y no finalizar su educación.

## Evaluación

**Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):**

1. Número de casos detectados de absentismo escolar en cada curso.
2. Número de alumnos que continúan su formación en el paso a la secundaria.
3. Escalas de valoración subjetivas dirigidas a los tutores.

## Impacto

**Principales mejoras conseguidas en:**

1. Con respecto al alumnado, se ha conseguido en los grupos trabajados mayor sentido de pertenencia al grupo y mayor vinculación con los compañeros.

- Ha aumentado la concienciación del alumnado acerca de la importancia de su educación y la relación que tiene asistir a la escuela con conseguir alcanzar los objetivos de tener una mejor calidad de vida en el futuro gracias a una mejor educación recibida.
- A los alumnos que lo han trabajado también les ha impactado especialmente cuando han trabajado el bloque 3, sobre el valor del esfuerzo personal y de implicación en su propia mejora educativa para progresar en su aprendizaje.



## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos:

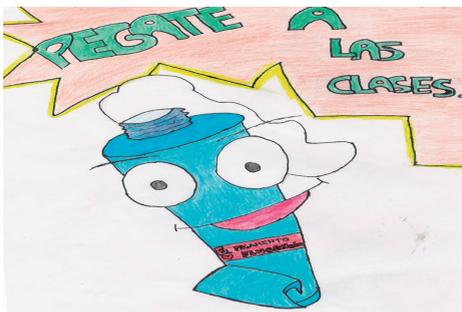
- Se ha conseguido una implicación más activa del profesorado en el trabajo de la prevención del absentismo escolar en la enseñanza primaria al facilitarles instrumentos concretos y fáciles de trabajar con el alumnado, aumentando las posibilidades de comunicación entre profesor/a y alumno/a sobre estos temas.
- Ha fortalecido los vínculos Concejalía de Educación-Centro Escolar, al ofrecer una mejora en el trabajo cotidiano de la prevención del absentismo escolar, sintiéndose los centros escolares parte activa en la prevención.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

- La utilización de los materiales "La escuela de la reina" nos permite trabajar de forma constante a lo largo de los cursos escolares, es decir, se ha introducido un material perdurable en el trabajo preventivo del abandono y absentismo escolar.
- El trabajo en valores, como es el trabajo realizado con los materiales mencionados, cuando estos son bien interiorizados, permite modificar actitudes de manera intrínseca en el individuo, siendo estas actitudes duraderas en el tiempo.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?



La experiencia se continúa aplicando cada curso escolar en gran parte de los centros de Alicante. El curso que viene, 2016/17, continuaremos con esta línea de trabajo. Hay centros que la han aplicado dos veces sobre los mismos alumnos y alumnas, dejando un año de descanso por medio, obteniendo resultados diferentes debidos a la evolución propia de la edad del alumno/a, como consecuencia de abordar los mismos temas desde un punto de vista más maduro.

## OBSERVACIONES

### Dos observaciones:

1. Los materiales “La escuela de la reina” están editados en dos idiomas: castellano y valenciano.
2. En la fase de creación del cuento participó aportando ideas el equipo de intervención en absentismo escolar para la zona norte de Alicante, enmarcado dentro de la Iniciativa Urbana (URBAN) de la Comunidad Valenciana 2007-2013, Una manera de hacer Europa.

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Puente Genil

**Nº DE HABITANTES:** 30.834

**PROVINCIA:** Córdoba

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** María Josefa Ramos Ramos

**CARGO:** Concejala de Servicios Sociales

**TELÉFONO:** 957 609 272

**E-MAIL:** pepa.ramos@daytopuentegenil.es



## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Nuria Pérez Gálvez

**CARGO:** Directora de Servicios Sociales

**TELÉFONO:** 957 609 272

**E-MAIL:** dirección.ssociales@daytopuentegenil.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Programas

**TELÉFONO:** 957 609 272

**E-MAIL:** uts2@daytopuentegenil.es

**DIRECCIÓN:** Antonio Sanchez Cuenca, nº 6

**LOCALIDAD:** Puente Genil

**CÓDIGO POSTAL:** 14500

**PROVINCIA:** Córdoba

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Apoyo en el aula

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención del Abandono Escolar

**FECHA DE INICIO:** Curso 2014 - 2015

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** Agosto 2016

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Reducir el absentismo escolar y abandono escolar temprano en el tránsito de primaria a secundaria de niños/as procedentes de barriadas en situación de exclusión social.

### Objetivos específicos:

1. Apoyar con la figura de un/a Educador/a Social el tránsito de alumnos de primaria a secundaria dentro del aula.
2. Desarrollar valores y competencias sociales (motivación, resolución de conflictos, emociones, autoestima, compañerismo, cooperación, trabajo en equipo, etc.).
3. Reducir factores de riesgo, reforzar aspectos curriculares.
4. Concienciar a las familias del derecho y la obligación que tienen de que sus hijos asistan al centro escolar con regularidad.
5. Mejorar la convivencia en el centro educativo.
6. Procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos en edad de escolarización obligatoria.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Puente Genil, con una población de 30.834 habitantes, tiene un índice de exclusión de un 6,47%, muy alto en comparación con otros municipios de la provincia. En esta localidad se tienen consideradas tres Zonas de Necesidades de Transformación Social (ZNTS), definidas como aquellos espacios urbanos claramente delimitados en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que se aprecian significativamente problemas de vivienda, elevados índices de absentismo y fracaso escolar, altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales, significativas deficiencias higiénico-sanitarias y fenómenos de desintegración social. En la localidad, una primera Zona está situada en el extrarradio de la localidad, con una población de 818 personas, mayoritariamente de etnia gitana; una segunda zona con 398 habitantes y una última barriada afectada por esta problemática, que se encuentra situada en la zona sur de la localidad, con una población de 276 habitantes.

El estudio de la realidad socioeducativa de estas barriadas nos revela cómo inciden la situación de exclusión social de niños y niñas de de estas zonas de forma



notable en el abandono y absentismo escolar. La población de estas barriadas es muy joven, mayoritariamente de etnia gitana, con fuertes cargas familiares, precariedad laboral, graves carencias formativas, altas tasas de desempleo. Este colectivo vive en un entorno con deterioro urbanístico y déficit de infraestructuras. Existe un índice de población infantil elevado y una tasa alta de absentismo escolar y fracaso escolar con respecto al municipio.



En el curso 2015-16 se ha intervenido en un total de 62 casos de absentismo escolar en la localidad, de los cuales 41 alumnos residen en estas barriadas.

El fracaso escolar es más acuciante en estas Zonas, sobre todo en las niñas gitanas mayores de 12 años, que son absentistas y terminan abandonando la Enseñanza Secundaria.

La formación es un pilar básico para el desarrollo de las personas y para la inserción laboral. Por eso, consideramos necesarias estas iniciativas dirigidas a la inclusión social a través de la formación.

#### **Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):**

La educadora Social ha intervenido con el alumnado de compensación educativa que se encuentra matriculado en un Instituto de secundaria próximo a una de las barriadas, siendo los beneficiarios directos un total de 39 alumnos/as de educación compensatoria, la mayoría de etnia gitana y en riesgo de abandono escolar, distribuidos en primero y segundo de la ESO. Se han realizado las siguientes actuaciones:

- La educadora ha mantenido entrevistas individuales con el alumnado para potenciar la motivación académica y prevenir el absentismo y abandono escolar a lo largo de toda la etapa de ejecución del proyecto.
- Dentro del aula, la educadora ha trabajado con este alumnado el desarrollo de habilidades sociales, el autocontrol y regulación de la propia conducta, apoyo en los contenidos curriculares y académicos y se han inculcado hábitos saludables de alimentación, higiene, descanso, etc.
- Coordinación periódica con el profesorado, existiendo un nivel óptimo de cooperación y colaboración.
- Se ha mantenido contacto con alumnos de 6º de primaria de un centro educativo situado en una de las ZNTS para prepararlos en su tránsito hacia la etapa de secundaria.
- Fomentar la participación de los padres en el medio educativo e implicarlos en el proceso de sus hijos.
- Se han realizado actividades extraescolares, en periodo estival, con este alumnado en las propias barriadas de



residencia, para conectar los contenidos académicos del instituto con actividades más prácticas, funcionales y motivadoras para estos alumnos/as.

**Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):**

Menores de 12 a 16 años de etnia gitana y/o menores procedentes de Barriadas de Exclusión Social de la localidad que se encuentran escolarizados en los centros educativos de referencia.

**Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):**

A pesar de llevar tan solo dos años con esta actuación, se ha visto una mejora significativa y unos resultados favorables con relación a la disminución de casos de absentismo escolar y abandono escolar temprano. Así mismo, con estas intervenciones y apoyadas por la figura de la educadora, se ha contribuido a mejorar la convivencia dentro del aula y, en general, en el centro educativo.



## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** Esta actuación está enmarcada en las Subvenciones de Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía para núcleos de población de más de 20.000 habitantes, siendo el coste de 11.684,80 euros, por la contratación durante 8 meses, 17,5 horas a la semana, de la figura de una Educadora Social (Convocatoria 2015-2016).

**APORTACIÓN LOCAL:** El ayuntamiento aporta para la actuación "Apoyo en el Aula" 2.336,96 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** Aportación de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía de 9.347,84 euros.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. Delegación de Servicios Sociales.
2. Delegación de Educación.

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

1. Reuniones de coordinación con la Dirección del centro educativo donde se va a implementar el proyecto.
2. Reuniones de planificación de actividades del Departamento de Orientación del centro educativo.
3. Reuniones de coordinación para la valoración individual del alumnado objeto de intervención.
4. Reuniones con Unidades de Trabajo Social de Servicios Sociales Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar.

## Metodología de trabajo

### Principales características de la metodología empleada:

1. Intervención directa de la Educadora dentro del aula trabajando la motivación, realizando actuaciones de mediación entre los propios alumnos y entre estos y el profesorado.
2. Intervención de la Educadora fuera del aula y del centro educativo.
3. Coordinación con profesorado, tutores y orientador escolar del centro educativo.
4. Seguimiento y apoyo realizado por las Unidades de Trabajo Social con las unidades familiares del menor objeto de intervención.
5. Realización de actividades motivadoras para este alumnado haciéndoles partícipes con iniciativas propias de trabajos para desarrollar su creatividad y autoestima.
6. Realización de actividades lúdicas, mediante dinámicas, juegos, lecturas, para trabajar los estereotipos discriminatorios hacia las minorías étnicas.



Durante la primera y segunda semana del mes de abril y con motivo de la celebración el día 8 del Día Internacional del Pueblo Gitano, en las clases de 1º y 2º de la ESO del centro educativo se han realizado talleres sobre la importancia de la formación, tomando como referencia a jóvenes gitanos con buena trayectoria académica. Dicha actividad tiene como objetivo que comprendan que la educación es totalmente compatible con sus características culturales gitanas. De esta forma, se ha pretendido apoyar una educación intercultural, activa, solidaria y orientada a todos

los alumnos, siendo uno de los objetivos la motivación hacia la consecución de las metas que se propongan, con un lema específico para abordar esta actuación concreta: "Quiero, Puedo, Soy Capaz". Este eslogan se ha publicitado en unos estuches con los cuales se ha gratificado a los participantes, con la intención de transmitirles a todos estos alumnos la reflexión de que, con esfuerzo y voluntad, los objetivos educativos y las metas que se propongan pueden llegar a alcanzarse. En definitiva, se busca sensibilizarlos sobre la necesidad de acabar secundaria, animándolos a alcanzar su promoción académica, al mismo tiempo que sean ejemplos referentes en su propia comunidad.

### Innovación y posibilidad de transferencia

#### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. La figura de un Educador Social dentro del aula en un centro educativo de la localidad.
2. Esta figura es fundamental para este colectivo, que presenta dificultades académicas, de adaptación e integración en su proceso educativo, sirviendo la figura de la Educadora Social de apoyo en todos los aspectos que precisan de una intervención más directa y específica, realizando un acompañamiento a fin de prevenir y reducir el abandono escolar.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

1. Este proyecto surge en la Comisión Municipal de Absentismo, con el propósito de dar respuesta y abordar la problemática de fracaso y abandono escolar entre el alumnado procedente de zonas más desfavorecidas, problemática constatada por el profesorado integrante de dicha comisión.

Por este motivo, y valorando la repercusión positiva, debería ser un recurso incorporado dentro del sistema educativo, del cual pudieran disponer los centros como una herramienta de apoyo, ya que se considera necesaria la presencia de esta figura dentro de los centros educativos, tanto para abordar aspectos de prevención del abandono escolar, como otros preventivos en relación con la convivencia escolar, la mediación y la resolución de conflictos en general.

### Coordinación

#### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Centro Educativo de Secundaria (reuniones previas al inicio de la actividad con profesorado y alumnos).

### Enfoque transversal de género

#### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. En las actividades realizadas se ha trabajado para reducir las diferencias entre el rol masculino y el femenino, rol que, en el caso de la mujer gitana, se encuentra más restringido al ámbito doméstico y al papel de cuidadora, con un noviazgo, matrimonio y embarazo precoces que influyen notablemente en el absentismo escolar, lo que conduce a un abandono escolar temprano. Por ello, son muy importantes la concienciación y sensibilización de alumnos y familias sobre la importancia de conseguir un nivel formativo adecuado, tanto en niños como en niñas, para que todos puedan tener las mismas oportunidades, aspectos que se desarrollan en las distintas actividades de esta iniciativa.

### Evaluación

#### Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

Se evalúa la incidencia de la actuación con respecto al absentismo, fracaso y abandono escolar en los niveles iniciales de la educación secundaria de niños/as de niños/as de etnia gitana a través de los siguientes indicadores:

1. Número de alumnos beneficiarios directos e indirectos matriculados en el centro educativo.
2. Reducción del número de casos de absentismo escolar.
3. Número de faltas sin justificar al mes.
4. Puntualidad en clase.
5. Reducción del número de expulsiones.

6. Número de alumnos que participan en actividades extraescolares.
7. Número de alumnos objeto de intervención que promocionan con pronóstico positivo.
8. Número de alumnos que han participado en el proyecto y continuarán para el próximo curso escolar.
9. Número de reuniones de coordinación con los agentes implicados en el proyecto.

## Impacto

### Principales mejoras conseguidas:

1. Ha aumentado la asistencia continua a clase de estos alumnos.
2. Ha mejorado el contacto entre profesores, tutores, padres, madres y profesionales de los servicios sociales.
3. La figura de la Educadora Social ha permitido mejorar el rendimiento académico de estos alumnos, con la utilización de la metodología del refuerzo positivo y el apoyo constante.
4. Se ha conseguido un alto grado de coordinación con los centros educativos, servicios sociales y los equipos técnicos de absentismo.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos:

1. Fortalecer las competencias y habilidades de las familias para colaborar en el proceso educativo de sus hijos.
2. Reducción y prevención de factores de riesgo en alumnos que presentan una probabilidad elevada de conductas disruptivas.
3. Se ha potenciado la motivación académica del alumnado objeto de intervención, obteniendo resultados académicos muy positivos en algunos casos.
4. La diversidad cultural percibida como riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

Esta actuación desarrolla los objetivos y principios básicos de:

- El Plan Integral Andaluz de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar de 25/11/2003.
- Plan de Inclusión Municipal de Puente Genil, en el cual se desarrolla el Programa Municipal de Absentismo Escolar, que incluye este tipo de iniciativas.
- Finalmente, esta iniciativa viene recogida en la memoria del Departamento de Orientación del Centro Educativo donde se ha desarrollado esta acción.
- El proyecto presentado se encuentra enmarcado dentro del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía para núcleos de población de más de 20.000 habitantes.

### En general:

1. Con este tipo de actuaciones se favorece la inclusión y adaptación del alumno, promoviendo su integración personal y social.

2. Es necesaria la continuidad de la intervención de la Educadora Social con los alumnos que ha participado en 1ºESO. Sería preciso prolongar su actuación con estos mismos alumnos a fin de ir afianzando el trabajo realizado y lograr su permanencia en el centro educativo, aumentando su rendimiento escolar y favoreciendo una convivencia normalizada en el aula y en el centro.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

Esta actuación finalizó en el mes de agosto. Se hace necesario continuarla. Para el próximo curso existe una previsión de matrícula del alumnado de compensación educativa y en situación de desventaja sociocultural tan numerosa como en el presente.

El Centro Educativo de referencia ha realizado una evaluación y valoración muy positivas de este proyecto desarrollado por el Área de Servicios Sociales Municipales y, especialmente, de la labor educativa llevada a cabo por la Educadora Social dentro del aula, apreciando la necesidad de perpetuar estas actuaciones a lo largo de todo el curso escolar. La continuidad del proyecto irá en función de la disponibilidad presupuestaria.

### OBSERVACIONES

Entendemos que la labor de la figura del/de La Educador/a Social debería estar incorporada al sistema educativo, no solo por su labor de intervención, mediación y apoyo en situaciones de absentismo, abandono y fracaso escolar, sino también atendiendo a los cambios sociales que afectan a otros ámbitos diferentes al educativo y que requieren de acciones socioeducativas y de prevención como complemento a la formación académica. Es por ello que se valora muy idónea la inclusión de esta figura tanto en centros educativos de primaria como de secundaria.



**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Alfafar

**Nº DE HABITANTES:** 20.772

**PROVINCIA:** Valencia

## **ELECTO RESPONSABLE**

**NOMBRE:** Juan Ramón Adsuara Monlleó  
**CARGO:** Alcalde Alfafar  
**TELÉFONO:** 96 318 21 26  
**E-MAIL:** alfafar@alfafar.com



## **TÉCNICO RESPONSABLE**

**NOMBRE:** M<sup>a</sup> Angeles Pérez Mayor  
**CARGO:** Coordinadora Bienestar Social  
**TELÉFONO:** 96 318 24 36  
**E-MAIL:** marian@alfafar.es

## **DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN**

**UNIDAD:** Servicios Sociales Ayuntamiento de Alfafar  
**TELÉFONO:** 96 318 24 36  
**E-MAIL:** marian@alfafar.es  
**DIRECCIÓN:** C/ Tauleta nº 38  
**LOCALIDAD:** Alfafar  
**CÓDIGO POSTAL:** 46910  
**PROVINCIA:** Valencia

## **TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

Aulas Colabora

## **ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA**

Programa de prevención del Abandono Escolar: prevención e intervención socioeducativa con menores

**FECHA DE INICIO:** 11 enero 2015

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Favorecer la normalización educativa de menores pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social, entendida ésta como el derecho de todo niño y niña a participar de forma igualitaria en la educación pública, de modo que le proporcione los instrumentos necesarios para desarrollarse plenamente en aquellos aspectos que van a facilitar su inclusión académica y social y su posterior incorporación como miembro activo de la sociedad.

### Objetivos específicos:

1. Prevenir el absentismo y abandono escolar prematuro debido a un desnivel educativo provocado por las desigualdades sociales.
2. Facilitar la permanencia en el sistema educativo y el acceso a niveles educativos posteriores incidiendo en la intervención sobre las causas socioeconómicas y familiares que supongan factores de riesgo.
3. Favorecer la transición entre educación primaria y secundaria encaminada al acceso hacia estudios posteriores.
4. Generar y potenciar las condiciones necesarias para propiciar el éxito educativo mediante el trabajo con los diferentes agentes sociales implicados: alumnado, familias, centros educativos y otros agentes sociales.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

A través del Programa Municipal de Absentismo Escolar desarrollado desde Servicios Sociales, porque se entiende el absentismo como un problema social, se detecta que mucho alumnado de la población llega a la etapa de educación secundaria con un nivel escolar muy bajo, debido al absentismo encubierto que han tenido en la etapa de educación primaria (alumnado que sí ha asistido a las clases, pero sin motivación, sin interés y sin hacer nada, pasando de curso por promoción automática) por lo que, al llegar a la etapa de secundaria, se convierten en absentistas reales que quieren abandonar sus estudios.

Desde el año 1999 el municipio cuenta con un Protocolo de Detección e Intervención ante casos de Absentismo Escolar, que ha ido mejorándose con el transcurso de los años. Ese paso del tiempo ha hecho que se perciba la necesidad de añadir la fase de prevención para completar, junto a otras actividades como la Campaña informativa sobre Absentismo Escolar, el Plan contra el Absentismo Escolar. Sólo de ese modo las fases de detección e intervención darán mejores resultados ya que, hasta ese momento, cuando se derivaban los casos para su intervención, solían estar cronificados, porque la detección había sido tardía, provocando una peor y difícil intervención y solución. De ese modo, con un Plan que contenga las tres fases -prevención, detección e intervención- se puede atender eficazmente la problemática del absentismo escolar para intentar reducirlo e, incluso, erradicarlo. Por ello se valora desarrollar el proyecto Aulas Colabora, con el objetivo de prevenir el absentismo escolar haciendo que el alumnado llegue a la etapa de educación secundaria



con un buen nivel escolar que propicie que los/as alumnos/as se sientan motivados/as, tengan interés y quieran continuar con sus estudios.

### **Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):**

El programa Aulas Colabora se implementa como una apuesta por la educación como medida de inserción social con

acciones integrales que tienen como objetivo principal la prevención del abandono escolar de menores en situación de riesgo de exclusión así como favorecer el éxito escolar, con una intervención integral que aúne la intervención social con el ámbito escolar.

La adquisición de la titulación académica básica obligatoria puede favorecer un adecuado itinerario de desarrollo personal y de inserción social para menores pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social, lo que facilita a su vez la inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. La formación es un pilar básico para el desarrollo de las personas y para la inserción laboral: a mayor y más especializada cualificación, más abierto el abanico de posibilidades de elección y mayores las posibilidades de éxito.

El programa se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio alumnado, las familias, los centros educativos y otros agentes educativos y sociales, siendo los/las menores y sus familias los principales actores de este programa, aunque la colaboración y el trabajo conjunto con los centros educativos se realiza de forma muy estrecha.

Los criterios más importantes para decidir si un/a alumno/a puede acceder al Programa Aulas Colabora es que se encuentre en una situación de riesgo de exclusión social (entorno familiar y/o social poco favorable hacia el aprendizaje) y que, en su actual nivel de competencia curricular, aparezcan dificultades de aprendizaje, principalmente en las áreas instrumentales básicas (lengua castellana, lengua valenciana, lengua extranjera y matemáticas). Es necesario precisar que dichas dificultades de aprendizaje han de ser referentes al nivel curricular anterior, con un desfase no superior a dos años, en cuyo caso deberán ser atendidos/as por medidas de atención a la diversidad de carácter más extraordinario.

Servicios Sociales es el encargado de determinar el criterio de situación de riesgo de exclusión social y los/as profesionales del Centro Escolar determinan el de su actual nivel de competencia curricular. Por lo tanto, la selección del alumnado se realizará con la ayuda de los/as profesionales de los Centros Escolares.

En las acciones que desarrollar se definen tres niveles de intervención, si bien el Programa Aulas Colabora se centra en un trabajo individualizado con el alumnado y con sus familias

(Plan Individualizado de Intervención). La colaboración con los centros educativos es, además, un factor clave en el desarrollo del programa, al igual que la colaboración con otros recursos y servicios que puedan estar implicados en el proceso educativo del alumnado.

- Nivel Individual: el trabajo con el alumno o alumna y con su familia debe ser cercano y una prioridad en la secuencia de intervención. Esto se traduce en el diseño de un Plan Individualizado de Intervención y la realización de tutorías individualizadas y sesiones de orientación tanto con el/la alumno/a como con su familia.
- Nivel grupal: se da prioridad a la formación del grupo como espacio que sirve para reforzar el apoyo académico y donde poner en práctica los comportamientos y las actitudes construidas para el refuerzo y aprendizaje de valores y actitudes. El Programa Aulas Colabora, entre otras acciones, juega en este nivel un papel relevante. Como espacios de apoyo y refuerzo escolar, trabajan la adquisición de habilidades para el aprendizaje y de hábitos, ritmos y normas que faciliten la inclusión escolar de los menores, así como su continuidad y permanencia en el sistema educativo.
- Nivel socio-comunitario: se trabaja con el entorno y con los agentes sociales cercanos al alumnado y los centros educativos, como elementos que influyen desde espacios no reglados en su proceso educativo y en la consecución de los objetivos del Programa Aulas Colabora.

Las acciones incluidas en el Programa Aulas Colabora se desarrollan a través de un equipo interdisciplinar:

- Técnica Municipal de Absentismo Escolar.
- Educadora Social del SEAFI (Servicio Especial de Atención a la Familia y a la Infancia).
- 7 monitores/as.

#### **Funciones de la Técnica de Absentismo Escolar:**

- Realizar reunión previa al inicio del Programa con los/as profesionales de los Centros Escolares para explicar el Programa y su funcionamiento.
- Realizar la reunión previa con las familias, con la explicación del Programa, de su compromiso, de sus normas.
- Explicar a las familias el compromiso y las normas, que han de ser firmadas por la familia.
- Dar a conocer a las familias que se revisará trimestralmente la continuación o no en el Programa.
- Realizar la reunión previa con los/as alumnos/as con la explicación del Programa y de sus normas.
- Coordinación de las Aulas.



- Contacto periódico con los/as monitores/as.
- Coordinación con los/as profesionales de los centros educativos.
- Realización de programas individualizados de atención escolar.
- Derivación de casos.
- Realización de diagnóstico inicial.
- Evaluación y seguimiento de los casos.

#### **Funciones de la Educadora Social del Servicio Especial de Atención a la Familia y a la Infancia:**

- Realizar reunión previa al inicio del Programa con los/as profesionales de los Centros Escolares para explicar el Programa y su funcionamiento.
- Realizar la reunión previa con las familias con la explicación del Programa, de su compromiso, de sus normas.
- Explicar a las familias el compromiso y las normas, firmadas por la familia.
- Dar a conocer a las familias que se revisará trimestralmente la continuación o no en el Programa.
- Realizar un plan de Intervención Familiar.
- Realización de un seguimiento y una tutorización individualizada tanto de los alumnos como de sus familias.
- Realizar la reunión previa con los/as alumnos/as, con la explicación del Programa y de sus normas.
- Colaboración estrecha con los centros educativos y con otros agentes que intervengan en el proceso educativo de los menores.
- Derivación de casos.
- Realización de diagnóstico inicial.
- Evaluación y seguimiento de los casos.
- Contacto periódico con los/as monitores/as.

#### **Funciones de los/as monitores/as:**

Personal especializado/titulado para poder realizar adecuadamente las sesiones de refuerzo escolar en grupos reducidos.

- Preparar las sesiones de refuerzo escolar adecuadas a la edad del alumnado y a sus niveles curriculares.
- Refuerzo escolar y complementario al de las aulas.
- Enseñar a estudiar, a preparar exámenes.
- Realizar actividades educativas y didácticas con diferente metodología a la del aula, para que sea una enseñanza más lúdica, dinámica y participativa.
- Preparar y repartir la merienda.
- Contactar periódicamente con las técnicas encargadas del Programa.
- Contacto periódico entre los/as monitores/as, educadores/as y los/as maestros/as del alumnado vía email o teléfono.
- Revisar agendas.
- Comprobar notas.



## Beneficiarios/as:

Alumnos y alumnas de segundo y tercer ciclo de educación primaria (3º, 4º 5º y 6º curso) y secundaria obligatoria del municipio de Alfafar y sus familias.

El perfil de alumnos/as con los que se llevarán a cabo las actuaciones propuestas son el de menores que pertenecen a familias en riesgo de exclusión, valoradas y derivadas por los servicios técnicos municipales de bienestar social, atendiendo a criterios económicos, de composición familiar, discapacidad, conductas adictivas y otros.



## Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

El principal resultado positivo del proyecto ha sido la adquisición de rutinas de estudio de los/as menores, mejorando así su nivel educativo y su autonomía en sus estudios.

En el profesorado: la labor en Aulas Colabora es un refuerzo al trabajo que realizan los/as tutores/as en el aula ordinaria, por lo que el profesorado percibe un resultado positivo pudiendo trabajar mejor con estos alumnos en la clase.

En los alumnos: mejora de su nivel escolar y mejora de su autoestima al reducirse las diferencias escolares anteriores.

En las familias: sienten un gran apoyo al ofrecerles un recurso que, por su situación actual (económica, social, laboral, etc.), no podrían prestar a sus hijos/as.

## COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

**IMPORTE TOTAL:** 37.700 euros.

**APORTACIÓN LOCAL:** 37.700 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** 0 euros.

## INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS

### Planificación y desarrollo integral

¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:

1. Concejalía de Bienestar Social.
2. Concejalía de Educación.

### ¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?

1. Elaboración y desarrollo del proyecto por parte de diferentes profesionales de Servicios Sociales.
2. Elaboración de instrumentos, protocolo de derivación y funcionamiento del programa.
3. Presentación del proyecto al electo responsable, Sr. Alcalde D. Juan Ramón Adsuara, y las concejalías de Bienestar Social y Educación.
4. Reuniones con los centros escolares para presentarles el proyecto y explicarles el funcionamiento del mismo.
5. Contacto periódico con los/as monitores/as, familias, profesionales de los centros escolares.

### Metodología de trabajo

1. Grupos de trabajo reducidos.
2. Trabajo por proyectos.
3. Adaptativa según las necesidades particulares de cada niño/a.
4. Uso mensual del documento de evaluación de indicadores de riesgo.
5. Coordinación entre los diferentes agentes implicados (centros escolares, profesionales de Servicios Sociales y monitores/as).

### Innovación y posibilidad de transferencia

#### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. El carácter interdisciplinar del proyecto, dado que hay una gran red de recursos sociales implicados.
2. Búsqueda de recursos adaptados a cada niño/a.
3. Trabajo por proyectos elegidos por los/las alumnos/as para potenciar y desarrollar su motivación por el aprendizaje.

#### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

Todos los elementos de este proyecto socioeducativo (metodología, profesionales, protocolo, etc.) se podrían transferir a cualquier localidad que quisiera apostar por la mejora del nivel escolar de los/as menores del municipio.



### Coordinación

1. Contacto periódico con los centros educativos para valorar junto con los/as tutores/es la evolución escolar del/la menor.
2. Intercambio de información con los profesionales de Servicios Sociales.

3. Reuniones trimestrales de coordinación con los técnicos responsables del proyecto y los/as monitores/as, con el fin de evaluar las acciones realizadas y hacer propuestas de mejora.
4. Coordinación mensual con los/as monitores/as a través del instrumento de valoración de indicadores de riesgo para hacer una valoración individualizada de cada menor.
5. Reunión final con la entrega de memorias y valoración conjunta de todo el curso entre los/as profesionales de Servicios Sociales y los/as monitores/as, así como la aportación de sugerencias de mejora.

### Enfoque transversal de género

1. El fomento del respeto desde una perspectiva de género entre los/as participantes del proyecto.
2. El trabajo en el aula con los/as alumnos/as indistintamente.
3. El trabajo en el fomento de los valores de igualdad.

### Evaluación

- Evaluaciones mensuales de los/as menores, que se realiza a través de un informe de indicadores (higiene, conducta, asistencia, agenda, etc.).
- Evaluación trimestral sobre sus calificaciones.
- Evaluación final a través de la memoria que presentan los/as monitores/as al acabar el curso escolar.

### Impacto

1. En los centros escolares: significativa mejora escolar de los/as alumnos/as por su mayor implicación, por los deberes realizados y por el aumento de su interés y motivación.
2. En el alumnado: aumento del interés y motivación por los estudios. Adquisición de rutinas de estudio y realización de deberes. Aumento de su autoestima por su mayor implicación en el trabajo de su clase ordinaria de educación primaria o secundaria. Mejora de las calificaciones, de comportamiento y hábitos escolares.
3. En las familias: mayor implicación de las familias en el aspecto escolar. Satisfacción por parte de los/as padres/madres/tutores por la mejora del nivel escolar de sus hijos/as. Mejora de las relaciones paterno-filiales por la disminución de los conflictos escolares.

### Fortalecimiento de la Comunidad

1. La adquisición de la titulación académica básica obligatoria puede favorecer un adecuado itinerario de desarrollo personal y de inserción social para menores pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social, lo que facilita, a su vez, la inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. La formación es un pilar básico para el desarrollo de las personas y para la inserción laboral: a mayor y más especializada cualificación, más abierto el abanico de posibilidades de elección y mayores las posibilidades de éxito.

2. Los/las profesionales de los centros educativos se sienten apoyados/as y fortalecidos/as por la ayuda que se ofrece en Aulas Colabora.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Adquisición del hábito de anotarse los deberes en la agenda.
2. Mayor interés en la elaboración de las tareas escolares.
3. Cambio en la autoimagen del alumnado a causa del aumento de su autoestima por notarse la mejora y mayor participación en sus estudios.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

El Programa Aulas Colabora se encuentra en funcionamiento y su objetivo es continuar su desarrollo en los próximos cursos escolares porque, tras su evaluación en este segundo curso, se ha notado una evidente y significativa mejora no sólo en los resultados calificativos de los/as alumnos/as, sino también en su actitud frente al estudio y las tareas escolares, motivación e interés por aprender y mayor participación en la escuela.



Con la consecución de dicho objetivo se pretende alcanzar otro de los propósitos de este Programa: que el alumnado de Aulas Colabora que está en la etapa de educación primaria pase a la etapa de educación secundaria con un buen nivel educativo que le haga poder y querer continuar con sus estudios para alcanzar así el título de Graduado en Educación Secundaria.



A large, stylized number '6' is positioned on the left side of the page. It is rendered in a light blue color with a dark blue circular center. The '6' is partially cut off by the left edge of the page. The background is a solid dark blue color.

**Premios otorgados en 2016  
en la Prevención  
y Atención del Acoso Escolar**



# PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y FAMILIAR

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Collado Villalba

**Nº DE HABITANTES:** 62.056

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** María Lourdes Cuesta Fernández

**CARGO:** Concejala Servicios Sociales, Familia, Mujer, Caid\* y Mayores, Inmigración, Cooperación al Desarrollo, Sanidad y Consumo

**TELÉFONO:** 91 8506911-61

**E-MAIL:** lourdes.cuesta@ayto-colladovillalba.org

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Antonio Gamonal García

**CARGO:** Psicólogo-Apoyo Técnico

**TELÉFONO:** 91 8506911-61

**E-MAIL:** Antonio.gamonal@ayto-colladovillalba.org

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Servicios sociales de atención primaria Collado Villalba

**TELÉFONO:** 918506911-61

**E-MAIL:** elena.fernandez@ayto-colladovillalba.org

**DIRECCIÓN:** Plaza del Príncipe de España, s/n

**LOCALIDAD:** Collado Villalba

**CÓDIGO POSTAL:** 28400

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Proyecto de Prevención de la violencia y promoción de la convivencia en el ámbito educativo y familiar

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención y Atención contra el Acoso Escolar

**FECHA DE INICIO:** 2011

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

\*CAID: Centro Socio-sanitario especializado en el Tratamiento y Prevención de las Drogodependencias.

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Lograr que los centros educativos de Colllado Villalba sean espacios de aprendizaje y práctica de convivencia y de resolución de conflictos de forma no violenta, facilitando la prevención y, en su caso, el abordaje de forma adecuada de las situaciones de violencia y de acoso escolar que pudieran producirse en los referidos centros educativos de nuestro municipio.



### Objetivos específicos:

#### Promoción de la convivencia

- Sensibilizar a los/as participantes sobre la importancia del aprendizaje de la convivencia y la posibilidad de resolver conflictos de forma pacífica en los centros educativos del municipio a través de distintas actividades (informativas, formativas y estructurales).
- Informar de recursos y actividades relacionados con el aprendizaje de una adecuada convivencia entre las personas.
- Facilitar un marco teórico-científico y comprensivo sobre los factores que contribuyen a una adecuada convivencia y clima escolar, facilitando una adecuada y eficiente gestión de los conflictos.
- Incrementar los recursos personales y grupales de comunicación y las estrategias de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Fomentar la implantación de medidas prácticas en el centro educativo que mejoren la convivencia escolar, a partir del estudio de buenas prácticas en otros centros educativos.
- Facilitar el intercambio de buenas prácticas educativas en convivencia entre los centros educativos y sus profesionales.

#### Prevención de la violencia y el acoso escolar

- Facilitar competencias educativas al profesorado, las familias, al personal de apoyo y a los menores para la prevención de situaciones de acoso escolar.
- Incrementar la detección y abordaje adecuado de situaciones de violencia y acoso escolar.
- Promover la implantación de protocolos de actuación, en todos los centros educativos, frente al acoso escolar que contemplen específicamente pautas de apoyo al menor acosado.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### ¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Cuando se inició el proyecto en 2011 se detectaron diferentes tipos de necesidades:

- Situaciones de acoso escolar que en unos centros generaron una demanda de intervención y en otros se resolvieron de forma inadecuada: con expulsiones o cambio del alumnado acosado.

- Ausencia y/ o deterioro de estructuras de convivencia y participación básicas para el aprendizaje de la resolución de conflictos no violenta y la prevención de la violencia-acoso escolar (asamblea de clase, alumnado ayudante y mediador, etc.).
- Manejo inadecuado de situaciones de conflicto por parte de los centros educativos que provocaban la expulsión de chavales en riesgo de conflicto social (ausencia de estructuras del manejo normativo y resolución de conflictos que facilitasen la integración de menores con fracaso escolar o en riesgo de conflicto social, incrementando el fracaso escolar).

### **Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología)**

Para la ejecución y cumplimiento de los objetivos nombrados anteriormente en este proyecto se llevan a cabo distintas actividades:

#### **De información y sensibilización:**

- Programa de radio "Villalba suena a Convivencia" (lanzamiento del programa durante el curso 2010-11). A través de "Radio Villalba" y en un formato participativo, se trató de abordar la convivencia escolar. El programa tuvo diferentes apartados: una parte de explicación del "tema del día", una entrevista a gente implicada en proyectos de convivencia (entre otros, acudieron José Antonio Luengo, Juan de Vicente Abad, etc.) y otra final de información de actividades o recursos para la convivencia y prevención de la violencia. Se abrió a la participación ciudadana con preguntas o con la narración de "historias de convivencia en Collado Villalba".
- Charlas informativas a comunidades educativas sobre promoción de la convivencia y prevención del acoso escolar.
- Jornadas anuales de buenas prácticas de convivencia realizadas con el "Grupo de Buenas Prácticas de Convivencia de Collado Villalba" (Red educativa comunitaria). En ellas se muestran proyectos y actividades que se consideran buenas prácticas de convivencia.

#### **De formación:**

- Formación de la comunidad educativa: se realiza previamente un diagnóstico de la situación de convivencia escolar con el equipo directivo del departamento de orientación, claustro y AMPA.
- A profesorado y personal de apoyo, en coordinación con el CTIF (Centro Territorial de Innovación y Formación) de la zona Oeste de Madrid.

Se realizará una evaluación previa al seminario y posterior a la finalización de este para evaluar los cambios producidos durante el proceso formativo.

- Taller básico de convivencia y prevención de la violencia: 6 sesiones de 2 horas. Total: 12 horas. El seminario supondrá una serie de horas de trabajo en equipo para la puesta en práctica de lo propuesto en el seminario. Uno de sus objetivos principales es la revisión del Plan de convivencia y facilitar la introducción del modelo integrado de convivencia (Juan Carlos Torrego Seijo) y la creación de estructuras de soporte al modelo de aprendizaje para la convivencia: asambleas de clase, círculo de convivencia, alumnado ayudante- mediadores, etc.



- Taller de creación de estructuras de convivencia en el centro:
  - Revisión del Reglamento de Régimen Interior y aplicación del sistema normativo y de resolución de conflictos en el programa de centro.
  - Estructuras de convivencia en clase: creación de normas en el aula, programa de “Hablar hasta entenderse”, la asamblea de clase, etc.
  - Programa de alumno ayudante y de mediación escolar.
  - Cómo enseñar habilidades de comunicación e inteligencia emocional.

#### **Formación destinada a las familias:**

En este área se desarrollan dos talleres diferentes:

- Taller de educación para la convivencia y prevención de la violencia en la escuela y en la familia, destinado a familias en general.
- ¿Qué hacer ante el acoso escolar?, destinado a familias con hijos en riesgo de ejercer o sufrir acoso escolar o haberlo ejercido o sufrido en algún momento.

Tanto la duración como el horario dependen de las posibilidades de las familias en diálogo con la dirección y AMPA de cada centro. Se pide la participación en los talleres del departamento de orientación, del AMPA y del profesorado o junta directiva del centro educativo. Se realizará una evaluación previa al seminario y posterior a la finalización de éste para evaluar los cambios producidos durante el proceso formativo.

#### **Formación destinada al alumnado:**

Se pretenden facilitar habilidades de resolución de conflictos, comunicación e inteligencia emocional. Crear estructuras de asamblea de clase, mediación y apoyo entre compañeros en cada clase que se imparte.

- Taller de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Programa de alumno ayudante y de mediación escolar.
- Taller de inteligencia emocional.

En todos los talleres se incorpora contenido de identificación de maltrato y acoso por parte de otros y qué hacer ante situaciones de maltrato y acoso.

#### **De asesoramiento:**

Dependiendo del resultado de cada taller y en coordinación con los departamentos de orientación y la Concejalía de Educación, se asesora y se da apoyo técnico a las propuestas y proyectos presentados en cada centro educativo, ya sean de prevención o intervención frente al acoso escolar.

#### **De creación de redes estables comunitarias que faciliten una cultura de la convivencia:**

Promover reuniones y foros entre los profesionales de los centros educativos que faciliten el intercambio y promoción de buenas prácticas educativas de convivencia. Esto se realiza a través de seminarios de intercambio de conocimientos entre profesionales.

#### **Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):**

Comunidades educativas de Collado Villalba: alumnado, familia, profesorado y personal de servicio (no docente).

Alumnado y familias en situaciones de acoso escolar (de ejercerlo o recibirlo).

#### **Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):**

##### **Durante estos 6 años de intervención se ha conseguido:**

- ¿Crear? y dar apoyo a diferentes centros educativos que han diseñado y puesto en marcha diferentes estructuras relacionadas con buenas prácticas de convivencia y prevención de acoso escolar:
- Puesta en marcha o apoyo a cinco CEIPs y un IES que tienen programas (o están poniéndolos en marcha) de alumnado ayudante- mediación escolar u otros programas relacionados con aprendizajes de convivencia: "Hablar hasta entenderse", "el club de los valientes" el monstruo de colores" (inteligencia emocional). En diversas aulas de primaria (sin cuantificar) se aplican la metodología del contrato de normas a inicio de curso y de la asamblea de clase como espacio de resolución de conflictos de aula.
- Formación con algún curso o seminario ("Promoción de la convivencia y prevención del acoso escolar"; "Proyectos de alumnado ayudante y mediación escolar"; "Resolución de conflictos en el aula") a la mitad de los CEIP y a la totalidad de los IES en Collado Villalba.
- Apoyo y asesoría para la creación de Protocolos de prevención del maltrato y acoso escolar.
- Facilitar la creación y apoyo de una red socioeducativa que tiene como objetivo la difusión de una cultura de convivencia en comunidades educativas. Se ha creado una red en la que participan: 6 CEIPs, 1 IES, 2 Asociaciones (Aldeas Infantiles y Candelita), 2 Ampas (de un CEIP y de un IES), Concejalía de Juventud, Concejalía de Servicios Sociales, Concejalía de Mujer, Policía Municipal Encargada de Menores, Personas Voluntarias. Se reúne mensualmente y participan una media de 12 personas. Desde esta red durante estos años se han realizado:

- Jornadas de “Buenas Prácticas de convivencia en comunidades educativas”. Cinco ediciones, la última en el presente año. Están destinadas a comunidades educativas y agentes sociales que formen parte de estas. La participación media ha sido de 150 personas (alumnado, profesorado, personal no docente, familias y técnicos de asociaciones y voluntarios). Entre las características especiales destaca la de fomentar una metodología de aprendizaje y servicio con el alumnado. Es decir, se forma al alumnado para que participe en las jornadas como ponentes, recepcionistas, moderadores/as, periodistas y fotógrafos/as y azafatos/as.
- Creación de una “Guía de indicadores para realizar una autoevaluación de la convivencia en un centro educativo” (2016).
- Creación de un blog de convivencia escolar (mayo 2016) como espacio de intercambio de experiencias para las comunidades educativas: <http://villalbaconviviendo.blogspot.com.es/>

## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 500 euros.

**APORTACIÓN LOCAL:** 500 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** Recursos humanos, espacios y materiales de las propias entidades.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. Concejalía de Servicios Sociales y Familia.
2. Concejalía de Juventud.
3. Policía municipal ¿destinada? a menores.
4. Concejalía de la Mujer.

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

1. Coordinación con el CTIF ÁREA OESTE para formación del profesorado.
2. Creación de una red socioeducativa, “GRUPO DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS DE COLLADO VILLALBA”, que se reúne mensualmente.
3. Coordinación con Aldeas Infantiles como colaborador directo en la formación de alumnado.
4. Reuniones con equipos directivos de Centros educativos.
5. Reuniones entre concejalías.

### **Metodología de trabajo**

**Principales características de la metodología empleada:**

1. Sensibilización e información a través del contacto con todos los centros educativos del municipio, difusión de buenas prácticas a través de jornadas.

2. Análisis y evaluación a través de reuniones con los equipos directivos, equipo de orientación, claustros, Ampas de cada centro educativo para hacer un análisis de la realidad de la convivencia de cada centro (indicadores de análisis basados en los relatos en "Guía de indicadores para realizar una autoevaluación de la convivencia en un centro educativo", creada por el Grupo de Buenas Prácticas de Convivencia).



3. Formación en cada centro con la comunidad educativa.
4. Motivación para participar en la red "Grupo de buenas prácticas de Collado Villalba".
5. Asesoría y seguimiento para la creación de protocolos, instrumentos y estructuras dentro del Plan de convivencia de cada centro y su programa.
6. Difusión y refuerzo de las estructuras y prácticas implantadas en cada centro a través de las Jornadas Anuales de Buenas Prácticas de Convivencia.

## Innovación y posibilidad de transferencia

### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. Creación de una red de apoyo y formación entre comunidades educativas.
2. Participación de toda la comunidad educativa en todo el proceso.
3. Impulso por la incorporación de metodologías educativas renovadas como las de aprendizaje y servicio.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. Toda la metodología.
2. Las prácticas educativas producto del proceso.

### Coordinación

#### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Concejalías municipales.
2. Equipos directivos y AMPAS de centros educativos.
3. Asociaciones locales:
  - Coordinación con Aldeas Infantiles como colaborador directo en la formación de alumnado.
  - Asociación Candelita.
4. Consejo de Infancia y Adolescencia Municipal.
5. CTIF Área Oeste de la Comunidad Madrid.

## Enfoque transversal de género

### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. Participación de la Concejalía de la Mujer.
2. Oferta de formación específica para alumnado, con enfoque de género desde esta Concejalía.

## Evaluación

### Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

#### Promoción de la convivencia:

- Los cambios que van surgiendo en la información y en los conocimientos acerca de los marcos teóricos de los actuales modelos de educación para la convivencia y acerca de los recursos/actividades necesarios para el desarrollo de un modelo de convivencia (cuestionario de evaluación tras la formación; nº de cursos/ tipo de formación realizada).
- Incrementar las actitudes positivas hacia la implantación y desarrollo de planes de convivencia y realizar actividades de educación en este sentido (cuestionario de evaluación tras la formación).
- Incrementar habilidades de comunicación y resolución de conflictos de forma pacífica entre los participantes.
- Creación de nuevas actividades o estructuras para la convivencia en los centros educativos tras el taller. Incidencia en el centro educativo del Plan de Convivencia (nº de programas/ actividades de convivencia creados: mediación, alumnado ayudante, etc.).
- Obtener un alto grado de satisfacción por la participación en las actividades (cuestionario de satisfacción de participantes).
- Incremento del número de conflictos que se resuelven de forma no violenta/ disminución de sanciones y expulsiones.
- Jornadas de este tipo (nº de participantes en las jornadas/ nº de menores implicados en su desarrollo/ nº de actividades y programas expuestos).

#### Prevención de la violencia:

- Incorporación de actividades y pautas educativas que fomenten de forma específica la prevención del acoso escolar (nº de programas y actividades realizados por el centro educativo).
- Facilitar la formación a todos los centros educativos sobre el manejo del acoso escolar (nº de actividades de formación realizadas).
- Incremento de la capacidad de observación de las señales de detección de acoso en familias y profesorado (nº de casos detectados, momento del proceso en que han sido detectados).
- Incorporación de unas pautas de actuación específicas ante una situación de acoso escolar.

## Impacto

### Principales mejoras conseguidas en:

1. Implantación de diversos programas y diversas estructuras de soporte para el aprendizaje de la convivencia y la prevención del acoso escolar en los diferentes centros educativos participantes: guías, protocolos, proyectos de alumnado ayudante y mediación escolar, etc.

2. Incremento del interés en este tema al aumentar año tras año la solicitud de formación y apoyo en estas áreas y mayor proporción de profesorado implicado en iniciativas de este tipo.
3. Disminución de los conflictos resueltos de forma violenta en la comunidad educativa (información aportada por equipos directivos de los centros educativos).
4. Creación de una Red local de Buenas Prácticas de Convivencia en comunidades educativas.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos:

1. Creación de una red de comunidades educativas en el municipio.
2. Estabilización de unas Jornadas anuales que facilitan la difusión e intercambio de buenas prácticas entre comunidades educativas.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. La red de "Buenas Prácticas de Convivencia" creada y las Jornadas anuales tienen un recorrido de 5 años y sus participantes desean continuar con esta línea de trabajo.
2. En algunos de los centros participantes las estructuras de convivencia creadas se mantienen de forma estable o con apoyos puntuales.
3. Aumento de la difusión y estabilización del programa durante estos 6 años.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

Después de seis años desde su implantación, el proyecto se encuentra en proceso de continuar su ampliación y difusión a una mayor cantidad de centros del Municipio. Se puede decir que participan (en las reuniones de coordinación o a través de la formación o las jornadas anuales) un 40% de los centros de forma estable. El objetivo es seguir aumentando este aspecto.



# EDUCACIÓN, CONVIVENCIA E INNOVACIÓN

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Pinto

**Nº DE HABITANTES:** 50.6226

**PROVINCIA:** Madrid



## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Cristina Lorca Ortega

**CARGO:** Concejala de Educación

**TELÉFONO:** 91 248 38 07

**E-MAIL:** clorca@ayto-pinto.es

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Marta Domaica Sáenz de Urturi

**CARGO:** Educadora Social

**TELÉFONO:** 91 248 38 07

**E-MAIL:** mdomaica@ayto-pinto.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Concejalía de Educación

**TELÉFONO:** 91 248 38 07

**E-MAIL:** mdomaica@ayto-pinto.es; educacion@ayto-pinto.es

**WEB:** www.ayto-pinto.es

**DIRECCIÓN:** C/ Italia nº6

**LOCALIDAD:** Pinto

**CÓDIGO POSTAL:** 28320

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Educación, Convivencia e Innovación

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención y Atención contra el Acoso Escolar

**FECHA DE INICIO:** Septiembre 2015

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** Junio 2016

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

1. Mejorar la convivencia en el centro educativo creando un clima adecuado para la convivencia y el aprendizaje, facilitando la comprensión de los objetivos y problemas actuales de la educación primaria y el papel que la intervención preventiva debe desempeñar.
2. Optimizar los recursos educativos para prevenir o resolver los problemas más importantes a los que debe hacer frente la tarea educativa.
3. Prevenir el acoso escolar y desarrollar valores alternativos de respeto a los derechos humanos.

### Objetivos específicos:

1. Crear en el centro y en las aulas un clima adecuado de aprendizaje, desarrollando actuaciones dirigidas al alumnado, profesorado, familias y a toda la comunidad educativa en general.
2. Proporcionar al profesorado habilidades y estrategias de intervención con las que afrontar los posibles conflictos que puedan surgir en el centro, relacionados con el deterioro de la convivencia.
3. Desarrollar innovaciones que ayuden a adaptar el aula a la diversidad del alumnado.
4. Fomentar una cultura de cooperación entre las distintas instituciones y agentes educativos, realizando un trabajo en red.
5. Evitar la exclusión que puede estar presente en la base de comportamientos antisociales.
6. Desarrollar una actitud crítica frente a los estereotipos en torno al rol de mujeres y hombres.
7. Desarrollar esquemas que permitan detectar situaciones de riesgo e intervenir para optimizar la educación y sus consecuencias en el desarrollo posterior.
8. Desarrollar la colaboración con las familias, favoreciendo el desarrollo de habilidades de comunicación, resolución de conflictos y toma de decisiones, respondiendo a la creciente demanda social existente sobre este tema en relación con el aprendizaje de los límites y con la prevención de la violencia y las conductas de riesgo.
9. Prevenir el absentismo escolar, ayudando a comprender cómo se desarrolla el vínculo del alumnado con la escuela y sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### Situación anterior al desarrollo de la actuación (diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?):

En la última década y dentro de sus competencias, el Ayuntamiento de Pinto viene trabajando en su objetivo de reducir el porcentaje de alumnos/as en edad de escolarización obligatoria con riesgo de inadaptación escolar y fracaso, ofreciendo respuestas de intervención socioeducativa flexibles que establezcan una red entre distintos profesionales para contribuir a la mejora de la calidad y la equidad de la educación en el municipio, como se contempla en la Ley de 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que indica que el Gobierno Local debe participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Desde el colegio Las Artes del municipio, se venían detectando ciertos indicadores que dificultaban

taban la convivencia diaria entre alumnos, profesores y familias. Conscientes de la situación, desde la dirección del centro y el claustro de profesores, se vio la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones que ayudasen a mejorar los niveles de convivencia en el propio centro y el entorno, trasladando al Ayuntamiento esta preocupación.

Por otro lado, la Unidad de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid viene realizando el Máster en Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos, que pretende proporcionar a los y las profesionales que trabajan en contextos educativos los principales procedimientos de intervención desarrollados por la Psicología, que han demostrado ser eficaces para mejorar la educación, adaptándola a los retos y necesidades que vivimos hoy y prevenir o resolver los problemas más importantes a los que debe hacer frente la tarea educativa.

Detectada la necesidad y la posibilidad de intervención, surgió la oportunidad de llevar a cabo un programa de desarrollo de la convivencia, a través de la colaboración interinstitucional entre la Universidad Complutense de Madrid, el Ayuntamiento de Pinto y la Consejería de Educación.

La Unidad de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del plan de formación del Máster, dirigido por la Dra. M<sup>ª</sup> José Díaz Aguado, Catedrática de Psicología de la Educación, se comprometió al diseño, aplicación y evaluación del programa, en colaboración con el Ayuntamiento de Pinto como institución próxima a las necesidades del municipio, participando en mejorar los niveles de convivencia del centro, del entorno y del municipio en general.



El centro educativo Las Artes de Pinto inició su actividad hace una década. Se trata de un centro público de educación infantil y primaria que integra a alumnos, preferentemente, con discapacidad motriz. Tiene 3 clases por curso con un total de 712 alumnos y alumnas. Cuenta con 40 profesores y profesoras.

Durante el curso pasado, en el colegio surgieron algunas situaciones que dificultaron poder mantener un clima de convivencia adecuado. Una situación de acoso escolar entre los alumnos de 2º de Educación Primaria hizo que, además de las consecuencias propias en estas situaciones, se produjera un cruce de reproches y denuncias entre las distintas familias implicadas y la dirección del centro. Esto provocó cierta inestabilidad en el claustro de profesores, en la dirección del centro y en la comunidad educativa del mismo.

Por todo lo expuesto, se planteó desarrollar un programa integral de desarrollo de la Convivencia en el CEIP las Artes de Pinto, durante este curso escolar 2015-2016, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Ayuntamiento de Pinto, con actuaciones dirigidas al profesorado, alumnado y familias. Este programa serviría como experiencia para poder extenderlo y desarrollarlo posteriormente en otros centros educativos del municipio y fuera de él.

### **Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):**

Dentro del programa, se vio la necesidad y la importancia de implicar al profesorado en todo el proceso de transformación del centro, favoreciendo su formación en este campo e implicándolo directamente en el intercambio de ideas, debates y reflexiones comunes. Su resultado incidiría en la mejora del funcionamiento del centro y en los resultados académicos.

Para iniciar las distintas actuaciones, las principales líneas del Programa fueron presentadas al claustro de profesores y al Consejo Escolar del Centro, donde fueron aprobadas e incluidas en el Proyecto Educativo de Centro. Así dio comienzo el proceso de implantación del Programa de Desarrollo Integral de la Convivencia en el CEIP Las Artes de Pinto.

La iniciativa se presentó, y también fue aprobada, en la convocatoria anual de Proyectos de Formación de centros de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que ofrece al profesorado la formación más adecuada a sus necesidades para afrontar el ejercicio de su profesión, por lo que iniciamos un proceso de formación y acompañamiento del profesorado durante todo el curso escolar.

#### **1. Formación de profesorado**

En una primera fase se ha formado un grupo de trabajo con el profesorado interesado, que ha recibido sesiones formativas en materias de innovación docente. Lo hemos acompañado en las aulas, ofreciendo un nuevo modelo de autoridad más democrático, poniendo en práctica metodologías activas en el aula que promueven el conflicto sociocognitivo y que fomentan actitudes de responsabilidad, respeto, cooperación y autonomía en el alumnado, teniendo en cuenta las etapas del desarrollo cognitivo y de razonamiento moral del alumnado para lograr avances y cambios positivos en su forma de resolver conflictos desde un currículum de la no violencia.

Además de incorporar estas novedades en las aulas, los profesores y profesoras siguen trabajando de manera entusiasta y comprometida en equipo, para diseñar medidas concretas de mejora para el colegio.

## **2. Programa de desarrollo en valores con el alumnado**

Paralelamente, se ha venido desarrollando a lo largo del curso, con los alumnos y alumnas de 3º y 6º de primaria, un programa de desarrollo en valores que pretende promover habilidades y valores imprescindibles para nuestra sociedad: la igualdad, la tolerancia, el respeto y la paz.

Los objetivos principales que nos planteábamos a la hora de implementar el programa han sido, por una parte, introducir mediante sesiones que trataban distintas temáticas como el sexismo, el racismo, la violencia escolar y la violencia de género, valores basados en los Derechos Humanos, haciendo entender que son universales e intrínsecos a todas las personas por el hecho de ser humanos y, por otra, erradicar comportamientos disruptivos y respuestas de violencia a las situaciones que se dan en la vida cotidiana. Para ello, el programa se basa en una perspectiva desarrollada mediante el aprendizaje cooperativo y los grupos heterogéneos, desarrollando la cognición social y la teoría de la mente.

Para iniciar el trabajo con el alumnado y poder utilizar una metodología de aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos, se realizaron sociogramas en todas las aulas de 3º y 6º de educación primaria.

## **3. Taller de colaboración entre familia y escuela**

Otra de las actuaciones de especial relevancia dentro del programa fue la puesta en marcha de un Taller de colaboración entre familia y escuela para mejorar la convivencia, buscando un esquema de colaboración en el que escuela y familia se vieran como aliadas para resolver problemas compartidos.

Para comprender la creciente necesidad de nuevas formas de colaboración entre la escuela y las familias, es preciso tener en cuenta la crisis por la que atraviesan los dos contextos educativos creados para una sociedad, la de la revolución Industrial, muy distinta a la de esta Revolución Tecnológica. En este taller se trabajaron temas para mejorar la calidad de vida en las familias y elaborar propuestas de mejora de convivencia para el centro.

## **4. Gala de las artes**

Son pocos los espacios que pueden compartir el profesorado, el alumnado y las familias, en los que se participe activamente en un objetivo en común. A lo largo del desarrollo de las distintas actividades se planteó a cada uno de los grupos la posibilidad de colaborar en un acto en el que se diera muestra del programa que estábamos llevando a cabo a través de su participación en el mismo.

La Gala de Las Artes surgió con el objetivo de realizar una muestra del programa de optimización educativa que estábamos desarrollando, invitando a los y las asistentes a que vinieran

a explorar, ver, oír y sentir toda una transformación en educación, convivencia e innovación pedagógica en un colegio de Pinto.

Se programó la Gala en el Teatro Municipal Francisco Rabal el día 26 de mayo, de 17 a 19 horas, y participaron todas las instituciones colaboradoras: el Ayuntamiento de Pinto, la Consejería de Educación y la Universidad Complutense de Madrid.

### **5. Estudio de espacios comunes y patios**

Valoramos que, para el desarrollo integral de la convivencia escolar, se hacía necesario observar y analizar los espacios comunes del colegio, donde se producen relaciones más espontáneas entre compañeros y compañeras, donde están menos dirigidos, como pueden ser los pasillos, el comedor y el patio. Tanto los alumnos como el profesorado y las familias destacan estos espacios como los lugares del centro en los que surgen más conflictos, principalmente en el patio. Entendemos que se convierte en un tiempo muy importante en la formación de los niños dentro del ámbito de la educación formal. Es por estos motivos que establecemos como centro de nuestro análisis las actividades, prácticas e interacciones que suceden en el patio escolar para realizar una observación sistémica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Interacciones sociales que ocurren de manera natural y espontánea.
- Tipos de juegos practicados: inclusivo/exclusivo, tradicional/moderno.
- Ocupación de espacios, territorialidad.
- Agrupaciones formadas en función de la edad y el género y número de participantes. Quién las organiza.
- Aparición y solución de conflictos.
- Papel del adulto en el patio.

### **Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):**

- Profesorado
- Alumnado
- Familias
- Comunidad educativa

### **Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):**

La aplicación del programa ha generado resultados significativos en varios factores relacionados con la mejora de la convivencia, así como en la satisfacción general de todos y todas los participantes, poniendo a su vez de relieve las posibles líneas de mejora para posteriores intervenciones.

Los resultados de la evaluación destacan la importancia de utilizar una metodología cooperativa para reducir las conductas violentas y mejorar la convivencia.

Este programa se ha podido llevar a cabo gracias a la colaboración interinstitucional. La aportación económica ha sido muy pequeña teniendo en cuenta los resultados tan positivos, por

lo que queda constatado el resultado de trabajar de una manera cooperativa desde distintas organizaciones e instituciones, en este caso públicas.

Aunque el Ayuntamiento no tenga competencias directas en los centros educativos, es muy importante su papel como facilitador y mediador en el contexto y en iniciativas de este tipo, debido a que conoce de primera mano las necesidades existentes en su municipio.



El centro educativo valora muy positivamente el programa. Considera que acaba de iniciarse y para el próximo curso quiere seguir avanzando en la misma línea de mejora de la convivencia. Para ello, tiene idea de poner en marcha un programa de mediación en el colegio a través de la formación del profesorado.

También se ha comenzado a realizar una revisión y actualización del Plan de Acción Tutorial, para que incluya contenidos que hemos trabajado este año. Por otro lado, hoy ya es una necesidad, también una exigencia legal, que todos los centros cuenten con un Plan de Convivencia y, dentro de este, con un protocolo de actuación para hacer frente al acoso escolar. El colegio Las Artes ha iniciado todos estos procesos para incluirlos en el Proyecto Educativo de Centro.

En cuanto a las infraestructuras del propio centro, se está valorando adaptar un espacio en el patio de primaria, que actualmente no se utiliza, para incorporar juegos inclusivos como mesa de ping-pong y otros y adaptar el acceso para los niños y las niñas de necesidades motoras. Un espacio para compartir juegos que en la actualidad no existe.

Otro de los cambios que se quiere llevar a cabo es reemplazar el sonido de la sirena que se utiliza para la llamada de atención de las salidas y las entradas a clase por el sonido de hilo musical.

El colegio no contaba con orquesta escolar y, a raíz del programa, se ha podido poner en marcha esta iniciativa en el centro.

El taller de colaboración entre familia y escuela recibió una valoración muy positiva no sólo por sus contenidos, sino también por el espacio que se creó de intercambio de experiencias entre padres y madres. Se hace necesario fomentar este tipo de espacios en los centros educativos. Cuando las familias pueden trabajar de forma organizada en las actividades del centro, se añade un elemento motivador que incide positivamente sobre el aprendizaje del alumnado.

Este programa fue elegido y presentado en i&EDU, las I Jornadas de Innovación Educativa de la Comunidad de Madrid, organizadas por el CRIF (Centro Regional de Innovación y Formación)

de Las Acacias de la Consejería de Educación. Tras la exposición, varios centros mostraron su interés en que pusiésemos en marcha esta iniciativa en su centro.

Después de esta experiencia y de los resultados de la misma, el Ayuntamiento de Pinto está trabajando en la elaboración de un Plan de Convivencia Escolar Municipal con el objetivo de poner en marcha estas actuaciones y otras relacionadas en todos los centros educativos del municipio, al igual que viene haciendo con el Programa de Prevención del Absentismo Escolar.

## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 4.500 euros.

**APORTACIÓN LOCAL:** 4.100 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** 450 euros Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?:**

1. Ayuntamiento de Pinto:
  - Concejalía de Educación.
  - Concejalía de Cultura.
  - Policía Local.
  - Servicios Sociales.
2. Universidad Complutense de Madrid. Unidad de Psicología Preventiva.
3. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

El equipo responsable de llevar a cabo el programa ha estado formado por alumnas del Máster de programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos de la Universidad Complutense de Madrid.

Una de las alumnas, que a su vez es trabajadora en la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pinto, coordina el programa y las actuaciones entre las distintas instituciones colaboradoras.

Se realizaban reuniones de coordinación entre los responsables del seguimiento del programa, formado por dos profesoras, la directora del centro y la responsable del Ayuntamiento y de la Universidad. En estas reuniones se iba evaluando el trabajo realizado por los profesores en los Grupos de Trabajo, la implantación del aprendizaje cooperativo en sus clases y se revisaban las impresiones que trasladaban los tutores de 3º y 6º sobre las sesiones que realizá-

bamos en esas clases, dentro del programa de desarrollo en valores. También se planificaban próximas actuaciones.

Grupos de trabajo del profesorado en los que, además de ampliar y profundizar en contenidos, intercambiaban experiencias e intereses.

## Metodología de trabajo

### Principales características de la metodología empleada:

Los procedimientos metodológicos del programa de desarrollo integral de la Convivencia del CEIP Las Artes están orientados a tres principios metodológicos:

- Planteamiento global, integral e interdisciplinar desde el medio escolar con un enfoque social, educativo y familiar, implicando directamente al profesorado y teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa del colegio.
- Investigación-reflexión-acción:  
La investigación-acción se puede entender como una continua y dialéctica experiencia de aprendizaje en espiral en la que, por medio de la interacción de todos los implicados en ella, descubren, aprenden y enseñan. Exige un proceso en espiral de retroalimentación constante que nos abre nuevas dimensiones y perspectivas de cambio social.
- Cooperación entre todos los agentes implicados, como principio básico de funcionamiento. A través de reuniones de coordinación periódicas y de la utilización de instrumentos que faciliten el seguimiento de todo el programa.

La utilización de una metodología activa, participativa y creativa en el desarrollo de las intervenciones ayuda a los participantes a vincularse al programa desde la motivación y estimulación de sus potencialidades más destacadas.

El principio de flexibilidad está presente a lo largo de todo el programa, ya que tendrá que adaptarse, en función de las necesidades que se destaquen.

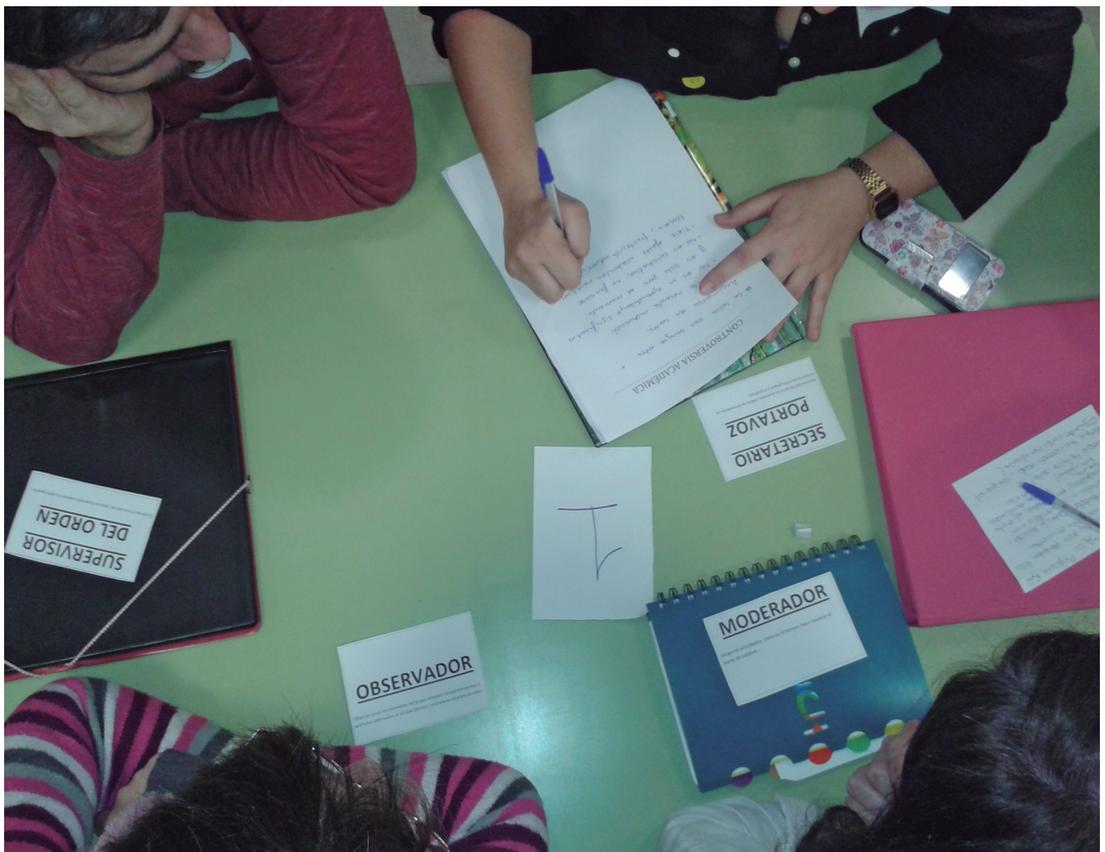
El desarrollo del programa y todas las actuaciones en general han estado sometidas a una supervisión y evaluación continuas. Es una perspectiva dinámica que nos permite reconocer los avances, retrocesos y desviaciones para ubicarnos en la etapa actual con sus retos y tareas.

Además, y acompañando todo el Programa, la Universidad Complutense de Madrid se ha encargado de realizar una evaluación del mismo a través de un estudio que se basa en un diseño cuasi experimental de grupo de control no equivalente, con mediciones pretest y postest. Se han medido una serie de variables relativas a la convivencia mediante un cuestionario que se aplicó antes y después de la intervención al grupo experimental, al igual que al grupo de control que, en un espacio de tiempo equivalente, no recibió ningún tipo de tratamiento. A su vez, se aplicó un test sociométrico al grupo experimental para formar los grupos heterogéneos que serían el punto de partida para realizar las actividades de aprendizaje cooperativo.

## Innovación y posibilidad de transferencia

### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. La primera innovación que destacar son los resultados tan óptimos de la colaboración y cooperación entre distintas Administraciones: la Universidad, la Comunidad de Madrid y un Ayuntamiento, con el objetivo común de mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar. Una manera muy interesante de reducir costes y mejorar la eficacia de la intervención.
2. La investigación y los estudios realizados para valorar los resultados de todas las actuaciones del Programa nos han permitido conocer las medidas eficaces contra el acoso escolar que se aplicarán en todos los centros educativos del municipio.
3. A través del Programa se han visto impulsados espacios participativos de toda la comunidad educativa con el objetivo común de mejorar la convivencia escolar.
4. Destacar la comprensión de los objetivos y problemas actuales de la educación primaria y el papel que la intervención preventiva debe desempeñar, incluyendo en este sentido: el trabajo desde el aula, el apoyo al alumnado y la colaboración entre profesores para la elaboración de contenidos educativos y curriculares, el trabajo del equipo directivo con las familias y el trabajo del equipo del Ayuntamiento.



5. Se han diseñado actividades educativas relacionadas con los nuevos contenidos de la LOM-CE, especialmente los referidos a la adaptación a los nuevos currículos.
6. Hemos desarrollado innovaciones que ayudan a adaptar el aula a la diversidad, como el aprendizaje cooperativo, presentando una especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales, alumnos con integración tardía en el sistema educativo español) o de compensación de desigualdades.
7. Haber elaborado acciones concretas para prevenir el acoso escolar y desarrollar valores alternativos de respeto a los derechos humanos.

#### **¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:**

1. El modelo de colaboración interinstitucional con los Ayuntamientos para desarrollar Planes de Mejora de la Convivencia Municipales y apoyar los protocolos de prevención de acoso escolar.
2. El programa ,en general, se podría transferir a cualquier municipio, siguiendo los esquemas de cooperación y cultura en red.
3. La importancia de la formación del profesorado como impulsores de la transformación y la innovación educativa.
4. La formación de las familias como colaboradoras de todo el proceso.
5. El programa de desarrollo en valores para el alumnado, con unos resultados tan óptimos en prevención de acoso escolar.

### **Coordinación**

#### **¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa?**

1. Ayuntamiento de Pinto.
2. Universidad Complutense de Madrid. Unidad de Psicología Preventiva.
3. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
4. CEIP Las Artes.

### **Enfoque transversal de género**

#### **Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:**

Las investigaciones indican que la violencia escolar está muy relacionada con la violencia de género. Debido a que ésta tiene una gran base en el sexismo y que, con esta edad, todavía no han empezado a establecer relaciones románticas, hemos trabajado el sexismo.

### **Evaluación**

#### **Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):**

El desarrollo del programa y todas las actuaciones en general han estado sometidas a una supervisión y evaluación continuas. Es una perspectiva dinámica que nos permite reconocer los avances, retrocesos y desviaciones para ubicarnos en la etapa actual con sus retos y tareas.

Bajo estas premisas y en continua coordinación de todos los implicados en el programa se ha dado especial importancia a la evaluación en tres sentidos:

#### • Evaluación inicial

Al inicio del programa y para adaptar lo más posible el diseño a las necesidades reales del centro, la evaluación se desarrolló de forma coordinada con todos los sujetos implicados y en función de las características y necesidades del colegio.

#### • Evaluación de procesos

Desde la puesta en marcha del programa se ha realizado un seguimiento de todo el proceso que permite su comprobación, optimización y mejora, introduciendo elementos de control sobre la marcha. Todos debemos desempeñar un papel activo. Entre las medidas que se han utilizado:

- Reuniones de coordinación del equipo del Máster: se han realizado reuniones periódicas en las que se revisaban y evaluaban las distintas actuaciones que se estaban llevando a cabo por nuestra parte, como responsables del programa. Se trasladaba al equipo algún caso en concreto de algún alumno o alumna y se planificaban próximas actuaciones.
- Reuniones de coordinación entre las responsables del seguimiento del programa. En las que se iba evaluando el trabajo realizado por los profesores en los Grupos de Trabajo, la implantación del aprendizaje cooperativo en sus clases y se revisaban las impresiones que trasladaban los tutores de 3º y 6º sobre las sesiones que realizábamos en esas clases, dentro del programa de desarrollo en valores. También se planificaban próximas actuaciones.
- Grupos de trabajo del profesorado en los que, además de ampliar y profundizar en contenidos, intercambiaban experiencias e intereses.

#### • Evaluación final

Valorando los objetivos propuestos en el programa, se tendrán en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, verificando indicadores de evaluación similares a estos:

1. Indicadores de cambios producidos en el alumnado comparando antes y después, y la comparación con el grupo de control "no participante".
2. La evaluación del proceso generado por el programa a partir de la formación de profesores y del desarrollo de estos en el aula.
3. La evaluación de la parte formativa del programa elaborada por el profesor participante.

Para la evaluación de la eficacia del programa, comparando los cambios producidos en el grupo experimental con los del grupo de control, se utilizaron como medidas los instrumentos que se describen a continuación:

- Cuestionarios de convivencia, pretest y postest, en el grupo experimental y en el de control.
- Sociometría en 3º y 6º del grupo experimental.

Debido a la propia naturaleza del programa, los instrumentos de recogida de información son tanto cuantitativos como cualitativos para obtener unos datos ajustados a la realidad del programa.

El proceso de seguimiento y evaluación cuenta con diferentes instrumentos de recogida de información:

- La observación directa grupal e individual.
  - Observaciones de manera no sistematizada, que carecían de una planificación previa, pero que han ayudado a descubrir elementos, aspectos y problemas no previstos y a reconducir los objetivos del programa.
  - Observaciones sistematizadas en las distintas actuaciones que se han llevado a cabo.
- La recogida de datos de forma estructurada:
  - Diaria en algunas actuaciones, principalmente en evolución del programa de desarrollo en valores de 3º y 6º.
  - Notas de campo: a lo largo de todo el curso se han ido registrando notas de campo, constituyendo así un marco flexible para la recogida de datos.
  - Registro de incidentes críticos: cuando ocurría algún incidente con algún alumno o alumna, realizábamos un informe de incidencia con el fin de trasladarlo a la directora del centro.
  - Cuestionario de valoración de la formación del profesorado.
  - Cuestionario de valoración del Taller de colaboración entre familia y escuela.
  - Cuestionario de valoración del programa.
  - Entrevistas semi-estructuradas realizadas a los profesores con valoraciones sobre las actividades y procedimientos que se llevaron a cabo.
- La elaboración de informes de evaluación, del programa y de las distintas actuaciones.

## Impacto

### Principales mejoras conseguidas en:

1. Mejora del clima de convivencia escolar.
2. Poner en marcha, a través de la formación del profesorado, una metodología de aprendizaje cooperativo en las aulas como medida preventiva de cualquier tipo de violencia escolar.
3. Fomentar la motivación y cohesión del profesorado en el centro educativo.
4. Reducir los índices de conductas disruptivas en el aula y acoso escolar.
5. Acompañar al centro para implantar medidas de innovación y transformación en el Plan de Acción Tutorial y en el Programa de Convivencia del centro educativo.
6. Impulsar el Plan de Convivencia Escolar Municipal del Ayuntamiento de Pinto con medidas concretas.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos en :

1. Desarrollo del Plan de mejora de la Convivencia Escolar Municipal.
2. Impulso y desarrollo del protocolo de Prevención del Acoso Escolar Municipal.
3. Actuaciones para mejorar la convivencia en los centros educativos comprobadas empíricamente.

### Indique los principales cambios duraderos conseguidos:

1. Actualización del Plan de Acción Tutorial del centro.
2. Desarrollo de medidas preventivas, de detección y de intervención en acoso escolar.

3. Actualización del Programa de Convivencia del centro.
4. Especialización del personal de la Concejalía de educación en materia de prevención del acoso escolar.
5. Formación y acompañamiento del profesorado para que este programa no se quedase en una medida puntual.

## Sostenibilidad

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

La aplicación del Programa ha generado resultados significativos en varios factores relacionados con la mejora de la convivencia, por lo que se podrá extrapolar a otros centros educativos.

Aunque el Ayuntamiento no tenga competencias directas en los centros educativos, es muy importante su papel como facilitador y mediador en el contexto y en iniciativas de este tipo, debido a que conoce de primera mano las necesidades existentes de su municipio.

El centro educativo valora muy positivamente el programa. Considera que acaba de iniciarse y para el próximo curso quiere seguir avanzando en la misma línea de mejora de la convivencia. Para ello, tiene idea de poner en marcha un programa de mediación en el colegio a través de la formación del profesorado. La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pinto también acompañará en este proceso.



También se ha comenzado a realizar una revisión y actualización del Plan de Acción Tutorial, para que se incorporen los contenidos que hemos trabajado este año. Por otro lado, hoy ya es una necesidad, pero también una exigencia legal, que todos los centros cuenten con un Plan de Convivencia y, dentro de éste, con un protocolo de actuación para hacer frente al acoso escolar. El colegio Las Artes ha iniciado todos estos procesos de transformación para incluirlos en el Proyecto Educativo de Centro.

En cuanto a las infraestructuras del propio centro, se está valorando adaptar un espacio en el patio de primaria, que actualmente no se utiliza, para incorporar juegos inclusivos como mesa de ping-pong y otros y adaptar el acceso para los niños y las niñas con necesidades motoras. Un espacio para compartir juegos que en la actualidad no existe.

Otro de los cambios que se quiere llevar a cabo es reemplazar el sonido de la sirena que se utiliza para la llamada de atención de las salidas y las entradas a clase por el sonido de hilo musical.

El taller de colaboración entre familia y escuela recibió una valoración muy positiva, no sólo por sus contenidos, sino también por el espacio que se creó de intercambio de experiencias entre padres y madres. Se hace necesario fomentar este tipo de espacios en los centros educativos. Cuando las familias pueden trabajar de forma organizada en las actividades del centro, se añade un elemento motivador que incide positivamente sobre el aprendizaje del alumnado.

Este programa fue elegido y presentado en las I Jornadas de Innovación Educativa de la Comunidad de Madrid. Después de la exposición, varios centros mostraron su interés en que pusiésemos en marcha esta iniciativa en su centro.

Después de esta experiencia y de los resultados de la misma, el Ayuntamiento de Pinto está trabajando en la elaboración de un Plan de Convivencia Escolar Municipal y un protocolo de prevención de Acoso Escolar Municipal, con el objetivo de poner en marcha estas actuaciones y otras relacionadas en todos los centros educativos del municipio.

## OBSERVACIONES

En el siguiente enlace se visualiza el vídeo del contenido del Programa Integral de Desarrollo de la Convivencia.

### Educación, Convivencia e innovación

#### Publicaciones del programa:

- Artículo: <https://sioep.wordpress.com/2015/11/30/educacionconvivenciaeinnovacion/>
- Artículo: <https://sioep.wordpress.com/2016/05/16/galadelasartes/>

- Referencia a la ponencia en las Jornadas de Innovación Educativa 2016 del Programa 'Educación, Convivencia e Innovación' organizadas por el CRIF Las Acacias: <http://ieducrif.crifacacias.es/2016/05/23/169/>. El programa donde aparece la ponencia: <http://ieducrif.crifacacias.es/31demayo/>
- Referencia del Programa en la Web del Ayto. de Pinto: [http://www.aytopinto.es/actualidad//publicador/noticiaspintoacogeelprograma%E2%80%99Ceducacionconvivenciae-innovacion%E2%80%9D/iF3JwwrCWE md](http://www.aytopinto.es/actualidad//publicador/noticiaspintoacogeelprograma%E2%80%99Ceducacionconvivenciae-innovacion%E2%80%9D/iF3JwwrCWE%20md)
- Vídeo del Programa: <https://youtu.be/2VlOB7RWkOM>

# PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR. ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Vera

**Nº DE HABITANTES:** 16.581

**PROVINCIA:** Almería

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** María Montoya Ruiz

**CARGO:** Concejala de Educación, Salud y Consumo

**TELÉFONO:** 620 86 01 60

**E-MAIL:** mmontoya@vera.es

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Vanira Martínez Martínez

**CARGO:** Educadora Social Municipal

**TELÉFONO:** 618 10 63 60

**E-MAIL:** vaniramm@vera.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Ayuntamiento de Vera. Concejalía de Educación y Servicios Sociales

**TELÉFONO:** 620 86 01 60 - 618 10 63 60

**E-MAIL:** mmontoya@vera.es; vaniramm@vera.es

**WEB:** www.vera.es

**DIRECCIÓN:** C/ Mayor nº1

**LOCALIDAD:** Vera

**CÓDIGO POSTAL:** 04620

**PROVINCIA:** Almería

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

Atención del acoso escolar

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención del abandono escolar y prevención y atención del acoso escolar

**FECHA DE INICIO:** Junio 2015

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Prevenir, detectar y actuar sobre el abandono escolar para la incorporación de los menores a las aulas.

### Objetivos específicos:

1. Detectar los casos de absentismo, hacer un seguimiento familiar y de control sobre los menores que durante la etapa de primaria y secundaria no asisten de manera regular a los centros educativos.
2. Detectar problemas familiares, sociales, personales y educativos relacionados con el absentismo escolar.
3. Realizar actuaciones de prevención sobre el valor de la educación y su impacto en el desarrollo personal y profesional de la persona, garantizando su continuidad curricular, de manera que garantice una inclusión e inserción social exitosas.
4. Actuar e intervenir en casos de acoso escolar, dotando a los centros y a sus familias de la herramienta de ayuda y de cambio de esa situación.
5. Intervenir en aquellas conductas en las que están implicadas las TIC, tales como *Sexting*, *Sextorsión*, *Ciberbaiting*, *Grooming*, *Ciberbullying*, etc.
6. Mediar e intervenir en los conflictos existentes dentro y fuera de los centros educativos.
7. Incorporar la mediación como proceso de encuentro interpersonal, para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

**Situación anterior al desarrollo de la actuación (diagnóstico previo; ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?):**

### Ánalysis de la realidad

Vera es un municipio que cuenta con una población de 16.581 habitantes, de los cuales 3.650 son menores.

	EIDADES			
	0-4	5-9	10-14	15-17
Niñas	487	532	499	260
Niños	481	547	536	308

El crecimiento de los últimos años de nuestro municipio ha propiciado el traslado de muchas familias por razones laborales y económicas.

Se ha detectado un número importante de menores en el programa de intervención familiar que responde a un perfil común: en general, proceden de familias desestructuradas, a menudo

de población inmigrante y/o con escasez de redes sociales de apoyo y pertenecientes a zonas sensibles del término municipal.

Se detecta además una falta de habilidades sociales y comunicativas para relacionarse, problemas en el ejercicio del rol parental y desinformación en temas como la salud, el bienestar social, la planificación familiar, etc.

Para que exista una buena cohesión entre estas familias y los centros educativos nace este proyecto, con el fin de garantizar la asistencia a clase de todos los menores que comprenden la etapa educativa obligatoria.

Para ello, enfocamos nuestro trabajo desde la prevención, el control y el seguimiento del absentismo escolar, apoyando además a las familias con programas de refuerzo educativo.

Así se articula este proyecto de acción socioeducativa para mejorar la calidad de vida de estos menores y de su participación e inserción social.

### Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

**Este proyecto se centra en diferentes programas:**

1. Programa de prevención, control e intervención y seguimiento del abandono escolar.
2. Programa de mediación social, intercultural. Resolución de conflictos.
3. Programa socioeducativo de promoción y refuerzo educativo.

#### 1. Programa de prevención, control, intervención y seguimiento del abandono escolar.

**Fase de diseño, metodología y ejecución.**

CONTROL	PREVENCIÓN	INTERVENCIÓN
Visita semanal a los centros educativos con el/la responsable de absentismo escolar para el listado de alumnado absentista	Actividades de prevención dentro de los centros educativos.	Se intervendrá con las familias de manera diaria, visitando los domicilios de cada menor.
Una vez recogido el listado el lunes de cada semana, se procede a llevar el seguimiento de los menores.	El agente de policía y la educadora social asistirán trimestralmente a una reunión con los tutores de los centros educativos para evaluar cada caso.	La educadora social, cada dos semanas, intervendrá en los centros, citándose bien con la tutora, bien con los responsables de los menores, para comprobar no sólo las faltas sino la actitud en el centro y su proceso educativo.

CONTROL	PREVENCIÓN	INTERVENCIÓN
Se controlan y visitan las zonas propensas y en riesgo de absentismo.	A principio de curso, los centros educativos nos transmitirán un listado del alumnado que, a su vez, se enviará a los institutos para comprobar que estén todos matriculados y, en el caso de que no sea así, proceder a la matriculación de los que faltan.	En la mesa local de Absentismo, en el caso de que se lleven nuevos casos no puestos en conocimiento con anterioridad, se establecerá el protocolo que desde Delegación se impone.
<p>El alumnado absentista es objeto de un control personal por parte del agente de la policía y la educadora social.</p> <p>A las familias afectadas se les ofrece el programa de mediación que se trabaja de manera conjunta con este proyecto para un mayor empuje en el proceso educativo de sus hijos e hijas.</p>	Se comprobará que el alumnado que, mediante justificación al director/a, se presente como que está en otro país lo está efectivamente.	Al final de cada trimestre, se convocará una reunión para comprobar la evolución de cada uno de los casos.

### Expediente del alumno absentista

	Nº DE FALTAS AL CENTRO ESCOLAR									
	SEP	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	
JUSTIFICADAS										
INJUSTIFICADAS										

### Informe individual de absentismo escolar. Confidencial.

CENTRO EDUCATIVO: \_\_\_\_\_ CURSO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

FECHA INICIO DEL INFORME: \_\_\_\_\_

**Datos del alumno/a**

APELLIDOS Y NOMBRE:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR:

NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA:

¿VIVEN CON EL ALUMNO?

**Datos escolares del alumno/a**

CURSO:

¿REPITE?:

TUTOR/A:

RENDIMIENTO ESCOLAR:

OTROS DATOS IMPORTANTES:

**2. Programa de mediación social, intercultural. Resolución de conflictos.**

La mediación no es solamente una técnica que trata de hacer desaparecer los conflictos, sino que, en sociedades plurales como la nuestra, promueve la convivencia armoniosa y activa la cultura del diálogo y la paz.

Tiene una vertiente práctica que habilita a las personas para intervenir y actuar frente a los propios conflictos sin que sea necesario recurrir a la violencia o a la sumisión, o sin reclamar la intervención de la autoridad.

A través de la mediación, podemos detectar y prevenir casos de acoso escolar, interviniendo tanto en los centros educativos como con las familias.

MEDIACIÓN		
FAMILIAR	ESCOLAR	SOCIAL
FAMILIAS DEL ABSENTISTA	INTERVENCIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS	CONFLICTOS EN LA CALLE
ALUMNOS QUE SUFREN ACOSO ESCOLAR	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO	CONVIVENCIA PACÍFICA

El proceso de mediación se produce cuando la comunicación se resiente o se imposibilita por las partes, necesitando la intervención de una tercera persona.

Este programa se ofrece a los cinco centros educativos del municipio de Vera, a las familias y al alumnado que requiera la participación en el mismo.

**FAMILIA Y EL CENTRO EDUCATIVO.  
EL ALUMNO Y EL CENTRO EDUCATIVO.  
LOS MENORES ENTRE IGUALES.  
LOS PADRES, MADRES Y LOS MENORES.**

### 3. Programa socioeducativo de promoción y refuerzo educativo.

#### Fase de diseño, metodología y ejecución

Su metodología es totalmente activa y participativa con los menores asistentes.

Se realizarán talleres dinámicos, prácticos y con actividades lúdicas. Se trata de potenciar las emociones, sentimientos positivos, las vivencias a la hora de afrontar la relación social.

Una metodología que pretende desarrollar la capacidad de aprender, partiendo de los conocimientos previos y fomentando el desarrollo de aprendizajes significativos que sean útiles para desenvolverse en la sociedad de forma crítica y activa.

En la fase de diseño se realizan folletos informativos sobre las actividades que van a llevar a cabo, se capta a los participantes y se establece el calendario con las diferentes actividades. Además se elabora un registro y encuestas de evaluación pre y post intervención.

En la fase de ejecución es cuando se produce la realización de las actividades:

#### Taller creativo:

El resultado de este taller es la creación de un cuento como vehículo para el trabajo de conceptos y valores.

La distinta procedencia y diversidad cultural que presentan sus participantes favorece el enriquecimiento grupal, así como el trabajo de aspectos interculturales.

El trabajo grupal permitirá que los niños y niñas puedan disponer de un espacio en el que se puedan expresar y encontrar a la vez, lo que nos va a permitir detectar necesidades.

#### **Taller de recursos sociales:**

Los menores elaboran una guía de recursos de la localidad con el objeto de conocer y promocionar los recursos sociales de su municipio y facilitar su acceso.

Lo más importante de este proceso es el refuerzo y la promoción escolar, proporcionando a los menores un apoyo educativo que les permite realizar sus tareas y además erradicar el desfase curricular.

#### **Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):**

##### **Los beneficiarios de estos tres programas son:**

En la parte del programa de prevención, control e intervención del absentismo escolar: el alumnado absentista y sus familias.

En la parte del programa de mediación: el alumnado absentista, los centros educativos, las familias y niños y niñas en riesgo de sufrir acoso escolar o que lo sufren.

En la parte del programa socioeducativo de promoción y refuerzo educativo: el alumnado absentista o en riesgo de serlo, perteneciente a las zonas de riesgo del municipio.

#### **Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):**

Gracias al trabajo alternativo que se ha realizado dentro de este proyecto con la realización simultánea de los tres programas, se ha producido un descenso del 7% del Absentismo Escolar y una mejora muy relevante en las actuaciones contra el acoso escolar en los centros educativos, siendo herramientas de cohesión y apoyo al alumnado, las familias y los centros.

### **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 51.000 euros.

**APORTACIÓN LOCAL:** Concejalía de Educación 30.000 euros y Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad: 20.000 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** Diputación de Almería: 1.000 euros.

### **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

#### **Planificación y desarrollo integral**

**Principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación:**

1. Concejalía de Educación.
2. Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales.

3. Servicios Sociales Comunitarios y Municipales.
4. Servicio Educativo de la Ludoteca Municipal.

### **¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

1. Se ha producido una cohesión administrativa entre las áreas de Educación y Servicios Sociales haciendo posible la suficiencia de los recursos.
2. Los centros educativos, a través de la presentación de los programas, han participado facilitando la ejecución de los mismos y colaborando con los casos en los que se ha intervenido.
3. Con el organismo de participación del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia se han realizado numerosas actividades en las que los menores han participado de manera activa. Los niños y niñas pertenecen a diferentes contextos y nacionalidades, enriqueciendo mucho más los programas socioeducativos.

### **Metodología de trabajo**

#### **Principales características de la metodología empleada:**

1. Ha sido una metodología heterogénea, centrada en las diferentes necesidades que atienden los programas.
2. Una de las características más importantes es el grado de organización y precisión en la intervención en los distintos casos, relacionando los programas y coordinándolos entre sí.
3. El hecho de participar en la vida diaria de los centros educativos, trabajar de la mano con ellos y conocer las situaciones que se producen en las aulas ha dado lugar a un trabajo eficiente y efectivo, con un método rápido y cohesionado.

### **Innovación y posibilidad de transferencia**

#### **Principales aspectos en cuanto a innovación:**

1. Es un proyecto que trabaja de manera multimétodo diferentes programas que se radican en el mismo denominador común: el absentismo escolar y el acoso escolar. Pero, a su vez, eso proporciona una red en la que se trabajan diferentes conflictos, que derivan y nos llevan a la detección de otras necesidades.
2. La cohesión tejida entre las diferentes redes, centros educativos, ayuntamiento, servicios sociales -tanto comunitarios como municipales- da lugar a una nueva forma de trabajo que persigue el mismo fin.
3. Por último, se puede hablar de un proyecto innovador por su alta participación y utilización y la mejora de la práctica profesional, que han dado lugar a un proyecto transformador, sobre todo, por la unión de fuerzas y capacidades para que, a través de un mismo proyecto, se puedan prestar muchos servicios gratuitos y esenciales para las personas, no sólo de recursos limitados, sino para todas aquellas que los necesiten.

### **¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:**

1. La mediación es una herramienta de un uso imprescindible en cualquier proyecto socioeducativo que se elabore, transferible a diferentes contextos, puesto que el conflicto es algo a lo que nos enfrentamos a diario.

2. El refuerzo educativo y la promoción de los menores junto con la actuación dentro de los centros para la prevención del absentismo escolar y el acoso deberían estar dentro de cualquier programación o proyecto, ya que el desfase curricular y el absentismo no sólo surgen en contextos desestructurados, sino que también se producen en situaciones y realidades diferentes.

## Coordinación

### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Diputación de Almería: a través de la oferta de sus proyectos y su financiación hemos podido ampliar los servicios que se ofrecen a la población.
2. Servicios Sociales Comunitarios: en coordinación con los servicios sociales municipales, hemos trabajado de manera conjunta la intervención en los casos, agilizando y dando más cobertura.
3. Ayuntamiento: Concejalía de Educación y Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales: gracias a la inversión y coordinación entre las dos áreas, se ha podido financiar y ejecutar el proyecto con sus programas, desde todos sus ámbitos.

## Enfoque transversal de género

### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. En este caso, se ha trabajado de manera especial el aspecto de género, ya que el absentismo escolar es mucho mayor en niñas debido a la población a la que pertenecen, siendo siempre las primeras en abandonar el sistema educativo. Por ello, se ha trabajado desde los centros educativos, las sesiones de mediación y el organismo del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, la importancia del derecho de educación y el empoderamiento de la mujer.
2. Además de hacer actividades en momentos señalados como en el Día Internacional de la Mujer, se han ejecutado intervenciones para la promoción de las niñas pertenecientes a minorías para su desarrollo personal y laboral.
3. En el programa de promoción y refuerzo educativo, el 70% de los asistentes son niñas.

## Evaluación

### Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

El fin último de la evaluación es la adecuación del proyecto a la realidad del municipio, por lo que tendrá un doble carácter:

1. Formativa: pretende ir revisando el proyecto y sus efectos mientras se está produciendo su aplicación para introducir las oportunas modificaciones con el fin de obtener los mejores resultados propuestos.
2. Sumativa: control de consecución de objetivos que se lleva a cabo al final de cada curso, así como los aspectos técnicos del mismo.

**Para la evaluación de los objetivos se tienen en cuenta los siguientes indicadores de evaluación:**

- Número de menores que se adscriben al programa.
- Número de menores que abandonan el curso escolar.
- Grado de participación.
- Resultados de satisfacción de los programas.

## **Impacto**

**Principales mejoras conseguidas:**

1. El descenso en un 7% de absentismo escolar con respecto al año anterior.
2. Una mayor satisfacción por parte de los centros educativos, por lo que ha mejorado la colaboración y la intervención en ellos.
3. Una oferta gratuita de la mediación, al alcance de las familias, los centros y los menores, por lo que han bajado también de manera considerable el acoso escolar y los comportamientos disruptivos.

## **Fortalecimiento de la comunidad**

**Aspectos conseguidos :**

1. Una mejora en los servicios que se ofrecen a la población del municipio de Vera ya que, de forma gratuita, tiene acceso a los diferentes programas que velan por el progreso y la promoción de las personas.
2. Una imagen mejorada y enriquecedora de los procesos educativos en nuestro municipio.
3. Un impacto positivo en la población y en las nuevas formas de vida.

## **Sostenibilidad**

**Principales cambios duraderos conseguidos:**

1. Este proyecto comenzó sin estar incluido en el programa de mediación hace 16 años, consiguiendo Vera ser un municipio con unas prácticas excelentes en materia educativa.
2. El principal cambio duradero conseguido ha sido la vuelta a las aulas y al aprendizaje de numerosos niños y niñas que padecían un abandono escolar severo y que están promoviendo de nuevo.

**¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?**

Actualmente este proyecto sigue llevándose a cabo, con la novedad de que, a partir del mes de septiembre, se incluirá la figura del agente tutor. Es una iniciativa que tiene continuidad durante todo el año y su vigencia se mantiene.

# SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR DE POZUELO DE ALARCÓN (SERPAE)

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

**Nº DE HABITANTES:** 84.556

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Almudena Ruiz Escudero

**CARGO:** Concejala Delegada de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

**TELÉFONO:** 91 452 27 16

**E-MAIL:** c.educacion@pozuelodealarcon.org

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Gema Cantero y Begoña Vázquez

**CARGO:** Coordinadora de Educación y Técnico responsable

**TELÉFONO:** 91 452 27 16

**E-MAIL:** gcantero@pozuelodealarcon.org; bvazquezi@pozuelodealarcon.org

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Concejalía de Educación

**TELÉFONO:** 91 452 27 16

**E-MAIL:** c.educacion@pozuelodealarcon.org

**WEB:** www.pozuelodealarcon.org

**DIRECCIÓN:** C/ Hospital, 4

**LOCALIDAD:** Pozuelo de Alarcón

**CÓDIGO POSTAL:** 28223

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Servicio de prevención y atención al acoso escolar de Pozuelo de Alarcón (SERPAE)

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención y Atención contra el Acoso Escolar

**FECHA DE INICIO:** Febrero de 2008

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Realizar funciones de prevención, sensibilización y orientación ante posibles situaciones de acoso escolar en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

### Objetivos específicos:

1. Desarrollar acciones formativas de sensibilización en los centros educativos del municipio en materia de prevención de acoso escolar a través de talleres dirigidos a alumnado, profesorado y familias.
2. Atender y orientar de manera personalizada a los centros educativos y a las familias por parte de profesionales psicólogos expertos en acoso escolar.
3. Establecer una Comisión Mixta de Seguimiento que permita la implicación y desarrollo de actuaciones por parte de todos los profesionales de las instituciones y áreas municipales implicadas, de manera coordinada.
4. Realizar acciones de difusión del servicio a través de la comunicación directa con los centros educativos del municipio y de la página web municipal.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### Situación anterior al desarrollo de la actuación (diagnóstico previo; ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?):

El acoso escolar viene siendo en los últimos años uno de los principales retos a los que se enfrenta la Comunidad Educativa. Los conflictos de convivencia en las aulas de los centros escolares denotan la necesidad de un trabajo urgente en la prevención de la violencia entre los menores. Crear un clima basado en valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad y la solidaridad se ha convertido en un objetivo de los centros escolares, objetivo que se puede extrapolar a la sociedad en general.

Sensible a esta situación y con la finalidad de proporcionar un recurso a la Comunidad Educativa del municipio que pueda servir de apoyo en esta tarea, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de su Concejalía de Educación, pone en marcha el Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE) en el mes de febrero del año 2008.

Es un Servicio dirigido a centros educativos, padres, madres, y menores del municipio de Pozuelo de Alarcón que soliciten tanto una labor preventiva, como orientación personalizada, en caso de encontrarse ante una situación de acoso escolar.

Este Servicio se ha desarrollado durante los últimos ocho cursos escolares, evolucionando y adaptándose a los cambios que se han venido produciendo durante todos estos años. En este sentido, se ha incorporado la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía.

## Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

### Contenidos:

El Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE) contempla cuatro líneas de actuación:

1. Prevención y sensibilización
2. Atención personalizada
3. Coordinación
4. Difusión

### Estrategias:

1. Trabajar simultáneamente desde una doble vía: la prevención y sensibilización, dirigiéndonos a todos los centros educativos del municipio, y la atención y orientación personalizadas en posibles situaciones de acoso escolar que se produzcan, atendiendo tanto a los centros educativos como a las familias que lo demanden.
2. Intervención con profesionales especializados en la materia.
3. Aprovechamiento de los recursos municipales: la actuación de las diversas áreas municipales implicadas permite aunar criterios en las actuaciones realizadas en los distintos ámbitos.
4. Coordinación de todos los profesionales implicados, así como seguimiento de las actuaciones a través de las reuniones mensuales de la Comisión de Seguimiento.

### Actividades:

Este Servicio contempla cuatro líneas de actuación:

#### 1. Prevención:

Desarrollando acciones formativas de sensibilización en los centros escolares (públicos, privados y concertados) dirigidas a alumnado, profesorado y familias, con el objetivo principal



de informar y sensibilizar a estos grupos de la población sobre el concepto del acoso, la importancia de su prevención y el papel que puede desempeñar cada uno/a en la prevención y solución del problema.

Estos talleres se desarrollan en dos sesiones y tienen como objetivos:

- Ayudar a identificar conductas de maltrato entre iguales en el ámbito escolar.
- Sensibilizar al grupo sobre las consecuencias del acoso escolar y el papel que desempeña el grupo.
- Conocer cómo afrontar una situación de acoso.
- Ofrecer alternativas que favorezcan la convivencia entre iguales favoreciendo relaciones positivas entre los compañeros.

## **2. Atención y orientación personalizadas:**

Proporcionando información, atención y orientación de manera personalizada y confidencial cuando se detecta un posible caso de acoso escolar en un centro educativo. Esta atención se realiza por psicólogos expertos en acoso escolar y se presta tanto a los centros educativos como a las familias implicadas (acosados y acosadores).

Esta actuación se lleva a cabo en los centros educativos o en un espacio municipal habilitado para ello en el Centro Educativo Reyes Católicos, situado en la Avenida Juan XXIII, nº 4.

El contacto con el Servicio puede realizarse a través de la Concejalía de Educación, presencial o telefónicamente. El servicio cuenta igualmente con una dirección de correo propia: [pozuelo-sinacoso@pozuelodealarcon.org](mailto:pozuelo-sinacoso@pozuelodealarcon.org).

## **3. Coordinación:**

Para un adecuado funcionamiento de este Servicio, se ha creado una Comisión Mixta de Seguimiento que se reúne mensualmente y está compuesta por representantes de la Concejalía de Educación -que coordina este Servicio-, trabajadores y educadores sociales de la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales, agentes tutores de la Unidad de Atención al Menor de la Concejalía de Seguridad, los profesionales psicólogos de la entidad colaboradora y representantes del Cuerpo Nacional de Policía.

Esta Comisión, presidida por la Concejal de Educación, permite el control y seguimiento de las acciones que se llevan a cabo por parte de los diversos profesionales implicados, trabajando de manera coordinada.

## **4. Difusión:**

- A través de la edición de carteles y folletos informativos en el momento en que se inició el Servicio.
- A través de la agenda escolar que la Concejalía de Educación edita y facilita a los centros educativos. La agenda del curso 2016-2017 tiene como temática la convivencia escolar.

- A través del contacto directo de la Concejalía de Educación con los centros educativos y las familias.
- A través del contacto directo de los Servicios Sociales de la Concejalía de Familia con sus usuarios.
- A través del contacto directo de los agentes tutores de la Unidad de Atención al Menor con los centros educativos y vecinos del municipio.
- A través de la información sobre el Servicio facilitada por el Cuerpo Nacional de Policía.
- A través de la información publicada en el apartado de Educación de la web municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

### **Metodología:**

Desde el primer momento se concibe como un servicio local que ha de aprovechar la cercanía del Ayuntamiento con los centros educativos y las familias y en el que han de estar implicadas y coordinadas las áreas municipales que trabajan, junto a la Concejalía de Educación, en el ámbito del menor y la familia: los Servicios Sociales de la Concejalía de Familia y los agentes tutores de la Unidad de Atención al Menor y Educación Vial de la Policía Municipal, en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía.

Para poder desarrollarlo de manera adecuada y con éxito, se ha considerado prioritario contar con una entidad colaboradora dedicada a la atención a la infancia que aporte profesionales psicólogos cualificados y expertos en la materia.

También se ha considerado fundamental desarrollar una doble línea de actuación que implica tanto la prevención como la intervención a través de la atención personalizada a los centros educativos y a las familias.

Las acciones formativas que se desarrollan en los centros educativos tienen una metodología fundamentalmente dinámica y participativa, combinando la transmisión de contenidos con técnicas de dinamización grupal, utilizando dinámicas como el análisis de casos, visualización de vídeos o *roleplaying*. En el caso de la atención presencial, se lleva a cabo la valoración de cada situación ofreciendo, tanto a los centros educativos como a las familias (menores y padres), orientación y pautas de actuación de manera personalizada y confidencial.

### **Por último, es precisa la evaluación de las actuaciones:**

- De forma continua: a través del seguimiento de las actuaciones y puesta en común en el seno de la Comisión de Seguimiento.
- Individualmente, a través de encuestas de satisfacción que permiten valorar el grado de satisfacción de las familias y centros educativos con el servicio.
- Anualmente, con la elaboración de una memoria al final de cada curso escolar.

### **Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):**

- Los centros educativos del municipio.
- Menores que acudan a los centros escolares o que residan en el municipio de Pozuelo de Alarcón, así como sus madres, padres o tutores legales.

## Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Durante todos los años en que se ha venido desarrollando el Servicio, desde el año 2008 hasta la actualidad, los datos demuestran que es un Servicio consolidado.

Con relación a la prevención, se estima el desarrollo de más de 150 sesiones formativas para el curso escolar 2016-2017 en los centros educativos del municipio, llegando a más de 7.000 los alumnos que han recibido estas sesiones desde el inicio del Servicio.

Con relación a la atención personalizada, de los 124 casos relacionados con una posible situación de acoso escolar, en un 55,94 % de los casos la atención ha sido solicitada por las familias; en un 23,78%, por los centros educativos y, en un 20,28% de los casos, la atención ha surgido por conocimiento y derivación al Servicio de las áreas municipales implicadas: Educación, Servicios Sociales o Policía municipal.

La página web informativa ha recibido más de 24.000 visitas.

## COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

**IMPORTE TOTAL:** 16.000 euros, más los recursos humanos y materiales implicados en el Servicio.

**APORTACIÓN LOCAL:** Recursos humanos: personal de las Concejalías implicadas en el Servicio: dos profesionales de la Concejalía de Educación, dos profesionales de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer y dos agentes tutores de la Concejalía de Seguridad.

- Cesión de un espacio municipal donde se atiende presencialmente a los usuarios del servicio.
- Partida destinada a la entidad colaboradora (atención prestada por los profesionales psicólogos de la entidad colaboradora).

## INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS

### Planificación y desarrollo integral

**Principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación:**

1. Concejalía de Educación
2. Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer
3. Concejalía de Seguridad

### ¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:

La Concejalía de Educación impulsó la creación del Servicio y ejerce la coordinación de las actuaciones con la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, la Concejalía de Seguridad y los representantes del Cuerpo Nacional de Policía, a través de las Comisiones mensuales de seguimiento.



## Metodología de trabajo

### Principales características de la metodología empleada:

1. La cercanía: la actuación en el ámbito municipal posibilita, por una parte, un mayor conocimiento de la realidad en que están inmersos los centros educativos, los menores y familias y, por otra parte, el establecimiento de una comunicación y relación directas tanto con los centros como con las familias.
2. La coordinación de las actuaciones que se pueden proponer y realizar desde las diversas Concejalías, que supone la optimización de los recursos municipales que trabajan en el ámbito de los menores.
3. La atención personalizada y confidencial por profesionales expertos en la materia.

## Innovación y posibilidad de transferencia

### Principales aspectos en cuanto a innovación:

1. En el servicio se contemplan tanto actuaciones de prevención en los centros educativos como de intervención con los centros y las familias.
2. Tiene un carácter transversal a nivel municipal, trabajando de manera coordinada las Concejalías de Educación, Familia, Asuntos Sociales y Mujer y la de Seguridad.
3. Permite asesorar a los usuarios acerca de todos los recursos y programas que tiene el Ayuntamiento que pueden ser de utilidad para cada situación, así como la derivación a los mismos o a otros recursos del municipio o entorno.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

1. El trabajo coordinado y en red de las diversas áreas municipales y del Cuerpo Nacional de Policía.
2. Intervención transversal Ayuntamiento-centros educativos - familias.

### Coordinación

#### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. El Servicio se pone en marcha con la Asociación de Atención al Menor *Protégetes* en el año 2008. Esta colaboración finaliza en junio de 2014. En el año 2015 se inicia la colaboración con la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) hasta junio de 2016. Actualmente, el Servicio se desarrolla con la colaboración de la Asociación *Punto Omega*.
2. Durante el curso escolar 2015-2016, se ha establecido la coordinación también con la Unidad de Atención a la Familia y Mujer y Delegación de Participación Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía del municipio.

### Enfoque transversal de género

#### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

1. Las tres áreas municipales implicadas tienen en cuenta en sus actuaciones la perspectiva de género para lograr la igualdad como objetivo.
2. Tanto en las sesiones formativas que se imparten en los centros educativos como en las intervenciones presenciales, se tiene presente tratar los efectos de la desigualdad y discriminación por razón de sexo.

### Evaluación

#### Mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

##### La evaluación se realiza:

1. De forma continua: mensualmente, a través del seguimiento de las actuaciones y puesta en común en el seno de la Comisión de Seguimiento.
2. Individualmente, a través de encuestas de satisfacción que permiten valorar el grado de satisfacción de las familias y centros educativos con el Servicio.
3. Anualmente, al final de cada curso escolar, con la elaboración de una memoria en la que se recoge la información detallada sobre los talleres de prevención realizados en los centros educativos, la atención personalizada a las familias, la atención directa prestada a los centros y se recogen propuestas de mejora.

#### En esta evaluación anual también se emplean los siguientes indicadores:

##### Con relación a la atención personalizada:

Total de casos atendidos; atención *online*; atención telefónica; atención presencial; atención

solicitada por padres/madres/familiares; atención solicitada por alumnos; atención solicitada por el centro escolar; casos derivados de Servicios Sociales; casos derivados por la Unidad de Atención al Menor (agentes tutores); usuarios procedentes de CEIPS; usuarios procedentes de Centros Concertados; usuarios procedentes de IES; usuarios procedentes de Centros Privados; otros; usuarios procedentes de E. Primaria; usuarios procedentes de E. Secundaria; usuarios procedentes de Bachillerato; intervención/seguimiento por parte de S. Sociales; intervención por parte de los agentes tutores de Policía municipal.

#### **Con relación a las sesiones formativas de sensibilización:**

Para todos los centros escolares solicitantes de sesiones formativas; las solicitadas por CEIP; las solicitadas por Centros Concertados; las solicitadas por IES; las solicitadas por Centros Privados; Sesiones impartidas a alumnado; sesiones impartidas a profesorado; sesiones impartidas a familias; acciones formativas dirigidas a E. Primaria; acciones formativas dirigidas a E. Secundaria; acciones formativas dirigidas a Bachillerato.

Total de alumnos que han recibido sesiones formativas; total de profesores que han recibido sesiones formativas; total de familias que han recibido sesiones formativas.

Número de visitas realizadas a la página web municipal (apartado Acoso Escolar).

### **Impacto**

#### **Principales mejoras conseguidas en:**

Es un Servicio que pretende dar respuesta a las necesidades detectadas en los centros educativos, las familias y la población en general.

Pozuelo de Alarcón cuenta con 84.556 habitantes, con 26 centros de enseñanza y una población escolar de 21.386 alumnos.

### **Fortalecimiento de la comunidad**

#### **Aspectos conseguidos en :**

1. Desarrollo de las acciones formativas de prevención en los centros educativos del municipio cada curso escolar.
2. Posibilita la colaboración y coordinación entre los centros educativos, las familias y las áreas municipales implicadas en la resolución de los casos que se plantean.

### **Sostenibilidad**

#### **Principales cambios duraderos conseguidos:**

1. Es un servicio municipal y, como tal, se desarrolla cada curso escolar, contemplándose en el presupuesto anual del Ayuntamiento.
2. Lleva desarrollándose los últimos ocho cursos escolares, desde el curso escolar 2008-2009. Esto ha permitido la consolidación del Servicio. Es un recurso conocido por los centros

educativos y las familias.

3. Todo este tiempo de trabajo conjunto ha supuesto que la coordinación y colaboración entre las tres áreas municipales implicadas y el Cuerpo Nacional de Policía esté igualmente consolidada.

**¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?**

Este servicio se ha venido desarrollando desde el año 2008 cada curso escolar. En la actualidad se sigue desarrollando.

# PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL IES DE VILLVERDE

**ENTIDAD LOCAL:** Sección de Educación de la Junta de Distrito de Villaverde, Ayuntamiento de Madrid

**Nº DE HABITANTES:** 141.142

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Paloma Molina Molina

**CARGO:** Coordinadora del Distrito

**TELÉFONO:** 91 588 77 72

**E-MAIL:** gdvillaverde@madrid.es



## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Ana Guillamón Minaya

**CARGO:** Secretaria del Distrito de Villaverde

**TELÉFONO:** 91 588 77 60

**E-MAIL:** omvillaverde@madrid.es

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Sección de Educación Junta Municipal del Distrito de Villaverde

**TELÉFONO:** 91 588 77 80

**E-MAIL:** educvillaverde@madrid.es

**DIRECCIÓN:** Calle Arroyo Bueno, nº 53

**LOCALIDAD:** Madrid

**CÓDIGO POSTAL:** 28021

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Plan Integral de Convivencia y desarrollo de la Inteligencia Emocional en el IES de Villaverde

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención y Atención contra el Acoso Escolar

**FECHA DE INICIO:** Noviembre 2004

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Mejorar el modelo relacional presente en la población adolescente y prevenir conflictos, aumentando y mejorando la participación de la comunidad educativa en el funcionamiento cotidiano del Centro Educativo, de cara a reducir los índices de violencia en el mismo y en su entorno.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### Justificación

El Distrito de Villaverde, en Madrid, con 143.388 habitantes, presenta altísimos índices de violencia interpersonal registrados entre la población adolescente del mismo, especialmente en los IES públicos, donde la presencia de diversas procedencias y etnias es afrontada con severa anormalidad y bajos niveles de tolerancia. En este escenario, la convivencia es conflictiva y se encuentra agravada por la presencia de bandas juveniles, que han evolucionado desde sus inicios en 2004, con la presencia de Latin King, Ñetas, Latinos de Fuego, etc., a Trinitarios y *Dominican Don't Play* (D.D.P.) en fechas recientes y actuales, y que han sido fuente constante de conflictos e intimidación (*bullying*), con picos de violencia extrema, entre los que destaca un sonado caso de asesinato en 2005 y diversas agresiones por arma blanca y de fuego.

Así mismo existen casos de violencia de género y acoso sexual, legitimadas por las actitudes machistas normalizadas por la cultura dominante en los centros, que han dado lugar a un alto número de embarazos prematuros y no deseados y a diversas situaciones de difusión de imágenes ofensivas en las redes sociales (*cyberbullying*).

### Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

Se trata de un conjunto de actuaciones de intervención educativa especializada en prevención de la enseñanza secundaria dirigida a población adolescente, que se articulan en torno a tres programas interdependientes:

- **Mediación Escolar:** se desarrolla dentro de los IES, en coordinación con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, a través de un protocolo de intervención nutrido de múltiples acciones correctoras de carácter educativo, orientadas a la prevención y atención del acoso escolar y a la prevención inespecífica del absentismo y el fracaso escolar.

Entre las actuaciones de este programa, se encuentran la intervención educativa especializada con menores en situación de riesgo, tanto de carácter individual como grupal, la mediación en conflictos, actuaciones para la dinamización de procesos participativos para la mejora de la convivencia, actuaciones formativas y de sensibilización en torno a la problemática del acoso

escolar en toda su amplitud y el desarrollo de estrategias de actuación en el plano virtual (redes sociales).

- Educación en Medio Abierto: Se trata de diversas actuaciones de educación de calle en las que se dedica especial atención a las situaciones de acoso escolar, desde el momento mismo en que se terminan las clases y en las que, además de la presencia educativa en espacios públicos, se desarrolla trabajo con grupos de iguales y bandas juveniles, actividades educativas con grupos, trabajo con familias de menores en conflicto y la derivación y acompañamiento a otros agentes sociales implicados.
- Desarrollo de la Inteligencia Emocional en Aulas, en colaboración en el Plan de Acción Tutorial, en primero y segundo de la ESO, para la adquisición por parte del alumnado de competencias socioemocionales entre las que destaca la capacidad de enfrentamiento no violento de la ira y la frustración, así como el desarrollo de la empatía como base para una educación para la compasión. El programa incluye formación al profesorado y familias.

### Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):

En última instancia, toda la comunidad educativa se beneficia de la presencia del Proyecto en los IES, pero estas actuaciones se centran especialmente en cualquier menor entre 12 y 17 años que está sufriendo una situación de acoso, ya sea por intimidación, agresión, extorsión, amenaza o vejación, así como los chicos/as perpetradores y, por supuesto, como se ha comentado, los/as espectadores, como legitimadores de tal situación.

Así mismo, se incluye en el proceso a cuantos referentes puedan fortalecerlo: familia, profesorado, agentes sociales y entorno social (grupo de iguales, parejas, etc.).

### Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

#### La mejora de la convivencia en el barrio:

- Reducción de los índices de violencia en la resolución de conflictos interpersonales.
- Reducción del índice de la conflictividad entre bandas juveniles.
- Apoyo a los menores integrantes en el abandono de la banda.
- Atenuación del vandalismo y otras manifestaciones violentas en la calle.
- Importante disminución de la delincuencia juvenil en menores.
- Mejora de la comunicación en el seno familiar a través del apoyo a familias.
- Intermediación en la comunicación entre las familias y el profesorado de los IES.
- Regulación de la convivencia entre colectivos de diferentes procedencias.
- Prevención de la violencia de género en adolescentes.



### **La mejora de la salud comunitaria:**

- Disminución del consumo de “drogas duras”, alcohol y THC (tetrahidrocannabinol) en menores.
- Mediación para el abandono del menudeo por parte de algunos menores.
- Reducción de embarazos no deseados en menores escolarizadas de etnia no gitana.
- Mediación familiar en casos de embarazo y prevención de abortos clandestinos.
- Seguimiento y mejora de los hábitos alimenticios y trastornos de imagen personal.
- Aumento y mejora de la inteligencia emocional en población juvenil.
- Acompañamiento y derivación a recursos de salud especializados.

## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** 3.560.510,58 euros.

**APORTACIÓN LOCAL:** 3.470.510,58 euros entre noviembre 2004 y diciembre 2016.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:** Planes de Barrio: 180.000 euros entre enero de 2009 y diciembre 2012.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

Si bien inicialmente (2004) constituyó una iniciativa de la Sección de Educación de la Junta de Distrito, a lo largo de estos años se ha consolidado como uno de los proyectos más apoyados por las distintas secciones y áreas de la Junta Municipal, así como por los diferentes equipos de gobierno y gerencia que se han sucedido, que lo consideran uno de los proyectos más importantes y exitosos del distrito.

Actualmente cuenta con la colaboración del resto de áreas que articulan recursos de manera sinérgica:

1. El área de Cultura facilita los espacios para la reunión y desarrollo de actividades.
2. El Negociado de Participación Ciudadana se encarga de gestionar los permisos para el desarrollo de actuaciones comunitarias en medio abierto.
3. Servicios Sociales requiere su presencia en las Comisiones de Apoyo Familiar y Equipos de Trabajo de Menores y Familias como informantes clave para la toma de decisiones en casos de protección, al tiempo que las trabajadoras sociales demandan la presencia del Programa Integral de Convivencia para el apoyo y derivación de casos.

Para su puesta en marcha se estableció un periodo de “Análisis de la Realidad infanto-juvenil”, tras el cual se estableció contacto con todos los agentes sociales y, especialmente, con los equipos directivos de los centros de Secundaria.

Esto permitió diseñar un proyecto que diera respuesta a las necesidades y demandas expresadas por los centros educativos del Distrito, a las que se añadieron estrategias para favorecer las demandas y necesidades de los agentes sociales presentes en la zona.

## Metodología de trabajo

### **Desarrolladora:**

Procesos educativos centrados en la adquisición de autonomía y de competencias para afrontar y resolver las situaciones de manera positiva.

### **Empoderadora:**

Aportando la autoridad necesaria a los implicados para resolver de manera responsable las situaciones, favoreciendo el abandono de los roles de víctima y/o victimario.

### **Integral:**

Atendiendo a las necesidades de todas las partes implicadas en el conflicto, de manera que todas salgan reforzadas.

### **Participativa:**

Centrada en la implicación de toda la comunidad educativa y demás agentes sociales, de manera que se genere el necesario clima de convivencia para prevenir situaciones de acoso.

### **Emocional:**

Centrada en el desarrollo de las competencias socioemocionales para afrontar los conflictos, facilitando así el desarrollo de actitudes pro-sociales.

### **Presencial:**

Basando su fortaleza en la presencia continuada de los equipos educativos en las esferas vitales y en el territorio.

### **Continua:**

Que se mantiene en el tiempo, ya sea en su concepción histórica, como horaria.

### **Adaptativa:**

Que evoluciona con la naturaleza de los conflictos, adaptándose a sus nuevas formas y canales de manifestación.

## Innovación y posibilidad de transferencia

Aplicación de procesos de desarrollo de la inteligencia emocional como clave preventiva.

Vinculación de los procesos extra-académicos con la vida del centro educativo, gracias a la presencia de educadores/as en el mismo.

Incorporación de todos los actores en la regulación de conflictos, favoreciendo la normalización de las relaciones y el aprendizaje.

Vinculación de los procesos con el refuerzo del logro académico, integrando la intervención social con la función académica.

Aplicación de una guía de intervención en conflictos propia, con un protocolo de actuación y derivación y una secuencia metodológica detallada para diferentes conflictos y situaciones.

Trabajo con grupos de presión y bandas para apoyar y favorecer la regulación de situaciones de acoso y el abandono de las mismas.

Implementación de un novedoso sistema de evaluación por seguimientos que se apoya en el manejo de las nuevas tecnologías.

Presencia educativa en redes sociales para regular la conflictividad en estos medios y reducir el tiempo de dilatación en la intervención.

En general, todos los elementos son transferibles, ya que se trata de un trabajo centrado en las personas y las situaciones que se adapta al contexto de manera natural. Con pequeñas adaptaciones, todos los protocolos y actuaciones son perfectamente exportables.

## Coordinación

Como resultado, actualmente, tras 12 años de trayectoria, se han generado diversas estructuras y plataformas de coordinación y trabajo en red y se mantiene coordinación con todos los IES de Villaverde y otros centros escolares del Distrito, los diferentes programas y mesas de coordinación de Servicios Sociales, con la totalidad de los recursos especializados presentes en el distrito (CAI, Comisiones de Apoyo Familiar, Programa de Prevención Absentismo, ASPA, Ag. Igualdad, Información Juvenil, Centro de Madrid Salud, Clara Campoamor, Centro de Atención a Drogodependientes, Programa de Educación en San Cristóbal y Agentes Tutores), las asociaciones vecinales, culturales y ONGs del tejido distrital, el resto de recursos culturales y espacios comunitarios presentes en cada barrio.

## Enfoque transversal de género.

Intervención prioritaria en acoso sexual y violencia de género.

Intervención y acción tutorial preventiva de la violencia de género.

Mantenimiento de un grupo de chicas, dirigido especialmente a aquellas que tienen relaciones afectivas destructivas y/o de riesgo, para facilitar su valoración crítica de la presión recibida.

Tratamiento de contenidos concretos en relación con la igualdad de oportunidades, la visibilización y revalorización de tareas reproductivas y de cuidado en los procesos participativos.

Empleo del lenguaje, referentes y ejemplos no sexistas.

Cuestionamiento de actitudes y comportamientos sexistas.

Sistema de evaluación segregado por sexos para valorar el impacto diferencial y generar estrategias de intervención adaptadas.

## Evaluación

Para medir los resultados, el Programa Integral de Convivencia implementa un novedoso sistema de evaluación por indicadores definidos a partir de los objetivos específicos de intervención de cada actuación que se realiza, cuya validación se registra mediante *check list*, para ofrecer resultados en torno al éxito de la intervención, la fiabilidad de la misma y su impacto sobre la situación de partida de la población destinataria, cuyo análisis se segrega por sexos para implementar la perspectiva de género.

Además se desarrolla una evaluación del alcance y valoración del proyecto a través del análisis cuantitativo de intervenciones, diversificadas por su naturaleza y estructura, y de personas beneficiarias.

Por último, cada 4 años se realiza una evaluación empírica del grado de satisfacción que la población destinataria del proyecto tiene hacia las actuaciones y los procesos impulsados por el mismo y hacia los y las profesionales que lo desarrollan, así como el reconocimiento que estas hacen de la incidencia del proyecto sobre la problemática de los y las adolescentes y jóvenes, de sus familias, de los IES y del barrio en general.

## Impacto

El proyecto tiene un alcance poblacional extenso, como demuestra el número medio de menores con los que se interviene anualmente:

- 550 chicos/as en intervención individualizada.
- 200 participantes en grupos.
- 60 participantes en la Escuela de Verano.
- 300 alumnas/os en el Programa de Desarrollo de la Inteligencia Emocional, que ascienden a 775 en el año 2011 y anteriores.

Se realiza una media de entre 2.000 y 2.500 intervenciones significativas al año, para la mejora de la convivencia:

- Programa de desarrollo de la Inteligencia Emocional: en 2010, se realizaron en 4 IES un total de 360 intervenciones. En 2015, se realizaron en un solo IES 150 intervenciones .
- Actuaciones de carácter grupal dentro y fuera del IES: hablamos de un número variable de entre 450 y 500 intervenciones con grupos al año, en función de la asiduidad y duración de cada grupo.
- Escuela de verano, que desarrolla una programación intensiva que acumula una media de 30 actividades diferentes en cada edición.

A la hora de evaluar estas actuaciones, se obtienen resultados realmente significativos ya que se están alcanzando baremos altamente exigentes (se establece como criterio de éxito lograr un 75% de cumplimiento de objetivos en el 75% de la población destinataria y, como criterio de impacto, superar el 50% de indicadores referidos a tal aspecto, identificados en más del 50% de las personas destinatarias).

En cuanto a la percepción que la población beneficiaria tiene del Plan, sabemos que la labor de los profesionales del Programa Integral de Convivencia está altamente considerada por toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, equipos responsables y familiares) y otros agentes sociales.

La evaluación confirma el reconocimiento por parte del alumnado de las figuras que suponen dichos profesionales y la alta aceptación que obtienen sus funciones, reconocidas y valoradas en todos sus ámbitos de actuación: como mediadores en conflictos, favorecedores del desarrollo personal de los y las menores e impulsores del tejido social juvenil.

Entre los profesionales con los que colabora el Programa Integral de Convivencia, se valora la implementación de programas de actuación a largo plazo, el fortalecimiento y ampliación que suponen para la labor educativa del personal docente, especialmente a la hora de prevenir y regular conflictos, siendo significativo que cada vez haya mayor cantidad de solicitudes de asesoramiento e información para afrontar situaciones educativas o de conflicto.

Así mismo, entre los equipos responsables del IES se valora la disponibilidad, colaboración y coordinación de los profesionales del Programa Integral de Convivencia y su incidencia en la mejora del clima académico y reducción de la conflictividad en los centros. Otro aspecto destacado es la función de enlace con el resto de la comunidad (barrio).

Las familias reconocen la influencia positiva que supone para ellas la intervención, tanto en el núcleo familiar, como fuera, para la mejora de las relaciones familiares. También destacan la faceta de protección, prevención y apoyo para sus hijos, que complementa su labor educativa. Por último, entre los agentes sociales se considera fundamental la capacidad del Programa Integral de Convivencia para mediar en conflictos y fortalecer el tejido social juvenil, así como en la generación de factores de protección social.

### **Fortalecimiento de la comunidad**

A nivel comunitario, se ha impulsado la aparición de una serie de recursos distritales que han mejorado el establecimiento de sinergias y la coordinación entre recursos y proyectos, entre los que destacan:

- 1.1. Red de Recursos Infantiles y Juveniles, Villaverde (Red RIJ)
- 1.2. Mesa de Juventud de San Cristóbal
- 1.3. Mesa de Salud de San Cristóbal

En los centros escolares, se han establecido estructuras que favorecen la convivencia, como por ejemplo:

- 1.4. Asociación de Estudiantes del Espinillo
- 1.5. Grupo de Mediación de San Cristóbal
- 1.6. Alumnos Ayudantes del Mutis

## Sostenibilidad

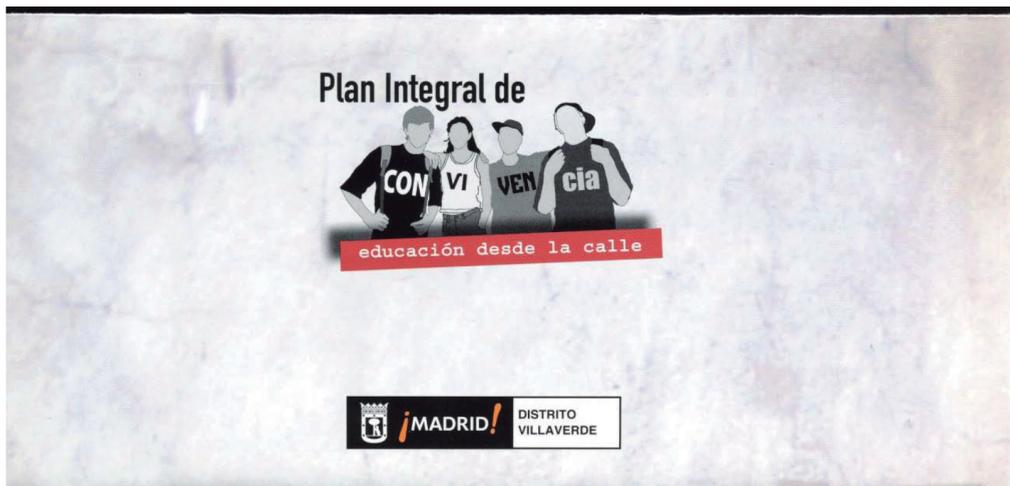
Sin duda, la inclusión del Programa Integral de Convivencia en los IES como un recurso permanente y necesario de total legitimidad es un logro fundamental que incide en la transformación de la realidad de estos centros, a tenor de los aspectos anteriormente comentados.

En este sentido, el protocolo de detección temprana de situaciones de acoso y conflicto supone un claro avance en la mejora de la convivencia y la prevención de situaciones de acoso escolar.

Además, el Programa Integral de Convivencia, en su lectura de la realidad social, ha ido cubriendo, paulatinamente, diversas funciones sociales en el Distrito de Villaverde que presentaban atención carencial:

- Presencia educativa en calle: el Programa Integral de Convivencia es un recurso municipal que cubre todo el distrito, lo que propicia todo lo visto hasta el momento en materia de convivencia, salud comunitaria y prevención de la exclusión social.
- Acompañamiento familiar a Servicios Sociales por demanda expresa de las familias, reduciendo la ansiedad y resistencia de las mismas, explicando y reforzando a posteriori las indicaciones de la trabajadora social de zona.
- Coordinación con la trabajadora social de zona y presencia de Comisiones de Apoyo Familiar y Equipos de Trabajo de Menores y Familias para el seguimiento integral (calle, familia y centro escolar) de los y las menores.
- Desarrollo de actividades con grupos juveniles para la promoción asociativa de carácter cultural, deportivo, etc., que previene la aparición de otras formas, como la pertenencia a bandas juveniles, sectas, etc.
- Desarrollo de grupos de ocio y tiempo libre educativo con menores, a tenor de la escasez de recursos en este sentido.

El proyecto se encuentra en una fase de consolidación, si bien continúa necesitando una inversión de tiempo por parte de sus profesionales en I+D+I para la mejora de los procesos de intervención socioeducativa en situaciones de acoso escolar, especialmente en lo relativo a intimidación, vejación y ciberacoso.



### Objetivo general:

Mejorar el modelo relacional presente en la población adolescente y prevenir conflictos, aumentando y mejorando la participación de la comunidad educativa en el funcionamiento cotidiano del Centro Educativo, de cara a reducir los índices de violencia en el mismo y en su entorno.

### Actuación

Se trata de un conjunto de actuaciones de intervención educativa especializada en prevención secundaria dirigida a población adolescente, que se articulan en torno a tres programas interdependientes:

- Mediación Escolar: Se desarrolla dentro de los IES, en coordinación con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, a través de un protocolo de intervención nutrido de múltiples acciones correctoras de carácter educativo, orientadas a la prevención y atención del acoso escolar y la prevención inespecífica del absentismo y el fracaso escolar.
- Educación en Medio Abierto: Se trata de diversas actuaciones de educación de calle en las que se tiene especial atención a las situaciones de acoso escolar, desde el momento mismo en que se terminan las clases.
- Desarrollo de la Inteligencia Emocional en Aulas, en colaboración en el Plan de Acción Tutorial, en primero y segundo de la ESO.

### Beneficiarios/as:

En última instancia, toda la comunidad educativa se beneficia de la presencia del Proyecto en los IES, pero estas actuaciones se centran especialmente en cualquier menor entre 12 y 17 años que está sufriendo una situación de acoso, ya sea por intimidación, agresión, extorsión, amenaza o vejación, así como los chicos /as perpetradores y, por supuesto, como se ha comentado, los/as espectadores, como legitimadores de tal situación.

Así mismo se incluye en el proceso a cuantos referentes puedan fortalecerlo : familia, profesorado, agentes sociales y entorno social (grupo de iguales, parejas, etc.).



**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Daganzo de Arriba

**Nº DE HABITANTES:** 10.156

**PROVINCIA:** Madrid

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Consuelo García Arranz

**CARGO:** Concejala de Educación

**TELÉFONO:** 91 884 52 59

**E-MAIL:** consuelo.garcia@ayto-daganzo.org

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Sara López - Maribel Sobrino - Alejandra Caballero - Sara Luna Rodríguez

**CARGO:** Técnico de Juventud - Psicóloga Servicios Sociales - Técnico Educación - Técnico Educación

**TELÉFONO:** 91 878 29 08

**E-MAIL:** educacion@ayto-daganzo.org

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Departamento de Educación

**TELÉFONO:** 91 878 29 08

**E-MAIL:** educacion@ayto-daganzo.org

**WEB:** www.ayto-daganzo.org

**DIRECCIÓN:** C/ Valdeorilla, nº 59

**LOCALIDAD:** Daganzo de Arriba

**CÓDIGO POSTAL:** 28814

**PROVINCIA:** Madrid

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Academia de buenos tratos

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención y Atención contra el Acoso Escolar

**FECHA DE INICIO:** Marzo 2014

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** En curso

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

- Prevención, detección e intervención en posibles conductas de riesgo de cualquier tipo de acoso.
- Crear y reforzar habilidades y conductas necesarias para una interacción y relación de forma positiva entre los alumnos/as.
- Mejorar habilidades que favorezcan la convivencia, coeducación, comunicación y resolución de conflictos entre compañeros y comunidad escolar.

### Objetivos específicos:

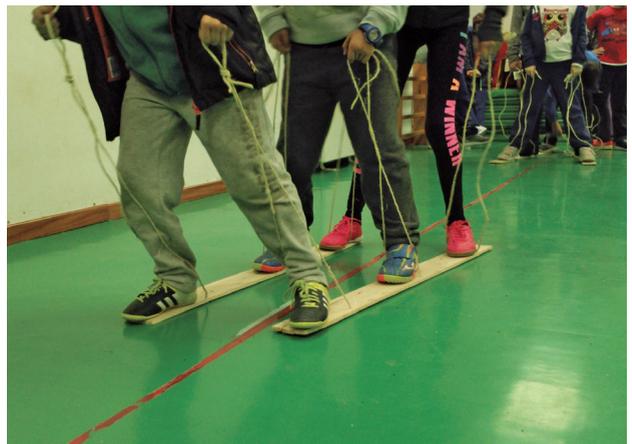
1. Practicar las habilidades sociales por medio del juego y dinámicas grupales.
2. Crear un ambiente de respeto, escucha y comunicación en el grupo.
3. Experimentar mediante el juego situaciones cotidianas para favorecer la resolución de conflictos.
4. Fomentar el ambiente cooperativo dentro del aula, buscando la generalización en su vida diaria.
5. Facilitar la integración de todos los miembros del grupo, potenciando sus cualidades y respetando sus diferencias.
6. Apoyo en la creación de un clima escolar positivo.
7. Potenciación de competencias emocionales básicas necesarias para la resolución positiva y manejo de cualquier situación.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Siempre hemos querido potenciar desde el Ayuntamiento de Daganzo una colaboración y comunicación directas y cercanas con los centros educativos. Fruto de esta relación surge la demanda explícita, por parte del equipo de orientación de los centros escolares, de un programa dirigido a la intervención con los alumnos/as para la mejora en su trato y relaciones, dado que existían situaciones conflictivas en una de las aulas de 6º de primaria.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento, se percibía una falta de respeto normalizada en la manera de comunicarse entre los compañeros/as, lo que repercutía en el funcionamiento de la comunidad escolar.

Como consecuencia de lo anterior, desde el Ayuntamiento de Daganzo se decide crear la "ACADEMIA DE BUENOS TRATOS", dentro de un programa más global llamado "AGENCIA DE BUENOS TRATOS", en el que se



busca desarrollar más actuaciones dirigidas a la potenciación de actitudes positivas ante la vida, con la población de este nuestro municipio.

### Actuación (contenidos, estrategias, actividades y metodología):

El programa “Academia de Buenos Tratos” surge del “Equipo de Familia e Infancia” del Ayuntamiento de Daganzo para la mejora de las situaciones de interacción que se dan en los centros educativos y en las relaciones de los menores en general. El objetivo general es “FORMAR AGENTES DE BUENOS TRATOS”.

Desde este programa se llevan a cabo actividades para mejorar la relación entre los alumnos y alumnas a través de técnicas de comunicación, escucha activa, resolución de conflictos y siempre trabajando de manera transversal la educación en valores. Las actuaciones se dirigen a alumnos de 1º a 6º de primaria. El equipo cree firmemente en la prevención y por eso el programa está dirigido a las etapas consideradas clave en el desarrollo de las habilidades sociales.

Desde la creación de la Academia de Buenos Tratos, se oferta a cada centro escolar la posibilidad de realizar dicho programa en 3 niveles educativos diferentes. Cada centro, en función de sus necesidades y prioridades, selecciona los tres cursos académicos en los que se va a implantar la actividad.



La propuesta desde la Agencia de Buenos Tratos se basa en que cada niño, dentro de su etapa de Educación Primaria, participe en 3 ocasiones en la Academia. Dado que el programa se adapta a cada nivel de desarrollo de los niños y niñas, el objetivo con dicha periodicidad es reforzar las habilidades adquiridas y entrenar otras nuevas que sean necesarias en esa etapa.

Las sesiones no serán cerradas. Es un programa abierto, creando cada sesión con base en las necesidades y aspectos que nos gustaría

modificar respondiendo a las carencias y potencialidades detectadas por parte del tutor/a para conseguir los objetivos planteados. Desde el inicio de cada uno de los programas, se establece una comunicación constante con dicho tutor/a, que facilita una adaptación continua, convirtiéndose en único cada uno de los talleres realizados.

El diálogo y el juego serán nuestras armas de trabajo, ya que entendemos el juego como la forma natural de aprendizaje y relación entre los niños/as y la comunicación, como un elemento imprescindible para conocer y conocernos, para entender y entendernos: para convivir.

Como premisas prioritarias, planteamos el programa con dos constantes en nuestra línea de trabajo:

Valoración de los aspectos positivos individuales y grupales y el juego como imprescindible en todas las sesiones.

El programa se estructura en 5 sesiones con frecuencia semanal de 45 minutos cada una.

En una primera sesión, se realiza la presentación del programa mediante juegos y dinámicas que faciliten el conocimiento mutuo del grupo y las educadoras. Desde el principio, se motiva a los alumnos y alumnas a implicarse activamente en la adquisición de las habilidades que se van a trabajar para ser unos auténticos agentes de buenos tratos. En la última de las sesiones, se entrega una chapa personalizada con la distinción de "Agente de Buenos Tratos en prácticas" y unas pegatinas motivadoras con el objetivo de expandir los buenos tratos.



**A lo largo de las siguientes sesiones se adaptarán los contenidos a trabajar dependiendo de las necesidades de cada grupo. Los contenidos trabajados hasta este momento, en líneas generales, son:**

- Habilidades sociales (escucha activa, comunicación positiva, habilidades para tener en cuenta el punto de vista de los demás y el propio).
- Habilidades que fomenten el trabajo en equipo y la cooperación.
- Habilidades y competencias personales (autoestima y autoconcepto, toma de decisiones, creatividad, etc.).
- Resolución positiva de conflictos y fomento de recursos personales a la hora de enfrentarlos.
- Prevención del acoso escolar, buscando romper el papel de observador para implicarse activamente y mostrar apoyo al niño/a acosado/a.

### **Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as):**

El programa está dirigido al alumnado de Educación Primaria de los centros escolares del municipio de Daganzo.

De manera indirecta, este programa incide en toda la comunidad escolar y en las familias con niños y niñas en esas edades.

### **Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):**

**Hasta el momento, desde la implementación del programa, los resultados más destacables son:**

- Mayor y mejor coordinación con los centros escolares, tanto con el equipo directivo como con los tutores de cada uno de los cursos en los que se ha realizado la Academia. Esto ha derivado en que algunos de los aspectos base del programa, como son la pedagogía basada en el juego

y la potenciación de aspectos positivos de cada persona, se hayan transmitido a los centros escolares.

- Se ha formado a 651 Agentes de Buenos Tratos en Prácticas desde el comienzo del programa, en marzo de 2014.
- Difusión de los buenos tratos dentro de la comunidad escolar y en la vida del municipio.



## **COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN**

**IMPORTE TOTAL:** La Academia de Buenos Tratos se realiza con los recursos humanos de los que ya dispone el Ayuntamiento de Daganzo (4 técnicas), utilizando alrededor de un 20% del tiempo de trabajo de cada una de ellas durante el curso escolar.

Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones son elaborados por el equipo, usando materiales reciclados y la infraestructura propia del Ayuntamiento.

## **INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS**

### **Planificación y desarrollo integral**

**Principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación:**

1. Concejalía de Educación
2. Concejalía de Juventud
3. Concejalía de Servicios Sociales

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?:**

1. Reuniones de las técnicas con las concejales.
2. Reunión de la concejala de Educación con los centros escolares.
3. Reunión de las técnicas con los centros escolares.
4. Reuniones internas del equipo.

### **Metodología de trabajo**

**Principales características de la metodología empleada:**

1. Pedagogía basada en el juego.
2. Potenciación de los aspectos y habilidades positivos.
3. Cooperación y comunicación.

### **Innovación y posibilidad de transferencia**

**Principales aspectos en cuanto a innovación:**

1. Incluir la educación informal dentro del aula mediante dinámicas que fomenten y trabajen diferentes habilidades de los alumnos/as y del grupo.

2. Introducir el juego como elemento de aprendizaje básico.
3. Creación de objetos que simbolizen los Buenos Tratos y que inviten activamente a ponerlos en marcha, como son la chapa identificativa personalizada de "Agentes de Buenos Tratos en Prácticas".
4. Dinámicas y materiales creados expresamente para la Academia.

### ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?:

1. Cooperación interinstitucional e interdisciplinar.
2. Prevención como elemento fundamental en la educación.
3. Comunicación y diálogo positivos, resolución positiva de conflictos, fijar la atención en las potencialidades más que en las debilidades, el juego como herramienta de aprendizaje en la infancia, etc.

### Coordinación

#### ¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Centros Escolares
2. Guardia Civil

### Enfoque transversal de género

#### Principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:

A lo largo de las sesiones hay mensajes continuos de igualdad, tanto durante las dinámicas como en el trato hacia los niños y niñas, redirigiendo sus actitudes cuando son sexistas.

### Evaluación

#### Detalle los mecanismos de evaluación previstos (qué se evalúa, qué indicadores se emplean):

La evaluación se realiza de manera continua mediante entrevistas con el tutor/a, que valora el clima del aula y las modificaciones que se han producido.

Se observan los cambios de actitudes de los alumnos y alumnas durante las distintas jornadas a través de la manera de realizar las dinámicas planteadas.

Actualmente, se está trabajando en la mejora de la evaluación del programa, buscando indicadores cuantificables. La línea de trabajo es la introducción de un sociograma pre-post y cuestionarios aplicados a los tutores.



## Impacto

### Principales mejoras conseguidas en:

#### 1. Alumnado:

La actitud ante la Academia por parte de los niños y niñas es muy positiva desde la presentación del programa, incluyendo el desarrollo de las sesiones y las diferentes dinámicas utilizadas.

Es importante decir que los niños siguen manifestando esa actitud positiva incluso meses y algún año después de haber realizado la Academia en su curso.

De los casos de posible acoso detectados en los centros escolares de Daganzo hasta la fecha, ninguno de ellos ha ocurrido en los cursos en los que se ha implementado dicho programa.



#### 2. Centros escolares:

Hay que destacar que, desde que se inicia este proyecto, el profesorado demanda activamente que la Academia sea realizada en sus cursos, teniendo que limitar el número de grupos anuales por disponibilidad del equipo.

#### 3. Ayuntamiento

Debido a la implementación de este programa en los centros escolares, se puede observar un acercamiento de los recursos municipales a la comunidad escolar, incluyendo las familias. Esto se traduce en mayor acercamiento a la ciudadanía.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos en :

1. Niños y niñas que han sido parte de alguno de los cursos:
  - Recursos personales orientados al trabajo en equipo.
  - Mejora del vocabulario emocional que facilita la resolución positiva de los conflictos.
  - Mejora del clima del aula, facilitando la integración de todos los niños y niñas.
  - Imagen de grupo más sólida.
2. Centros escolares:
  - Mayor apertura a pedagogías diferentes en el aprendizaje.
  - Facilidad en la coordinación.
  - Escuelas más abiertas a diferentes profesionales.
  - Mayor interés en la introducción, dentro del currículo escolar, de aspectos no académicos.

3. Municipio de Daganzo:

- Una infancia educada en valores es una sociedad adulta preparada para afrontar cualquier tipo de obstáculo.

4. Ayuntamiento de Daganzo y Equipo de Familia e Infancia:

- Mayor interés e implicación por la infancia del Equipo de Gobierno y de los técnicos del Ayuntamiento de Daganzo.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Establecimiento de la Academia de Buenos Tratos dentro de la programación anual del curso escolar.
2. La prevención como columna vertebral de todos los programas dirigidos a la infancia.
3. Coordinación interinstitucional estable.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

La Academia de Buenos Tratos ha conseguido tener una programación estable en los dos centros escolares públicos del municipio de Daganzo de Educación Infantil y Primaria.

Se encuentra en continuo crecimiento y adaptación a diferentes niveles de desarrollo de los niños y niñas a los que va dirigido. Se mantiene abierta a propuestas de mejora para seguir enriqueciendo el programa.

# CAMPAÑA PREVENTIVA DE VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA ADOLESCENCIA

**ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Portugalete

**Nº DE HABITANTES:** 46.718

**PROVINCIA:** Bizkaia

## ELECTO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Loli Torres Lorenzo

**CARGO:** Concejala Delegada de Educación y Juventud

**E-MAIL:** ntorres@portugalete.org

## TÉCNICO RESPONSABLE

**NOMBRE:** Arantza Urioste Rodríguez

**CARGO:** Directora de Educación

**E-MAIL:** aurioste@portugalete.org

## DATOS DE CONTACTO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN

**UNIDAD:** Centro de Información Juvenil

**TELÉFONO:** 94 472 93 13

**E-MAIL:** juventud@portugalete.org

**WEB:** [www.portugalete.org](http://www.portugalete.org) / [www.juventudportugalete.org](http://www.juventudportugalete.org)

**DIRECCIÓN:** Martín Fernández Villarán s/n

**LOCALIDAD:** Portugalete

**CÓDIGO POSTAL:** 48920

**PROVINCIA:** Bizkaia

## TÍTULO DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales en la Adolescencia

## ÁREA DE ACTUACIÓN A LA QUE PRESENTA LA INICIATIVA

Prevención y atención contra el acoso escolar

La Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales en la Adolescencia, iniciativa del Área de Educación, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Portugalete, a través de talleres con el alumnado, padres y madres y otros posibles agentes comunitarios que trabajan con jóvenes, no se limita a incidir en la prevención de los problemas de "bullying" o acoso escolar, sino que también pretende mejorar la convivencia escolar al proporcionar alternativas a las respuestas pasivas o violentas en la resolución de conflictos.

La Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales en la Adolescencia se coordina desde la Oficina de Información Juvenil y los talleres son dinamizados por Hilario Garrudo, experto en prevención de riesgos psicosociales.

**FECHA DE INICIO:** Convocatoria anual. Finales de enero, aproximadamente.

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** Convocatoria anual. Mediados de febrero, aproximadamente. Se concentran los talleres en 2 semanas.

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

1. Promover la reflexión entre al alumnado sobre los factores y circunstancias en las que se producen más frecuentemente situaciones de violencia entre iguales, en cualquiera de sus manifestaciones (física, psicológica, social), en cualquier escenario posible y a través de cualquier medio, incluidas las nuevas tecnologías (*ciberbullying*).
2. Dotar de herramientas y habilidades psicosociales, en especial cognitivas y emocionales, para prevenir o hacer frente de manera competente a situaciones de agravio o acoso, hacia ellas y ellos mismos o hacia otras y otros miembros del grupo, que puedan producirse en sus contextos relacionales, fundamentalmente en el ámbito escolar.
3. Orientar y formar a docentes tutores y profesorado en general sobre pautas y estrategias preventivas y, en su caso, de intervención.
4. Mejorar la convivencia en los centros educativos.

### Objetivos específicos:

1. Que cada alumno y alumna tenga la oportunidad de conocer las diferentes conductas o actitudes susceptibles de producir situaciones de acoso entre iguales.
2. Que cada alumno o alumna sea capaz de identificar las situaciones en las que se produce acoso, tanto físico como psicológico o moral, y los diferentes agentes que intervienen en él: acosador o acosadores, cómplices, víctima o víctimas, espectadores, grupo.
3. Ayudar al alumnado a valorar las consecuencias derivadas de las situaciones de acoso, tanto para las víctimas como para el resto de agentes intervinientes.
4. Que cada alumno o alumna conozca las diferentes actitudes que se pueden adoptar ante los conflictos, así como las diferentes formas de afrontarlos, tanto positivas como negativas, y que valoren ellas o ellos mismos su eficacia.
5. Ayudar al alumno o alumna a identificar y reconocer en su persona y en los demás las emociones y sentimientos asociados a situaciones de acoso y a las respuestas ante estas.
6. Trabajar y enfatizar el concepto de la diferencia entre iguales como un valor y no como un factor que provoque situaciones de acoso o exclusión.
7. Facilitar a cada alumno o alumna herramientas para expresar empática y asertivamente cómo se sienten en las situaciones de agravio y acoso entre iguales, para romper la inercia aprendida de inhibirse, responder agresivamente o guardar silencio.

8. Posibilitar al profesorado un espacio diferente de interacción en el que apreciar y valorar la vertiente relacional de cada uno y una de sus alumnas y del grupo en su totalidad, que les ayude a complementar la vertiente académica del alumnado. Este es uno de los aspectos que más les sorprende y que más valoran, ya que les sirve para entender.
9. Identificar posibles casos de acoso o situaciones susceptibles de producirlo.
10. Hacer una devolución a los/las tutores/as de cada grupo sobre lo trabajado y observado en los talleres.

## DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

### Situación anterior al desarrollo de la actuación (diagnóstico previo; ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?)

La violencia entre niños y adolescentes parece ir en aumento; por ello, el Área de Educación, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Portugalete considera necesario poner todos los medios para conseguir cambiar esta situación y la educación se presenta como una de las principales vías para lograrlo. Así, mediante la prevención, se conseguirá a medio plazo desterrar la idea de que la agresividad es un medio normal de resolver los conflictos y contribuiremos a que el derecho a la vida, el respeto a la libertad y la dignidad del ser humano recuperen el lugar prioritario que les corresponde.

La Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales en la Adolescencia comenzó como una demanda del profesorado, de los padres y madres y de los monitores y monitoras de los grupos de tiempo libre. Por ello, el Área de Educación, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Portugalete la puso en marcha en 2005 con la intención de actuar en todos los niveles relacionados con este problema tan preocupante. Así pues, se han desarrollado desde entonces actuaciones tanto con menores como con personal docente de los centros educativos, agentes educativos en el tiempo libre (monitores y monitoras de los grupos de tiempo libre) y padres y madres.

### Actuación: contenidos, estrategias, actividades y metodología

Estos talleres consisten en sesiones dinámicas e interactivas de dos horas, en las que se aborda "la solución de problemas y conflictos de forma no violenta" con los diferentes grupos de alumnos y alumnas, mediante el siguiente esquema de trabajo:

- Datos y situación inicial.
- Actitudes ante los conflictos.
- Alternativas de soluciones de conflictos de forma no violenta o agresiva – Trabajo grupal: grupos de discusión.
- Cuestionario de convivencia en el centro:
  - Detección de casos ya existentes de acoso escolar.
  - Evaluación del riesgo de exclusión en grupos heterogéneos.

En los grupos de Educación Primaria, la actividad preventiva se suele complementar con el visionado de la película canadiense de Unicef "Bullydance" y su posterior cine fórum grupal

sobre el contenido, análisis de lo sucedido, alternativas que proponen, etc. En los grupos de Educación Secundaria, se trabaja también el análisis de casos y situaciones que a veces se representan en *role playing* con el objetivo de modificar ciertas actitudes.

### Perfil de los beneficiarios y beneficiarias

El Área de Educación, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Portugalete, de acuerdo con los centros educativos, estableció el programa de talleres con el alumnado en 5º curso de Educación Primaria y en 2º de Educación Secundaria, para que, de esta manera, todas las personas jóvenes escolarizadas en el municipio a lo largo de su vida escolar recibiesen en dos ocasiones formación específica en la resolución de conflictos de forma no violenta.

### Situación posterior al desarrollo de la actuación: principales resultados

El alumnado participante responde de forma positiva a la dinámica. Se consigue la reflexión, aunque asunto distinto sea comprobar cómo se modifica su comportamiento a partir de esta reflexión. No obstante, por lo general, los y las jóvenes recuerdan sin dificultad conceptos trabajados en el taller la primera vez, conceptos que ya tienen interiorizados.

Además, al trabajar con Educación Primaria y Secundaria, este programa es muy válido para hacer un seguimiento individualizado y observar la evolución de cada alumno y alumna desde que participó en el primer taller hasta que acude al segundo, tres años después.

Así mismo, al término de todas las sesiones los y las jóvenes responden por escrito a una encuesta anónima sobre los problemas de relación en el centro, encuesta que ayuda a la vez a detectar posibles casos de acoso. El estudio de la totalidad de encuestas permite determinar la situación global del problema de la violencia entre niños y adolescentes en Portugalete.

El Programa de Prevención de la Violencia entre Iguales en la Adolescencia está valorado de forma muy positiva entre el profesorado de los diferentes centros educativos. La prevención de la aparición de casos nuevos y la erradicación y solución de los posibles ya existentes es una preocupación extendida entre el profesorado. De hecho, buscan soluciones operativas y herramientas que les ayuden a dar una respuesta efectiva. Por ello, con el objetivo de acompañarlos en este proceso, anualmente presentamos este programa, que ha suscitado un gran interés en la Comunidad Educativa de Portugalete.

### COSTE Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

**IMPORTE TOTAL:** 7.600,00 euros anuales.

**Aportación Local:** 2015: 5.909,10 euros. 2016: 6.360,31 euros.

**PRESUPUESTO APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:**

**2015 GOBIERNO VASCO:** Resolución de 11 de febrero de 2015, de la directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan ayudas destinadas a subvencionar progra-

mas en materia de paz, convivencia y derechos humanos, desarrollados por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2015. 1.690,90 euros.

**2016 GOBIERNO VASCO:** Resolución de 17 de febrero de 2016, de la directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan ayudas destinadas a subvencionar programas en materia de paz, convivencia y derechos humanos, desarrollados por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2016. 1.239,69 euros.

## INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS

### Planificación y desarrollo integral

**¿Cuáles han sido las principales áreas del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del proyecto o actuación?**

El Área de Educación Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Portugalete.

**¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?**

La coordinación existente entre el Servicio de Juventud y el Servicio de Educación se refuerza principalmente con los agentes externos que forman parte del programa: los centros educativos y el profesional que dinamiza los talleres. Así mismo, la coordinación se desarrolla de forma directa con los agentes implicados.

### Metodología de trabajo

**Principales características de la metodología empleada:**

1. Dinámica grupal, interactiva y participativa.
2. Mediante el desarrollo y entrenamiento del alumnado en habilidades para la vida cognitivas, emocionales y sociales.
3. A través de la modificación del contexto del aula, se crean espacios y condiciones para que los y las jóvenes expresen de manera asertiva sus sentimientos e ideas y que los y las demás compañeros/as consigan ponerse en su lugar, como forma de abordar uno de los factores presentes en los casos de acoso: la falta de empatía del acosador o acosadores para con la víctima.
4. Individualizada: los talleres se adaptan a la idiosincrasia de cada grupo. Los y las alumnos /as son protagonistas de la acción y, mediante las actividades propuestas por la persona tutora o facilitadora, cada alumno y alumna tiene la oportunidad de reflexionar y aportar alternativas para la solución pacífica de conflictos.

### Innovación y posibilidad de transferencia

**Principales aspectos en cuanto a innovación:**

1. El programa preventivo de violencia, además de tener un carácter global en cuanto al público al que va dirigido, también lo es en su objetivo, puesto que no se limita a incidir en la

prevención de los problemas de "bullying" o acoso escolar, sino que intenta también hacerlo de manera positiva en la convivencia escolar, al proporcionar, como ya se ha expresado, alternativas a las respuestas pasiva o violenta en la resolución de conflictos.

2. Este programa posee, igualmente, otra característica fundamental y es que interviene directamente con los y las menores en uno de sus escenarios naturales de relación y socialización: el aula. Además, les concede a ellos la palabra a la hora de prevenir problemas de convivencia, ya que parte de su propia percepción del tema, de sus necesidades y demandas.
3. Así mismo, por la manera en la que está concebido y dada su continuidad tanto con los centros públicos como con los concertados de Educación Primaria y Secundaria y el Instituto de Formación Profesional Básica Portugalete, todas las personas jóvenes de Portugalete, al cabo de algunos años, están recibiendo esta formación dos veces en diferentes etapas de su vida escolar.

### **¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?**

La Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales es totalmente transferible a otros contextos: grupos deportivos, grupos de tiempo libre, grupos de padres y madres, grupos de profesores y profesoras, etc. Tanto su estructura como su metodología son adaptables.

### **Coordinación**

#### **¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?**

1. La coordinación se establece básicamente con los centros educativos de Primaria y Secundaria del municipio y el Instituto de Formación Profesional Básica Portugalete. Estamos en continuo *feedback* con los y las tutores/as, jefas y jefes de estudios y directores o directoras para, en todo momento, mantenernos al tanto de la evolución del programa. También fijamos con ellos y ellas los días de los talleres.
2. Con Hilario Garrudo Hernández, experto en prevención de riesgos psicosociales y encargado de dinamizar los talleres. Garrudo es un psicólogo clínico con muchos años de trabajo en el ámbito de la adolescencia y con muy buenas habilidades de comunicación.

### **Enfoque transversal de género**

#### **Indique los principales elementos que favorezcan el enfoque transversal de género en la iniciativa:**

1. Se potencia la participación de todo el alumnado y se incide especialmente en impulsar la participación activa de las chicas en los talleres. Así mismo, hay que tener en cuenta que la participación de chicos y chicas en el programa es más o menos equitativa al trabajar con aulas naturales.
2. Se valora también la diversidad de la población joven, considerando las diferencias individuales y colectivas, como personas y como grupo, como un valor positivo para la convivencia, no como un factor de exclusión.
3. Se apuesta por el uso de un lenguaje igualitario e inclusivo.

## Evaluación

### Mecanismos de evaluación previstos: qué se evalúa, qué indicadores se emplean

1. Consideración personal de la convivencia en el centro educativo.
2. Observación de situaciones de acoso en el centro educativo:
  - 2.1 Si el o la joven ha sido en algún contexto objeto de acoso.
  - 2.2 Cómo le afectan al alumno o alumna las situaciones de acoso.
  - 2.3 Qué medidas considera el o la joven oportunas en estos casos.

## Impacto

### Principales mejoras conseguidas en:

#### 1. Impacto personal

Desarrollo emocional. Consideramos que la Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales en la Adolescencia potencia la seguridad y la autoestima entre el alumnado.

Desarrollo actitudinal y de comportamiento. Trabaja la responsabilidad de las acciones y de sus conductas y la evitación de ciertas conductas.

#### 2. Impacto en la salud

Se ofrece a los y las alumnas un espacio que les facilita la posibilidad de expresarse y se les respeta lo que dicen y lo que sienten. Por ello, puede considerarse un espacio de liberación y, en consecuencia, puede conllevar una disminución de estrés y de presión psicológica.

#### 3. Impacto convivencial

El desarrollo de la escucha activa y de la empatía son herramientas imprescindibles para entender al prójimo y mejorar así la convivencia con los demás.

## Fortalecimiento de la comunidad

### Aspectos conseguidos en :

Se enseña a los alumnos y alumnas que la convivencia es la acción de vivir juntos y que, para vivir conjuntamente y desarrollar los objetivos de unas y otros, hay que interactuar, relacionarse y llegar a acuerdos. Por ello, hay que trabajar la comunicación efectiva, la escucha activa y el desarrollo de habilidades y destrezas interpersonales adecuadas para la mejora de la convivencia.

## Sostenibilidad

### Principales cambios duraderos conseguidos:

1. Implicación de los y las docentes en el programa: de ser sujetos pasivos han pasado a tener una actitud más activa en la campaña.
2. Participación de todos los centros educativos del municipio. No en todas las convocatorias, pero sí han participado todos a lo largo de los 11 años de trayectoria. Así, la campaña se ha convertido en una herramienta válida en la prevención de la violencia entre iguales.

### ¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

En 2016 la Campaña Preventiva de Violencia entre Iguales en la Adolescencia se realizó en enero y febrero. Además, en septiembre, de nuevo, hemos establecido contacto con los centros educativos para planificar la campaña de 2017.

### OBSERVACIONES

Se calcula que más de 7.840 jóvenes han participado en las diferentes acciones llevadas a cabo hasta el momento dentro del programa para la prevención de la violencia entre iguales.

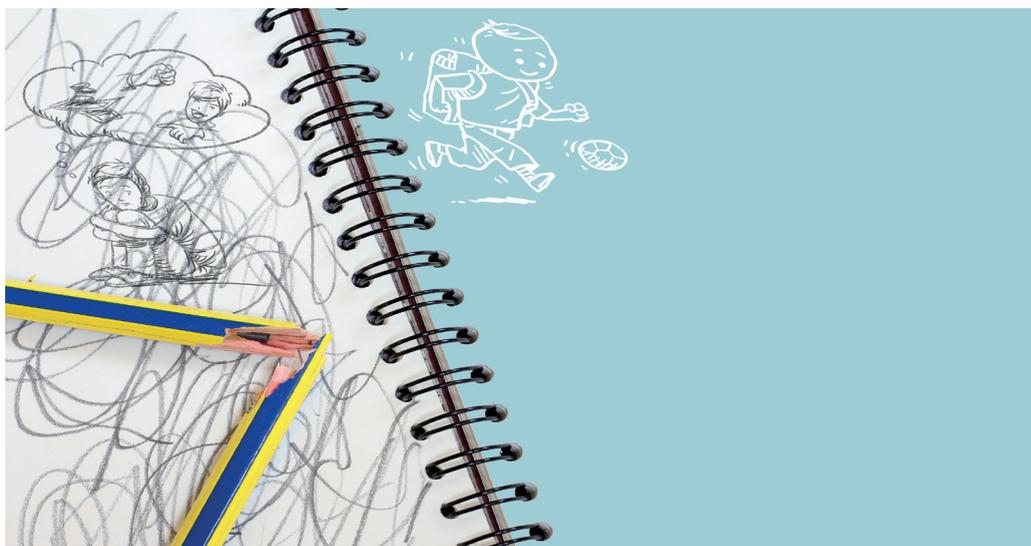








## II Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y en la Prevención y Atención del Acoso Escolar



La FEMP, con la colaboración del MECD, edita este segundo Catálogo con objeto de difundir los programas realizados por los municipios españoles contra el Abandono Escolar y contra la Prevención y Atención del Acoso Escolar. Las catorce experiencias que se presentan en esta edición fueron galardonadas con ocasión del IX Encuentro de Gobiernos Locales: Estrategias de prevención del fracaso escolar y el acoso entre iguales. Absentismo y convivencia, celebrado en Madrid los días 24 y 25 de noviembre de 2016.

Esta publicación nace con el afán de promover otras iniciativas locales en las que la coordinación y colaboración de la comunidad educativa, las asociaciones de madres y padres y otras Administraciones Públicas y entidades privadas tengan un papel decisivo para afrontar estos retos.